



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 47

7 de noviembre de 2017

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 26

celebrada el martes, 7 de noviembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores, celebradas los pasados días 10, 11 y 27 de octubre de 2017.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre los contenidos constitucionales que el Gobierno piensa que se deben cambiar a través de la reforma constitucional pactada con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) para afrontar, entre otras cuestiones, el encaje de las naciones en el Estado español.

(Núm. exp. 680/000340)

Autora: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPD)

- 2.2. Pregunta sobre los planes del Gobierno al frente de sus responsabilidades en la Generalitat de Cataluña hasta las elecciones del 21 de diciembre de 2017.

(Núm. exp. 680/000349)

Autora: MARÍA LUISA CARCEDO ROCES (GPS)

- 2.3. Pregunta sobre si el Gobierno considera positiva la evolución de los precios del alquiler y compraventa de vivienda.

(Núm. exp. 680/000348)

Autora: MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO (GPS)

- 2.4. Pregunta sobre las novedades que incorpora el Plan de Innovación para el Transporte y las Infraestructuras del Ministerio de Fomento para el período 2017-2020, presentado por el Gobierno.

(Núm. exp. 680/000351)

Autora: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)

- 2.5. Pregunta sobre si piensa el Gobierno seguir promoviendo la imposición, la represión y la persecución política en sus acciones respecto a Cataluña.

(Núm. exp. 680/000352)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 47

7 de noviembre de 2017

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre el coste total hasta el momento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en la Comunidad Autónoma de Cataluña.
(Núm. exp. 680/000335)
Autor: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPER)
- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno piensa respetar el resultado de las elecciones del 21 de diciembre de 2017.
(Núm. exp. 680/000336)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPER)
- 2.8. Pregunta sobre la previsión presupuestaria que contempla el Gobierno para dar respuesta en el año 2018 a las reivindicaciones de mejora salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
(Núm. exp. 680/000344)
Autor: FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA (GPS)
- 2.9. Pregunta sobre si considera el Gobierno correctas las grabaciones realizadas sin autorización por efectivos de la Guardia Civil al Alcalde de Altsasu/Alsasua (Navarra).
(Núm. exp. 680/000350)
Autor: VICTORIANO GALLASTEGUI ALTUBE (GPV)
- 2.10. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de la situación de la mujer en el entorno rural en términos de igualdad en el empleo, prestaciones y pensiones.
(Núm. exp. 680/000345)
Autora: LAURA BERJA VEGA (GPS)
- 2.11. Pregunta sobre si piensa el Gobierno impulsar un pacto de rentas para, entre otras metas, recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores, fomentar la igualdad y acortar la brecha salarial entre mujeres y hombres.
(Núm. exp. 680/000347)
Autora: MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ (GPS)
- 2.12. Pregunta sobre las inversiones y acciones a corto plazo que el Gobierno tiene previsto realizar para garantizar los cultivos y no restringir el agua de riego para la agricultura en las provincias de Alicante/Alacant y Almería, y en la Región de Murcia.
(Núm. exp. 680/000338)
Autor: LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX)
- 2.13. Pregunta sobre las medidas de prevención y actuación que el Gobierno ha tomado frente a los incendios en la Comunidad Autónoma de Galicia y el noroeste peninsular.
(Núm. exp. 680/000339)
Autora: MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ (GPPOD)
- 2.14. Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para la estabilización de las playas de Marbella y San Pedro Alcántara, en la provincia de Málaga.
(Núm. exp. 680/000342)
Autora: MARÍA ÁNGELES MUÑOZ URIOL (GPP)
- 2.15. Pregunta sobre las actuaciones que el Gobierno va a acometer para paliar los efectos de los incendios que han asolado recientemente las Comunidades Autónomas de Galicia, Principado de Asturias y Castilla y León.
(Núm. exp. 680/000346)
Autor: MODESTO POSE MESURA (GPS)
- 2.16. Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para la aplicación del bono social.
(Núm. exp. 680/000343)
Autora: MATILDE VALENTÍN NAVARRO (GPS)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 47

7 de noviembre de 2017

Pág. 3

2.17. Pregunta sobre el momento en que se va a concretar la reforma del sistema de financiación autonómica de manera que sea justa para los valencianos.

(Núm. exp. 680/000337)

Autor: JORDI NAVARRETE PLA (GPMX)

3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre las políticas del Gobierno para la prevención y lucha contra los incendios forestales y las medidas previstas para la regeneración de los terrenos afectados por los mismos.

(Núm. exp. 670/000053)

Autor: ÁNGEL MANUEL MATO ESCALONA (GPS)

3.2. Interpelación sobre las consecuencias de la política realizada por el Gobierno en relación con los funcionarios y funcionarias docentes, así como con el personal educativo en general de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

(Núm. exp. 670/000054)

Autora: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV)

3.3. Interpelación sobre la política general para elaborar, alcanzar acuerdos y aprobar un nuevo modelo de financiación autonómica.

(Núm. exp. 670/000052)

Autora: ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS (GPMX)

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para paliar los efectos producidos por la sequía generalizada a la que se enfrenta nuestro país.

(Núm. exp. 671/000045)

Autor: GPS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 47

7 de noviembre de 2017

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores, celebradas los pasados días 10, 11 y 27 de octubre de 2017..... 9

Se aprueban las actas.

2. PREGUNTAS..... 9

Pregunta sobre las gestiones que está realizando el Gobierno ante la denuncia oportunista de las autoridades de Estados Unidos contra las importaciones de aceitunas de mesa española.

(Núm. exp. 680/000304)

Autor: JOSÉ CABALLOS MOJEDA (GPS) 9

Pregunta sobre las medidas que ha emprendido el Gobierno para evitar que se vuelva a disparar el precio de la luz.

(Núm. exp. 680/000341)

Autora: IDOIA VILLANUEVA RUIZ (GPPOD) 9

Estas preguntas han sido aplazadas.

- 2.1. **Pregunta sobre los contenidos constitucionales que el Gobierno piensa que se deben cambiar a través de la reforma constitucional pactada con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) para afrontar, entre otras cuestiones, el encaje de las naciones en el Estado español.**
(Núm. exp. 680/000340)
Autora: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPOD)..... 9

La señora Garrido Gutiérrez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Garrido Gutiérrez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).

- 2.2. **Pregunta sobre los planes del Gobierno al frente de sus responsabilidades en la Generalitat de Cataluña hasta las elecciones del 21 de diciembre de 2017.**
(Núm. exp. 680/000349)
Autora: MARÍA LUISA CARCEDO ROCES (GPS)..... 11

La señora Carcedo Rocés da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Carcedo Rocés. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).

- 2.3. **Pregunta sobre si el Gobierno considera positiva la evolución de los precios del alquiler y compraventa de vivienda.**
(Núm. exp. 680/000348)
Autora: MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO (GPS) 13

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 47

7 de noviembre de 2017

Pág. 5

La señora Moya Nieto formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Moya Nieto. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz).

- 2.4. Pregunta sobre las novedades que incorpora el Plan de Innovación para el Transporte y las Infraestructuras del Ministerio de Fomento para el período 2017-2020, presentado por el Gobierno.**
(Núm. exp. 680/000351)
Autora: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)..... 15

La señora Sanz Jerónimo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz).

- 2.5. Pregunta sobre si piensa el Gobierno seguir promoviendo la imposición, la represión y la persecución política en sus acciones respecto a Cataluña.**
(Núm. exp. 680/000352)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 16

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).

- 2.6. Pregunta sobre el coste total hasta el momento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en la Comunidad Autónoma de Cataluña.**
(Núm. exp. 680/000335)
Autor: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPER)..... 18

El señor Castellana Gamisans formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Castellana Gamisans. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).

- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno piensa respetar el resultado de las elecciones del 21 de diciembre de 2017.**
(Núm. exp. 680/000336)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPER) 19

La señora Pérez Esteve formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pérez Esteve. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).

- 2.8. Pregunta sobre la previsión presupuestaria que contempla el Gobierno para dar respuesta en el año 2018 a las reivindicaciones de mejora salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.**
(Núm. exp. 680/000344)
Autor: FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA (GPS)..... 21

El señor González Cabaña formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor González Cabaña. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).

- 2.9. Pregunta sobre si considera el Gobierno correctas las grabaciones realizadas sin autorización por efectivos de la Guardia Civil al Alcalde de Altsasu/Alsasua (Navarra).**
(Núm. exp. 680/000350)
Autor: VICTORIANO GALLASTEGUI ALTUBE (GPV)..... 23

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 47

7 de noviembre de 2017

Pág. 6

El señor Gallastegui Altube formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Gallastegui Altube. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).

- 2.10. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de la situación de la mujer en el entorno rural en términos de igualdad en el empleo, prestaciones y pensiones.**
(Núm. exp. 680/000345)
Autora: LAURA BERJA VEGA (GPS)..... 25

La señora Berja Vega formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Berja Vega. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

- 2.11. Pregunta sobre si piensa el Gobierno impulsar un pacto de rentas para, entre otras metas, recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores, fomentar la igualdad y acortar la brecha salarial entre mujeres y hombres.**
(Núm. exp. 680/000347)
Autora: MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ (GPS)..... 27

La señora Moreno Ruiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Moreno Ruiz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

- 2.12. Pregunta sobre las inversiones y acciones a corto plazo que el Gobierno tiene previsto realizar para garantizar los cultivos y no restringir el agua de riego para la agricultura en las provincias de Alicante/Alacant y Almería, y en la Región de Murcia.**
(Núm. exp. 680/000338)
Autor: LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX) 29

El señor Crisol Lafront formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Crisol Lafront. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

- 2.13. Pregunta sobre las medidas de prevención y actuación que el Gobierno ha tomado frente a los incendios en la Comunidad Autónoma de Galicia y el noroeste peninsular.**
(Núm. exp. 680/000339)
Autora: MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ (GPPD) 31

La señora Angustia Gómez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Angustia Gómez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

- 2.14. Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para la estabilización de las playas de Marbella y San Pedro Alcántara, en la provincia de Málaga.**
(Núm. exp. 680/000342)
Autora: MARÍA ÁNGELES MUÑOZ URIOL (GPP)..... 33

La señora Muñoz Uriol formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 47

7 de noviembre de 2017

Pág. 7

- 2.15. Pregunta sobre las actuaciones que el Gobierno va a acometer para paliar los efectos de los incendios que han asolado recientemente las Comunidades Autónomas de Galicia, Principado de Asturias y Castilla y León.**
(Núm. exp. 680/000346)
Autor: MODESTO POSE MESURA (GPS)..... 34

El señor Pose Mesura formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Pose Mesura. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

- 2.16. Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para la aplicación del bono social.**
(Núm. exp. 680/000343)
Autora: MATILDE VALENTÍN NAVARRO (GPS) 36

La señora Valentín Navarro formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Valentín Navarro.

- 2.17. Pregunta sobre el momento en que se va a concretar la reforma del sistema de financiación autonómica de manera que sea justa para los valencianos.**
(Núm. exp. 680/000337)
Autor: JORDI NAVARRETE PLA (GPMX) 38

El señor Navarrete Pla da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Navarrete Pla. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero).

- 3. INTERPELACIONES.....** 40

Interpelación sobre las consecuencias de la política de investigación sanitaria, ante la posibilidad de no renovar contratos con decenas de investigadores y fundaciones.

- (Núm. exp. 670/000047)
Autor: JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS (GPS)..... 40

Esta interpelación ha sido aplazada.

- 3.1. Interpelación sobre las políticas del Gobierno para la prevención y lucha contra los incendios forestales y las medidas previstas para la regeneración de los terrenos afectados por los mismos.**
(Núm. exp. 670/000053)
Autor: ÁNGEL MANUEL MATO ESCALONA (GPS)..... 40

El señor Mato Escalona expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). Vuelve a intervenir el señor Mato Escalona. Cierra el debate la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

- 3.2. Interpelación sobre las consecuencias de la política realizada por el Gobierno en relación con los funcionarios y funcionarias docentes, así como con el personal educativo en general de la Comunidad Autónoma del País Vasco.**
(Núm. exp. 670/000054)
Autora: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV) 47

La señora Iparragirre Bemposta expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo). Vuelve a intervenir la señora Iparragirre Bemposta. Cierra el debate el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).

3.3. Interpelación sobre la política general para elaborar, alcanzar acuerdos y aprobar un nuevo modelo de financiación autonómica.

(Núm. exp. 670/000052)

Autora: ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS (GPMX) 53

La señora Domínguez de Posada Puertas expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero). Vuelve a intervenir la señora Domínguez de Posada Puertas. Cierra el debate el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero).

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para paliar los efectos producidos por la sequía generalizada a la que se enfrenta nuestro país.

(Núm. exp. 671/000045)

Autor: GPS..... 57

La señora Víboras Jiménez defiende la moción.

El señor Crisol Lafront defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa del señor Alegre Buxeda, el propio señor Crisol Lafront y el señor Marcos Arias.

El señor Mulet García defiende las trece enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa de este senador y el señor Navarrete Pla.

La señora Quetglas Quesada defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Cotillas López defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Víboras Jiménez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa del señor Alegre Buxeda, el señor Crisol Lafront y el señor Marcos Arias, con número de registro 67043; las del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa del señor Mulet García y el señor Navarrete Pla, con números de registro 66075, 66077, 66078, 66080, 66082, 66083, 66084 y 66432; y la del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea con número de registro 67028.

En turno de portavoces intervienen el señor Crisol Lafront, el señor Mulet García y la señora Castilla Herrera, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rivero Segalàs y el señor Rodríguez Cejas, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); el señor Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Quetglas Quesada, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; la señora Víboras Jiménez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Cotillas López, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, con la incorporación de las enmiendas con números de registro 67043, 66075, 66077, 66078, 66080, 66082, 66083, 66084 y 66432, del Grupo Parlamentario Mixto, y 67028, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, con el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 244; a favor, 79; en contra, 143; abstenciones, 22.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 47

7 de noviembre de 2017

Pág. 9

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS LOS PASADOS DÍAS 10, 11 Y 27 DE OCTUBRE DE 2017.

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Pausa*).

¿Pueden aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Quedan aprobadas. Muchas gracias.

2. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LAS GESTIONES QUE ESTÁ REALIZANDO EL GOBIERNO ANTE LA DENUNCIA OPORTUNISTA DE LAS AUTORIDADES DE ESTADOS UNIDOS CONTRA LAS IMPORTACIONES DE ACEITUNAS DE MESA ESPAÑOLA.

(Núm. exp. 680/000304)

AUTOR: JOSÉ CABALLOS MOJEDA (GPS)

PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE HA EMPRENDIDO EL GOBIERNO PARA EVITAR QUE SE VUELVA A DISPARAR EL PRECIO DE LA LUZ.

(Núm. exp. 680/000341)

AUTORA: IDOIA VILLANUEVA RUIZ (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Preguntas.

La pregunta del senador Caballos y la pregunta de la senadora Villanueva han sido aplazadas.

2.1. PREGUNTA SOBRE LOS CONTENIDOS CONSTITUCIONALES QUE EL GOBIERNO PIENSA QUE SE DEBEN CAMBIAR A TRAVÉS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PACTADA CON EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) PARA AFRONTAR, ENTRE OTRAS CUESTIONES, EL ENCAJE DE LAS NACIONES EN EL ESTADO ESPAÑOL.

(Núm. exp. 680/000340)

AUTORA: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora vicepresidenta del Gobierno.

Pregunta de doña María Pilar Garrido. Tiene la palabra su señoría.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, ¿qué contenidos constitucionales piensa el Gobierno que se deben cambiar, a través de la reforma constitucional pactada con el Partido Socialista, para afrontar, entre otras cuestiones, el encaje de las naciones en nuestro Estado?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Garrido.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Garrido, me interpeló por este asunto en febrero de este año, y la posición del Gobierno no ha cambiado. Permítame decirle que creo que la suya sí, porque a resultas de esa interpelación usted registró una moción donde literalmente instaba al Gobierno y a las Cortes Generales a abrir un debate democrático, transparente y participado para acometer una reforma constitucional, y ahora que ese debate transparente y abierto se produce en la Comisión de Evaluación y Modernización del Estado Autonómico, del Congreso de los Diputados, ustedes son los que han decidido no participar en él.

Por tanto, señora Garrido, quien les entienda, que les vote. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Tiene la palabra, senadora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Señora vicepresidenta, me va a permitir, pero de ustedes, lecciones las justas, y me explico. (*Rumores*). Llevan ustedes muchos años no protegiendo la Constitución. Les ha interesado muy poco la buena salud de nuestra Constitución. No han intentado, por ninguno de los medios, adaptar la Constitución a la realidad social. Siempre han hecho, y llevan muchos años haciéndolo, una lectura sesgada y partidista de la Constitución, una interpretación que va contra su propia esencia, y se lo voy a explicar. España es, ante todo, un Estado social. ¿Qué significa? Significa que el primer objetivo del Estado es garantizar a la ciudadanía la calidad de vida, y no proteger, como han hecho ustedes, a los poderes económicos, a las élites económicas, a través de la reforma del artículo 135.

¿Sabe qué supuso la reforma del artículo 135? Supuso poner por delante del bienestar de los españoles y de las españolas, de su salud, de la educación de sus hijos y de sus hijas, de las pensiones de nuestros mayores, los intereses económicos de los bancos, de esos bancos que nos deben 40 000 millones de euros.

Pues bien, reforma constitucional y Estado de excepcionalidad son totalmente incompatibles, es decir, ustedes mercadean también con la Constitución y con la reforma constitucional. Ahora han pactado con el Partido Socialista para sacar adelante ese artículo 155. Señora vicepresidenta, con un Estado de excepcionalidad, que al final es lo que es ese artículo, no se puede debatir. Eso es una broma.

Señoría, si hablamos de otro tema, si hablamos de reforma y de cuestión constitucional y de ordenación territorial, tengo que decirle que todavía parece increíble que ustedes no reconozcan que España es un Estado plurinacional y que hay cuestiones que hay que abordar. Lo que tienen que hacer es proteger un poco más la Constitución y dejar de llamarse y de autoproclamarse constitucionalistas. ¿Saben quiénes son constitucionalistas? ¿Qué es ser constitucionalista? Pues constitucionalista es proteger la Constitución, y esto significa defender los derechos sociales, como el de la vivienda; eso significa garantizar la independencia judicial y no permitir que en España haya tribunales excepcionales, porque han convertido a la Audiencia Nacional en un tribunal de excepción. Eso significa proteger la Constitución y significa ofrecer un modelo territorial que catalanes, vascos, madrileños y murcianos quieran compartir.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Termino.
Así se construye país y así se hace Constitución. (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Garrido.
Tiene la palabra, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Garrido, procuro no dar lecciones a nadie, pero permítame que, a la vista de cómo el señor Iglesias arregla los encajes territoriales de su partido, no nos tomemos al pie de la letra sus recomendaciones. (*Aplausos*).

Señora Garrido, creo que Podemos nunca ha tenido una propuesta de reforma constitucional para este país. Lo que tiene Podemos es un proyecto abrasivo para el conjunto de las instituciones,

y se han sumado ustedes a cualquier juerga —primero fue la crisis económica y ahora los problemas territoriales— con tal de debilitar las instituciones españolas. ¿Y sabe lo que les ha pasado? Que lo primero que se ha abrasado es Podemos, porque el podemismo hoy es un resumen, es la fusión de populismo y nacionalismo excluyente. Eso es lo que son ustedes. (*Aplausos*). Por tanto, no creo que puedan dar muchas lecciones de constitucionalismo.

Habla usted de Estado social, y Estado social es, fundamentalmente, igualdad, y defender un referéndum de autodeterminación para la independencia no es igualitario, es lo más reaccionario y lo más contrario a la igualdad. (*Rumores*). En segundo lugar, Constitución es democracia y separación de poderes, y frente a los que se manifiestan ante los tribunales superiores de justicia, no piensen ustedes que todos los demás consideramos que puede vulnerarse, como ustedes hacen, la independencia judicial.

El problema que tienen ustedes es que no tienen un proyecto para España, nunca lo han tenido. España es una nación de ciudadanos libres e iguales, y España no funciona como Podemos y sus confluencias. De hecho, quien ya menos funciona como Podemos y sus confluencias es Podemos y sus confluencias, y a las pruebas de hoy me remito.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

2.2. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO AL FRENTE DE SUS RESPONSABILIDADES EN LA GENERALITAT DE CATALUÑA HASTA LAS ELECCIONES DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2017.

(Núm. exp. 680/000349)

AUTORA: MARÍA LUISA CARCEDO ROCES (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Luisa Carcedo. Tiene la palabra su señoría.

La señora CARCEDO ROCES: Doy por formulada la pregunta, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Carcedo.
Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Los planes del Gobierno se resumen fundamentalmente en cumplir los objetivos para los que obtuvimos la autorización mayoritaria de esta Cámara el 27 de octubre: en primer lugar, reponer la legalidad; en segundo lugar, restaurar la convivencia democrática en Cataluña; en tercer lugar, procurar mantener la recuperación económica; y en último lugar, celebrar unas elecciones autonómicas para devolver la voz a los catalanes.

Esos son los planes del Gobierno con la aplicación del artículo 155. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Tiene la palabra la senadora Carcedo.

La señora CARCEDO ROCES: Como usted sabe, señora vicepresidenta —y ha sido muy reiterado en los últimos tiempos—, nos encontramos, quizás, ante el mayor desafío para la democracia española y, por tanto, para las normas de convivencia que recoge la Constitución española de 1978; una Constitución que nos permitió convivir democráticamente durante cuarenta años, y eso no fue solo por casualidad, sino que fue fruto de un amplísimo consenso y por una pulsión de la ciudadanía española en la búsqueda de una convivencia democrática y de prosperidad. Esa es una cuestión que, quizás, está detrás del éxito y del reconocimiento de esta Constitución de 1978.

Ahora, con estos desafíos separatistas, básicamente lo que vivimos es que, a partir de unas instituciones autonómicas salidas de esa Constitución de 1978, se utilizan estas instituciones precisamente para destruirlas.

Pues bien, a partir de que usted adquiere una nueva responsabilidad, fruto de la aplicación de esos mecanismos de la propia Constitución española ante estos desafíos, como usted bien indicaba antes, nos encontramos ante dos objetivos fundamentales: el primero, recuperar la normalidad institucional en Cataluña, que funcionen esas instituciones de autogobierno, que funcionen esos servicios públicos, que funcione la protección de los derechos de los ciudadanos catalanes. Para eso cuenta usted con la ayuda de la profesionalidad de los funcionarios y de los trabajadores públicos. Eso, siendo complejo, es fácil; el segundo, señora vicepresidenta, y lo más difícil, mucho más difícil, es recuperar el clima de confianza quebrado, recuperar la convivencia en Cataluña, y eso, que es bastante más difícil, no se soluciona con recetas que, siento decirlo, usted y su grupo utilizaron en otros tiempos. La recuperación de la convivencia y de la fractura social no se logra reviviendo esas mesas petitorias que no voy a volver a repetir, ni tampoco con nuevos frentismos, creando nuevos frentismos. De lo que se trata es de destruir los bloques y de destruir los muros que impiden la convivencia, de destruir esas filas que son un frontón contra la convivencia. Como diría Miquel Iceta, para seducir a una gran mayoría. Eso es lo que necesitamos a partir de ahora, y eso es muchísimo más difícil de construir.

Las elecciones convocadas, la pronta convocatoria de elecciones, es un instrumento que nosotros celebramos y que debe ser aprovechado precisamente para eso, para la búsqueda de la concordia.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CARCEDO ROCES: Ya termino.

Señora vicepresidenta, le ruego hoy, aprovechando la circunstancia de que está aquí, que empecemos a asentar la democracia rindiendo cuentas. Hay una comisión creada en este Parlamento para permitirle a usted pilotar esa recuperación de la normalidad institucional.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora CARCEDO ROCES: Rinda cuentas e informe a esta comisión de los pasos que está dando y de lo que piensa hacer para recuperar esa situación de normalidad y de convivencia en Cataluña. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Carcedo.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Carcedo, precisamente utilizaré esta sesión de control para empezar a rendirlas.

Tras la autorización del Senado del 27 de octubre, el Consejo de Ministros tomó sus primeras decisiones. La primera de ellas —lo ha dicho usted— fue convocar unas elecciones lo antes posible para devolver a los catalanes la voz que les había quitado el discurso único y excluyente del nacionalismo. También tomamos decisiones en ese momento, y en los consejos de ministros siguientes, para recuperar esa legalidad que se había perdido, cesando a todos los que habían abusado del autogobierno pisoteando los derechos de los catalanes; poniendo las finanzas de Cataluña y su seguridad pública al servicio de la legalidad y no del proyecto del independentismo; eliminando aquellas estructuras de Estado que el Govern había creado no al servicio de la autonomía, sino al servicio exclusivamente de su discurso; y cesando a los redactores de la construcción nacional y a los embajadores de la independencia. Y lo hemos hecho también devolviendo la seguridad jurídica a los empleados públicos de la Administración catalana, que han recuperado el sosiego y la normalidad, y quiero agradecer su colaboración, que no es ni más ni menos que lealtad a la autonomía de Cataluña. Creo que lo que nos une al Gobierno de la nación, a ustedes y a todos ellos es esa lealtad al autogobierno y ese respeto a las instituciones catalanas que muchos habían perdido.

El Gobierno está trabajando para devolver esa normalidad, para garantizar los derechos de todos y para lograr que no se menoscabe todavía más ni la convivencia ni la recuperación económica en Cataluña. Creo que lo hicimos con un acuerdo importante en esta Cámara, del 80 %

de los senadores y de 9 grupos. Es una responsabilidad muy importante para cualquier gobierno, y supimos hacerlo unidos y mirando al futuro.

Por tanto, señora Carcedo, más que preguntar a los demás qué van a hacer, hay que preguntarse qué va a hacer uno mismo. Como digo, por parte del Gobierno trabajar para fortalecer ese acuerdo, para recuperar esa convivencia, para poner en valor la riqueza de la pluralidad, pero también para poner en valor la fortaleza de la unidad. En momentos en que el desafío es tan grande no conviene entretenernos en pequeñeces, sino mirar con la mirada muy larga y muy lejos y saber que recuperar esa normalidad en Cataluña también dependerá de nosotros, no solo del Gobierno, de todos nosotros.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

2.3. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA POSITIVA LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL ALQUILER Y COMPRAVENTA DE VIVIENDA.

(Núm. exp. 680/000348)

AUTORA: MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Fomento.

Pregunta de doña María Encarnación Moya. Tiene la palabra su señoría.

La señora MOYA NIETO: Gracias, presidente.

Señor ministro, en 2016 el incremento medio del precio de la vivienda en alquiler en España fue superior al 15 %, y el precio de compraventa, según Eurostat, ha crecido en el último año un 5,6 %. ¿Considera usted positiva esta evolución de los precios?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Moya.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias. Gracias, senadora.

Permítame decirle, en primer lugar, que consideramos favorable y positiva la evolución del sector inmobiliario en la medida en que se ha incrementado de una manera notable, en dos puntos, la tenencia en régimen de alquiler en España, acercándonos ya al valor de la media en Europa. Se han incrementado sustancialmente también las transacciones inmobiliarias, en este segundo trimestre del año 2017 hasta 140 000 transacciones, que es el mejor valor desde el 2010, y esto está contribuyendo mucho al crecimiento del producto interior bruto y también a la generación de empleo, con un crecimiento que casi llega al 5 %, superior a la media global, y con una importante generación de empleo. Hoy hay 1 127 000 afiliados, que es el mejor dato de los últimos seis años.

En lo que se refiere al precio de alquiler, permítame indicarle que su crecimiento está todavía lejos de los valores de 2007. Está un 17 % por debajo de los valores de 2007, si bien es cierto que hay un desequilibrio en función de dónde se produce el precio, ya sea en un determinado territorio o en ciudades como Madrid o Barcelona, que es donde mayor crecimiento se está produciendo.

Por otro lado, en las transacciones inmobiliarias el precio se mantiene en unos niveles muy moderados, el 5 %, muy inferiores todavía a los valores anteriores a la crisis, que, quiero recordar, descendieron en más de un 30 %.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra, senadora Moya.

La señora MOYA NIETO: Señor ministro, la verdad es que me parece increíble que diga usted que está satisfecho y que, a continuación, reconozca que hay un desequilibrio en vivienda de alquiler; cuando menos, es una incoherencia.

Lo que está claro es que el derecho a la vivienda no está garantizado para la población con menor renta y más desfavorecida. Sin duda, esto es consecuencia, señor ministro, de sus políticas, que durante años han incentivado la compra de vivienda en detrimento del alquiler, propiciando así

el auge del sector inmobiliario, que acabó estallando, como todos sabemos. Menos mal que usted ha rectificado. Es increíble que compare los datos de 2016 con los del año 2007. Creo que no ha lugar.

Con estas políticas que ustedes llevaron a cabo durante todos estos años, los perjudicados fueron siempre los mismos: los que tienen menos recursos económicos. ¿Y qué han hecho ustedes? En lugar de tomar medidas, han seguido apostando por lo mismo. Un ejemplo: en el año 2015 ustedes eliminaron las deducciones en el IRPF para nuevos contratos de alquiler, es decir, llevamos tres años, señor ministro, sin esas ayudas, justo cuando más se necesitan por la crisis económica.

Todos sabemos que los bajos salarios, la precariedad laboral, los escasos créditos hipotecarios, disparan la demanda de alquileres, mientras que, por otra parte, disminuye la oferta por la reactivación de la compraventa y porque en las grandes ciudades y en zonas turísticas prolifera el alquiler para turistas.

A día de hoy —esto está reconocido por algunos analistas—, los alquileres se están convirtiendo en una nueva y preocupante forma de especulación por su alta rentabilidad respecto a otras inversiones.

Señor ministro, hay que atajar este problema y poner fin a esta nueva especulación. Urge un parque público de vivienda en alquiler que sea suficiente para atender las necesidades de vivienda y que ayude a frenar el incremento de los precios. Probablemente, usted me va a decir que el plan estatal de vivienda que se está elaborando es muy ambicioso y que se ocupará especialmente de los alquileres sociales, pero lo cierto es que —usted no me lo podrá negar— el aumento del presupuesto en el año 2017 para vivienda fue de un triste 2 % respecto a 2016, y, en principio, que sepamos, el presupuesto para 2018 está prorrogado. Por lo tanto, de momento, no habrá más dinero para vivienda.

Usted sabe que un plan sin dotación presupuestaria es un brindis al sol y es literatura barata. ¿Nos puede explicar cómo se van a ampliar los programas de ayudas si se dispone del mismo dinero? ¿Nos pueden decir cuándo van a pasar ustedes de las palabras a los hechos?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MOYA NIETO: Urge ya que tomen medidas y que cumplan la Constitución en todos sus preceptos, incluidos los de materia de vivienda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Moya.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, señor presidente.

Señora Moya, yo no he dicho que estuviera satisfecho, he dicho que la evolución del mercado inmobiliario era favorable. Me parece, cuando menos, curioso, que usted diga que se van a prorrogar los presupuestos y que es un problema para la vivienda en este país. Lo tiene usted muy fácil, su grupo lo tiene muy fácil si quiere que no sea así.

En cualquier caso, permítame decirle que ustedes pocas lecciones nos pueden dar. Estamos pagando todavía la subsidiación de los préstamos hipotecarios. Nosotros no apostamos por la compra de la vivienda, como hicieron ustedes, y, sin embargo, nos lo recrimina. Ustedes hicieron dos cosas fundamentalmente en la política de vivienda. Primero, crear una sociedad que fue a la quiebra, porque hubo que liquidarla, con una pérdida de 37 millones de euros. Y, segundo, sacaron un gran programa estrella de vivienda —se lo quiero recordar aquí, aunque lo recordará usted perfectamente—, la campaña *KeliFinder.com*, aquella campaña para favorecer la vivienda mediante la cual ustedes regalaban 10 000 zapatillas a los jóvenes, con un eslogan que decía: *Obviamente, no podemos conseguirte casa, pero de momento te ayudamos a buscarla*. (*Aplausos*).

Nosotros, señorías, somos un poco más serios, estamos ayudando a la promoción de la vivienda en el nuevo plan de vivienda y estamos ayudando también en la demanda con importantes ayudas en el Plan 2018-2021 para, precisamente, favorecer esas ayudas a los colectivos más desfavorecidos y en las situaciones más vulnerables.

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.4. PREGUNTA SOBRE LAS NOVEDADES QUE INCORPORA EL PLAN DE INNOVACIÓN PARA EL TRANSPORTE Y LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO PARA EL PERÍODO 2017-2020, PRESENTADO POR EL GOBIERNO.
(Núm. exp. 680/000351)
AUTORA: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Paloma Sanz Jerónimo. Tiene la palabra su señoría.

La señora SANZ JERÓNIMO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro de Fomento, recientemente ha presentado el Plan de innovación para el transporte y las infraestructuras 2017-2020. Este plan promueve el liderazgo mundial de España en el transporte y las infraestructuras a través de la innovación, con el usuario final como centro del proceso y con la participación de toda la sociedad. Marca una hoja de ruta y pretende integrar y coordinar toda la actividad en materia de innovación de las empresas e instituciones del grupo Fomento. Con este posicionamiento se busca favorecer la constitución de un ecosistema innovador que integre todos los sectores de la sociedad y articule una red de conexiones entre ellos.

Señor ministro, mi pregunta es la siguiente: ¿qué novedades incorpora este plan de innovación para el transporte y las infraestructuras 2017-2020?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sanz Jerónimo.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora Sanz. Efectivamente, estamos dando cumplimiento a uno de los compromisos políticos que adquirimos al comienzo de legislatura con la puesta en marcha de este Plan de innovación para el transporte y las infraestructuras, que presentaremos mañana en el Congreso de los Diputados y para el que abriremos un periodo de participación pública —ustedes mismos pueden participar acudiendo a la página web— de un mes para poder introducir observaciones y mejoras al plan, que trataremos de incorporar.

Es un plan que pretende alinear las políticas que vamos a llevar a cabo en materia de infraestructuras con las numerosas ventajas que ofrecen las nuevas herramientas de tecnología y la mejora que se puede conseguir para favorecer que las personas estén en el centro de nuestras atenciones. Queremos mejorar mucho la experiencia del usuario como centro de los servicios y queremos crear plataformas inteligentes para ser mucho más eficientes en la prestación de esos servicios.

Otro de los ejes fundamentales es el de las rutas inteligentes, es decir, todo lo que se pueda hacer para digitalizar las infraestructuras, para mejorar la conexión entre las infraestructuras, por ejemplo, y los vehículos, las políticas relacionadas con los vehículos autónomos, lo que favorece la introducción del internet de las cosas. Para ello hay 4 grandes ejes estratégicos, 21 líneas estratégicas y 67 iniciativas concretas con las que pretendemos llevar a cabo estas políticas.

Una parte importante del plan tiene que ver con la innovación abierta. Queremos favorecer que se genere un ecosistema de innovación en el que no solo la universidad y las empresas, como sector privado, puedan aportar innovación al sector público, sino que debemos crear espacios para que las *startup*, los emprendedores, puedan llevar a cabo productos de innovación.

Uno de los proyectos contemplados dentro de este plan de innovación, en el mismo eje de innovación abierta, es la creación de un *hub* ferroviario, cuya experiencia piloto va a arrancar en el entorno de Málaga, para conectar con toda la experiencia que ya tiene nuestro país en el sector de las infraestructuras ferroviarias.

Vamos a hacer un seguimiento muy exhaustivo del plan, un plan que se desarrollará entre los años 2018, 2019 y 2020, con 50 millones de euros de inversión. Estamos convencidos de que la introducción de la tecnología hará que el usuario reciba muchísimos más servicios de una manera mucho más accesible, favoreciendo la seguridad en la utilización de esas infraestructuras y la eficiencia en su prestación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senadora Sanz, tiene la palabra. (*Denegaciones*).
No interviene. Muchas gracias.

- 2.5. PREGUNTA SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO SEGUIR PROMOVRIENDO LA IMPOSICIÓN, LA REPRESIÓN Y LA PERSECUCIÓN POLÍTICA EN SUS ACCIONES RESPECTO A CATALUÑA. (Núm. exp. 680/000352)
AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Justicia.
Pregunta de don Josep Lluís Cleries. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, presidente.
El *vicepresident* del Govern y siete *consellers* están encarcelados por sus ideas, por su fidelidad al programa electoral votado mayoritariamente en Cataluña. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Es indignante el encarcelamiento del Gobierno legítimo de Cataluña.

Ustedes el 1 de octubre se presentaron al grito de «a por ellos» con un episodio muy grave de violencia promovido desde el Estado. (*Rumores*). Después vino la aplicación desproporcionada y abusiva del artículo 155 con toda la complicidad del PSOE-PSC. A continuación, la Fiscalía ha impulsado la querrela con el título «más dura será la caída», que ha llevado la prisión incondicional como medida cautelar y con ella el trato denigrante y vejatorio en el traslado a los centros penitenciarios del vicepresidente y consejeros del Govern de Catalunya. ¿Esta es la democracia española, señor ministro? Ciertamente, esto es una vergüenza.

El Día de la Hispanidad, en la recepción del Palacio Real, entre copa y copa ya se anunciaron las dos primeras detenciones: la de Cuixart y la de Sánchez. Después vendrían las segundas, las del Govern. Ustedes persiguen ideas, no delitos. Por eso exigimos la libertad de los presos políticos. En Cataluña lo que no consiguieron en las urnas quieren vencerlo por la fuerza. ¿Piensan seguir promoviendo la persecución política en sus acciones hacia Cataluña?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señor Cleries, permítame que discrepe cien por cien de todas sus consideraciones. En España nadie está en la cárcel por sus ideas. (*Rumores*). Si alguien está en la cárcel es por su presunta responsabilidad penal. (*Aplausos*). No hay ningún Gobierno que esté en la cárcel, señoría; hay personas que están en la cárcel porque así lo ha decidido un juez independiente en España. En España no hay presos políticos, hay personas que están en prisión porque lo ha decidido un juez como consecuencia de su pertenencia a un proceso judicial en el que parece que hay responsabilidades. Por lo tanto, señoría, en España hay una democracia, una democracia vigorosa que hemos construido entre todos, y hace usted muy mal en denostarla y denigrarla, porque ustedes también han contribuido a crear esta democracia. En España hay una justicia independiente, en España hay una fiscalía que defiende el interés general y, por lo tanto, creo que en ese camino tenemos que seguir perseverando, señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Cleries, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias.

En democracia un ministro reprobado se va a su casa. Esto es lo que sucede. (*Aplausos*). Y un fiscal reprobado se va a su casa. Esto lo dice la democracia.

El *president* Puigdemont en Bruselas ha denunciado la falta de garantías de un juicio justo, y estos días se está confirmando. Hemos visto la diferencia de trato y la libertad otorgada por la justicia belga. En independencia judicial España está en el tercer lugar por la cola de la Unión Europea, y según el Foro Económico Mundial, ocupa el lugar número 58 de 137 países, al nivel de Botswana y por detrás de Kenia y Azerbaiyán.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 47

7 de noviembre de 2017

Pág. 17

Como ha dicho el *president* Puigdemont, es más digno el Govern de Catalunya entre rejas que sus ilusos encarceladores. Su fanatismo, su nacionalismo español excluyente les ha encenegado delante de un movimiento catalanista cívico, democrático y pacífico que les ha sobrepasado y les ha vencido. (*Rumores*).

Con motivo de las elecciones del 21 de diciembre para garantizar la democracia —esto que usted decía— exigimos la libertad de los presos políticos, el compromiso de aceptar el resultado de las elecciones y la retirada de la aplicación del artículo 155. El mismo vicepresidente primero del Senado dijo que si vuelven a ganar los soberanistas lo volverán a aplicar. Esta democracia es la suya: si no me gusta, la cambio a la fuerza. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Acabo, señor presidente.

Qué tristeza recordarle al Gobierno que ha de respetar los principios más básicos de la democracia. ¡Qué bajo han caído! Por eso reclamamos la libertad *dels presos polítics*. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, ese país, esa España que usted describe no existe. Usted está muy confundido. (*Rumores*). Esa España dejó de existir hace ya cuarenta años y desapareció porque entre todos quisimos que cambiase.

Deberían ustedes revisar seguramente algunas de las cosas que están haciendo, si me permite la opinión. Dicen ustedes defender la democracia y están intentando aplastar a más de la mitad de la sociedad catalana; dicen ustedes defender la democracia y tienen un parlamento absolutamente sin capacidad de diálogo, sin capacidad de debate y apisonando a la oposición; dicen ustedes que quieren una Cataluña próspera y segura y están consiguiendo llevarla al desempleo, a la pobreza y a la pérdida del bienestar que se había alcanzado; dicen ustedes que aman la libertad y lo que están consiguiendo es que haya dianas, pintadas en las casas en Cataluña y en los negocios, amenazas, escraches... ¿Esa es la Cataluña que ustedes quieren? ¿No les preocupa que los únicos que les estén apoyando a ustedes sean los xenófobos en Europa y Maduro, por ejemplo? ¿Esos son los que ustedes creen que van a legitimar su democracia? (*Aplausos*).

Señoría, en España hay algo evidente que hace que no tengamos que estar diciendo estas cosas: las leyes han de cumplirse, y los primeros que tienen que cumplir las leyes son los políticos. ¿O son ustedes los que dicen qué leyes se cumplen y qué leyes no se cumplen? ¿Son ustedes los que dicen qué responsabilidad tienen los políticos y qué leyes no se pueden cumplir?

No hay presos políticos, señoría. Usted reclama la libertad de presos. Pues que lo defiendan los abogados ante los tribunales. A nadie le corresponde, ni al Gobierno, ni al Parlamento, a nadie le corresponde decidir quién está o deja de estar en prisión. Por lo tanto, harían ustedes muy bien en recomendarles a los abogados que soliciten la libertad de sus defendidos.

Yo creo que lo que deberían hacer ustedes también, si no les parece mal, es volver a la moderación y a la centralidad que les ha caracterizado. ¡Quién les ha visto y quién les ve, señorías! Han abandonado hasta sus siglas, hasta su nombre. No sé si van a tener ustedes capacidad para encontrar siglas que cubran el 3 %, los instrumentos *offshore* de algunos de sus militantes. (*Aplausos*). Yo no sé si ustedes van a ser capaces de volver a ser lo que fueron.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Señoría, hay suficientes comunistas, hay suficientes extremistas, hay suficientes radicales para que ustedes intenten imitarles. No les sale bien, no les sale bien porque ya hay la versión original de todo eso.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.6. PREGUNTA SOBRE EL COSTE TOTAL HASTA EL MOMENTO DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DESTINADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA. (Núm. exp. 680/000335)
AUTOR: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPER)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro del Interior.
Pregunta de don Xavier Castellana. Tiene la palabra su señoría.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Muchas gracias, presidente.

Ministro, ¿cuánto ha costado el desplazamiento de los policías a Cataluña? ¿Cuánto cuesta diariamente el mantenimiento de todos ellos? ¿Qué compensaciones económicas extras están recibiendo? ¿Cuánto nos están costando sus dietas por desplazamiento? ¿Cuánto nos está costando su alimentación? ¿Cuánto nos está costando el barco de piolín o los hoteles donde se están alojando? ¿Cuánto nos ha costado el pago de horas extras? ¿Cuánto nos cuesta el relevo de estos policías? En definitiva, ¿cuánto nos está costando la amenaza y la represión que están ejerciendo en Cataluña?

Gracias. (*Aplausos.*— *Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Castellana.
Guarden silencio, señorías.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Hay que ser rigurosos. Con falsas verdades no se va a ningún sitio; con mentiras, tampoco.

¿Usted sabe cuál es la pregunta que me ha hecho en el día de hoy? No la que ha formulado aquí. Usted ha dicho que le diga el coste total hasta el momento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado destinados en la Comunidad Autónoma de Cataluña, que no tiene nada que ver con el *show* que ha venido usted aquí a montar, en lugar de haber planteado su pregunta, que me hubiera dado la oportunidad de darle todos los detalles.

Pero he de decirle que por esa pregunta que usted ha formulado por escrito, siguiendo el reglamento de la Cámara —que ustedes están acostumbrados a saltárselo cada vez que lo consideran oportuno aplastando a quien no piensa como ustedes—, he de decirle que usted me lo ponía muy difícil, sencillamente porque usted no dice desde cuándo. Usted lo que me pide es que yo le diga cuál es el coste total de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que están allí destinados y el montante total de todo. Pues le pregunto: ¿Desde cuándo? ¿Desde que se crean los cuerpos? ¿Desde que estamos en democracia? ¿O desde este año? ¿Desde cuándo? Es que usted no ha hecho esa precisión (*Aplausos*), y, por tanto, como usted ha visto que se ha equivocado, ha venido aquí a cambiarlo.

Dígame desde cuándo quiere usted que se le informe, y eso lo podremos hacer. Pero, desde luego, yo imaginaba que usted quería venir a montar el *show*, que es lo que vienen haciendo durante los últimos meses. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Ningún *show*, ministro.

Preguntábamos por las tropas (*Risas*), por los efectivos —disculpe— desplazados desde el 20 de septiembre. El redactado ha sido el que sea, pero se sobreentiende en este momento de qué estamos hablando. Estamos hablando de unos efectivos desplazados a Cataluña, que tiene un coste de 40, 50 o 60 millones. Me gustará que usted me responda exactamente a esta pregunta. Usted se ha acogido a la literalidad del redactado para no darme la cifra de esta pregunta. Queremos las cifras del coste de este despliegue, que además de haber costado 40, 50 o 60 millones —esperamos su respuesta a las preguntas concretas que le hemos formulado—, estos efectivos han cometido abusos en Cataluña.

Mire, ministro: Barcelona, 21 de octubre: un policía increpa a un joven: ¿Qué miras, mamón? Aína y Adrián le responden: Fuera, no os queremos aquí. Resultado: son agredidos, lesionados, detenidos y condenados por agresión. El Born, Barcelona, 23 de octubre: 7 agentes de Policía,

borrachos destrozan un bar y agreden a los camareros al grito de: ¡Somos la puta ley aquí en Barcelona; abrí y cerráis cuando lo decimos nosotros! Lleida, Kenneth, el 26 de octubre y Meritxell el 30, detenidos; su crimen: publicar en Facebook la brutalidad policial del 1 de octubre. En Cataluña prohibimos el uso de balas de goma y un detonante fue la pérdida de un ojo de una mujer, Ester Quintana. El 1 de octubre utilizaron balas de goma, hubo heridos y uno de ellos, un hombre, ha perdido la visión de un ojo. Muchos catalanes hemos sido testigos de primera mano de estos abusos. Unos abusos que corresponden a actitudes de fuerzas de ocupación.

Ministro, en nombre de una mayoría de catalanes, excluyendo quizá a los nacionalistas españoles que en nombre de la unidad de España lo sacrifican todo, le pregunto qué le ha hecho Cataluña a usted (*Rumores*), y le exijo que acabe con los abusos que le he relatado y saque sus fuerzas de ocupación de nuestra tierra. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Castellana.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Señoría, le respondo con el respeto que no ha tenido usted hacia tantos y tantos miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que están garantizando la igualdad de los derechos en Cataluña, piensen como piensen, la libertad, la democracia, la división de poderes y el Estado de derecho.

Le voy a responder porque creo que es mi obligación y porque no me voy a comparar con las expresiones que usted ha formulado. Usted me ha preguntado por lo que me ha preguntado y ha venido aquí a hacer una soflama. Usted ha venido a insultar y a descalificar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. (*Aplausos*). Si usted me hubiese preguntado por todos y cada uno de los costes que después ha aclarado, yo se los podría haber dicho. Pruebe en la próxima sesión y se los traeré, y si no, se los mando por escrito. Pero le voy a decir muy claro que los costes hay que incorporarlos de muchas naturalezas: por el referéndum inconstitucional que se ha celebrado, que ha tenido un coste; como también ha tenido un coste la declaración unilateral de independencia, también inconstitucional, y como lo han tenido tantos y tantos actos como consecuencia de ello.

Allí hay alrededor de 6000 policías y guardias civiles destinados, que es por lo que usted me ha preguntado, y el coste total de las nóminas son 220 millones de euros, a lo que le tiene que incorporar todo lo que suponen los gastos de inversión, las infraestructuras y los gastos de material. Eso son los costes. Pero le voy a decir una cosa, los costes son los que está pagando la economía catalana y, por tanto, la sociedad catalana que está viendo cómo disminuye su competitividad y que está viendo cómo está perdiendo la generación de empleo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Y le voy a decir con absoluta sinceridad que no tengo nada contra los catalanes ni contra Cataluña, pero la labor que viene haciendo allí la Policía y la Guardia Civil defendiendo los derechos de todos es innegable e impagable y le aseguro que cualquier gasto que esté destinado a salvaguardar los derechos de todos, la libertad, el Estado de derecho y la división de poderes bienvenido sea por el bien de todos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA RESPETAR EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2017.
(Núm. exp. 680/000336)
AUTORA: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Elisenda Pérez Esteve. Tiene la palabra su señoría.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Señor ministro, en Cataluña tenemos un Gobierno del que nos sentimos muy orgullosos (*Rumores*), porque fue elegido democráticamente por el pueblo en las elecciones del 27 de septiembre, y ahora vienen ustedes imponiendo otro que no ha sido elegido por el pueblo y que no aceptamos ni reconocemos. De nuestro Gobierno legítimo, una parte se encuentra en prisión por

decisión de la justicia injusta de este país, por el simple hecho de cumplir con el mandato popular expresado en las urnas, convirtiéndolos, en pleno siglo XXI, en presos políticos (*Rumores*), y otra parte, exiliada en Bruselas, haciendo un gran trabajo, como es servir de altavoz de Cataluña en el mundo entero y mostrando sus vergüenzas.

Su partido, totalmente minoritario y que nunca —repito, nunca— ha ganado en Cataluña, ha planeado, junto a su extrema derecha y su perro faldero, intervenir e imponer su voluntad a la población catalana por encima de la propia. Y como juntos no pueden gobernarnos legalmente, lo hacen a la fuerza, a golpe de 155 y convocando elecciones, porque saben que no pueden gobernar un pueblo que no les va a reconocer.

Consideramos estas elecciones ilegítimas, pero aun así vamos a presentarnos para demostrarles que la decisión del pueblo catalán es firme y que queremos construir la república catalana ya declarada. Esquerra Republicana somos demócratas y aceptamos el resultado. Siempre hemos aceptado los resultados electorales, también cuando nos han sido contrarios. Pero ustedes, ¿serán demócratas? ¿Aceptarán el resultado en caso de que haya una mayoría parlamentaria a favor de la república catalana, o mantendrán la violencia y la represión, como han hecho hasta ahora, y nos volverán a quitar la autonomía hasta que el pueblo catalán vote lo que ustedes quieren que vote? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Esteve.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a responder a su pregunta, a pesar de los descalificativos que acaba usted de verter, que son afirmaciones que no se apoyan en ningún fundamento, pero como parece que para algunos vale todo..., allí está y allí queda.

Le voy a decir una cosa: por respeto a aquellos ciudadanos a los que usted representa aquí y por respeto a la Cámara, yo le voy a contestar, sin duda alguna, pero también porque represento a un Gobierno que tiene el máximo respeto por cualquier proceso electoral que se convoque, como el del día 21 de diciembre, que reúne todos los requisitos legales y cuenta con todas las garantías. Sí, el Gobierno va a respetar, sin duda alguna, el resultado de esas elecciones, porque son unas elecciones para elegir a los representantes del Parlamento de Cataluña, con respeto a la Constitución y al estatuto de autonomía, igual que deben hacerlo todos aquellos que creen en el Estado de derecho, en la libertad, en la democracia y en la Constitución. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senadora Pérez Esteve, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Señor ministro, no sé si es un mensaje subliminal, pero resulta muy curioso que a la pregunta de si aceptarán el resultado electoral del 21 de diciembre responda el ministro del Interior. En cualquier caso, y aprovechando que es usted quien responde, le pido que, en aras de unas elecciones verdaderamente libres y democráticas —como usted nos acaba de decir—, retire a su policía de Cataluña, porque, como vimos el 1 de octubre, está amenazando la paz, la seguridad y la libertad de la población catalana. Asimismo, no puede haber unas elecciones libres si ustedes encarcelan a los rivales políticos por cumplir con su programa electoral y a los líderes de las mayores manifestaciones pacíficas de la Europa moderna. Por tanto, exigimos la libertad de Jordi Cuixart, Jordi Sánchez, Oriol Junqueras, Raül Romeva, Dolors Bassa, Carles Mundó, Josep Rull, Jordi Turull, Meritxell Borràs y Joaquim Forn. Tenemos diez personas, hombres y mujeres, encerradas en prisión, a más de 600 kilómetros de sus familias y de sus amigos por defender el mandato democrático del pueblo de Cataluña.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PÉREZ ESTEVE: Por ello —y acabo, señor presidente—, insisto, señor ministro: si el 21 de diciembre vuelve a haber una mayoría independentista en Cataluña que reafirme la voluntad de crear una república catalana, ¿van a aceptar el resultado o van a volver a dar un golpe de Estado, como ya lo han dado?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Esteve. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente. Sigue usted con las mismas mentiras de antes y ha incorporado algunos descalificativos más; pero eso es lo normal.

Hace una semana retrasamos el reloj una hora, pero usted, con su intervención de hoy y con la pregunta que ha formulado, ha retrocedido cuarenta años de la democracia española. (*Aplausos*). En el año 78, en España decidimos, con la Constitución de todos y para todos, que íbamos a vivir en libertad, que teníamos un Estado de derecho que antes no teníamos y que juntos íbamos a seguir progresando en el Estado social y democrático de derecho que nos dimos. No obstante, ahora ustedes quieren separarse.

Creo que está usted muy confundida, y lo digo con todo respeto. Digo que está confundida. Fíjese en lo que ha dicho antes. No fue este Gobierno quien aprobó una ley de referéndum saltándose toda la legislación vigente; no fue este Gobierno quien siguió adelante con un paripé como fue el referéndum que ustedes llegaron a celebrar el día 1 de octubre; no fue este Gobierno quien anunció esos supuestos resultados favorables, que después la Junta Electoral dijo que no se había producido referéndum ni había resultados; no ha sido este Gobierno quien ha cometido tantas arbitrariedades, irregularidades e ilegalidades, y no ha sido este Gobierno quien ha puesto en riesgo la democracia y el Estado de derecho en Cataluña.

Es curioso que quien da por buenos los resultados de un paripé ilegal, en el que se votaba en la calle y en el que hubo personas que votaron tres, cuatro y cinco veces, pregunte si nosotros vamos a aceptar los resultados de unas elecciones que se celebren con todas las garantías. Pues para que usted se quede muy tranquila, a la pregunta de si vamos a respetar las elecciones del día 21 de diciembre, le digo que sí, que las vamos a respetar, porque son unas elecciones autonómicas, insisto, para elegir a los representantes de Cataluña en el Parlamento de Andalucía (*Risas*)..., de Cataluña, dentro de lo que determina la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Yo he podido tener un lapsus al nombrar otra comunidad autónoma. Usted ha mentido como yo no me podía imaginar que un representante del pueblo catalán pudiera hacer. Así que sonríasen usted. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.8. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA QUE CONTEMPLA EL GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA EN EL AÑO 2018 A LAS REIVINDICACIONES DE MEJORA SALARIAL DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

(Núm. exp. 680/000344)

AUTOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco González Cabaña. Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZÁLEZ CABAÑA: Señor ministro, hay obsesiones que traicionan al subconsciente. (*Risas*). Me va a permitir que pase de la ciencia ficción de los «indepes» a la realidad social de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

¿Qué previsión presupuestaria contempla el Gobierno el próximo año para dar respuesta a las reivindicaciones salariales de Guardia Civil y Policía Nacional?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador González Cabaña. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Sin duda alguna, que uno tenga un lapsus y que se acuerde de la comunidad autónoma en la que ha nacido y ha crecido creo que no es motivo para que se pueda argumentar otra cosa. (*Aplausos*). Ya le he dicho antes el respeto que le tengo.

Creo que todos los que estamos aquí, o una inmensa mayoría, somos conscientes de la gran labor que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Por tanto, no solo tenemos que reconocer la capacitación y la buena labor que realizan, sino que también tenemos que asumir las reivindicaciones salariales que desde hace tiempo vienen realizando.

He tenido la oportunidad durante muchos años de conocer las necesidades que tenían y las reivindicaciones que han hecho. Es verdad que ahora las comparto más directamente porque he tenido la oportunidad de reunirme, no una sino varias veces, con todos los representantes de los sindicatos policiales y con todos los representantes de las asociaciones de la Guardia Civil.

Por tanto, le puedo asegurar que el Gobierno de la nación tiene el mayor y el mejor empeño en que seamos capaces, con la nueva Ley de Presupuestos Generales del Estado, de empezar ya a conseguir esa equiparación salarial de la que se viene hablando desde hace mucho tiempo y para la que ya, por fin, tenemos la oportunidad —así se aprobó el otro día en el Congreso de los Diputados— de empezar a señalar y marcar el camino en los próximos presupuestos del año 2018. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador González Cabaña, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ CABAÑA: Gracias.

Señor ministro, la Guardia Civil y la Policía Nacional son dos de las instituciones más valoradas por la sociedad española en cualquier estudio de opinión. Están entre los mejores cuerpos policiales del mundo y sus logros continuos así lo vienen poniendo de manifiesto. Pero también me tiene usted que reconocer que son los cuerpos policiales peor pagados del Estado español, y sus nóminas así lo confirman.

La respuesta a la pregunta que yo le he hecho la ha dado ya su grupo parlamentario a través de un escrito que firmaba su portavoz, el señor Barreiro. En la cuantificación económica de la propuesta recogida en la moción que debatiremos mañana queda claro: 50 millones de euros y una proyección de futuro sin cuantificar ni económica ni temporalmente. Si tenemos en cuenta que hablamos de algo más de 77 000 guardias civiles y 65 000 policías nacionales, en caso de que esos 50 millones se trataran de un incremento lineal por agente, estaríamos hablando de 24 euros mensuales incluidas las pagas extraordinarias. Es una respuesta, a nuestro entender, miserable y ridícula a las reivindicaciones sindicales y asociativas de quienes defienden la seguridad de toda la ciudadanía española en una situación como la actual, de alerta 4 en el nivel de lucha contra el terrorismo.

La difícil situación política que se vive en Cataluña en estos momentos ha puesto de manifiesto el agravio comparativo entre las retribuciones de las distintas policías españolas, y las que dependen de usted son, de sobra, las peor pagadas. Por poner un ejemplo, en el año 2015 las comunidades autónomas con policía propia gastaron más de 10 000 euros por agente que el propio Estado. Es hora de abordar ya soluciones reales a un problema real, señor ministro, la equiparación con las policías autonómicas de la Policía Nacional, que tendría un coste en torno a los 391 millones de euros, y de la Guardia Civil, en torno a los 541, es necesaria ya. Las organizaciones sindicales le han propuesto un plazo de tres años para una equiparación salarial que toda la sociedad española considera de justicia. Para ello es necesario que usted retome el diálogo y la negociación que les prometió en la reunión del 19 de septiembre y de la que ya nunca más se supo. Hasta el punto de que las organizaciones sindicales se lo han reiterado el pasado 17 de octubre por escrito.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GONZÁLEZ CABAÑA: Voy terminando, señor presidente.

Negocie, señor ministro, porque las palabras de apoyo en momentos difíciles siempre vienen bien, pero no solo de palabras viven los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque, como ellos mismos dicen, detrás de cada uniforme hay una persona, una vida, y detrás de cada vida hay una familia; familia que desde hace años vive entre la frustración y el descontento...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor GONZÁLEZ CABAÑA: ...ante la permanente pérdida de sus posibilidades económicas para subsistir dignamente. Negocie, señor ministro, porque no piden privilegios, piden justicia salarial y la equiparación con las policías autonómicas del Estado español. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador González Cabaña. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Señor González Cabaña, reconozco que su experiencia y el ingenio de la provincia de donde usted procede, Cádiz, es importante, pero que venga usted a hablar de esto... Le voy a hacer referencia a este diario del año 1990, a una carta abierta al ministro del Interior donde le pedían la equiparación salarial: aquí están la nómina de un *ertzaina*, la nómina de un policía nacional y la nómina de un policía local de Madrid. Año 1990. Ministro, José Luis Corcuera. A partir de ahí, ya se puede usted imaginar los ministros que han pasado. Yo podía haber decidido hablar de cada uno de los ministros y preguntarles qué es lo que ellos hicieron para solucionar este problema... ¿o se pone el Gobierno manos a la obra? (*Aplausos*). Por primera vez se van a incorporar en los presupuestos del año 2018 las partidas (*Aplausos*). Yo hoy le podía contestar a usted diciéndole por qué se parte de diferentes cantidades: porque las retribuciones de la Policía Nacional varían en función de la categoría profesional, del destino o de la unidad donde esté asignado. El salario del guardia civil varía en función de otras condiciones y otros requisitos; y las policías autonómicas, lógicamente, en uso de las competencias que tienen las comunidades autónomas, fijan el salario y los incentivos que les tienen que aplicar de acuerdo con las políticas que ellos quieren desarrollar.

Ya está bien. Ha dicho que los policías están cansados de palabras. Palabras, las que se han dicho durante los gobiernos socialistas. Usted ha venido otra vez a decir que están descontentos y que están frustrados. No le quepa a usted la menor duda de que si hay presupuestos para el año 2018, se lo aseguro, ya comenzaremos con la equiparación salarial.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Termino, presidente.

Hay algo muy importante. Los socialistas están acostumbrados a exigir mucho, pero dan muy poco. El pasado ejercicio le pedimos al apoyo para que respaldaran los presupuestos del año 2017, dijeron que no. Ahora van a tener otra vez la oportunidad de decir si quieren apoyar los presupuestos para 2018, porque de esa forma estarán apoyando también la equiparación salarial de guardias civiles y policías que tanto venimos todos reclamando. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.9. PREGUNTA SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO CORRECTAS LAS GRABACIONES REALIZADAS SIN AUTORIZACIÓN POR EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL AL ALCALDE DE ALTSASU/ALSASUA (NAVARRA).

(Núm. exp. 680/000350)

AUTOR: VICTORIANO GALLASTEGUI ALTUBE (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Victoriano Gallastegui. Tiene la palabra su señoría.

El señor GALLASTEGUI ALTUBE: Señor presidente, señorías, señor ministro, muy buenas tardes.

A mediados del pasado mes de octubre, el día 17, *OK Diario* publicaba una noticia que se titulaba: *Alsasua, el aniversario de la vergüenza*. Dicha noticia iba acompañada de un vídeo en el que se mostraba al secretario general de Unión de Guardias Civiles, Ramón Rodríguez Prendes, reuniéndose con el alcalde de Alsasua, Javier Olló, el día anterior. El vídeo recoge parte de la conversación que mantuvo con el alcalde, si bien el señor Olló no había aceptado que la conversación fuera grabada o, ni que decir tiene, filtrada.

Siendo esto así, ¿considera usted correctas las grabaciones realizadas sin autorización por efectivos de la Guardia Civil al alcalde de Alsasua el 16 de octubre?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gallastegui.
Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente.
Señoría, como consideración general, me gustaría hacer una doble afirmación. En primer lugar, no me parece correcta ninguna grabación sin conocimiento ni autorización de todos los interlocutores que hayan intervenido en la misma y, en segundo lugar, tampoco me parece correcto que se difunda y se publique si no se han puesto de acuerdo en que ello se tenga que hacer, la haga quien la haga y la sufra quien la sufra, no unas veces sí y otras veces no.

Pero permítame que le haga una rectificación con el mismo respeto con el que usted ha hablado. No se ha acreditado quién ha sido el autor de esa grabación, y le puedo decir también que en el supuesto de que se demostrara que el autor de la grabación ha sido la persona que el alcalde de Alsasua afirma que es, en ningún momento se le puede atribuir a la institución de la Guardia Civil. Lo que haga un hombre no se lo podemos atribuir a la institución en sí.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Gallastegui, tiene la palabra.

El señor GALLASTEGUI ALTUBE: Gracias, señor presidente.

La Unión de Guardias Civiles es una asociación profesional creada en el ámbito de la Guardia Civil, que tiene el objetivo de defender los derechos profesionales y sociales de los agentes. Según la carta de presentación que ofrecen en su página web, tienen también como fin la defensa de los derechos y libertades de las guardiaciviles, y se congratulan de ser la segunda asociación profesional de guardias civiles en número de afiliación.

¿Cómo es posible que una asociación compuesta toda ella de trabajadores del Estado, que se autodefine como defensor de derechos y libertades, actúe de forma contraria a ellos? ¿Cómo es posible que el señor Rodríguez Prendes aproveche su posición para filtrar información? ¿Qué opinión le merece acudir a un ayuntamiento, acompañado por la prensa, exigiendo ser atendido por el alcalde sin tener cita previa? Son actitudes más propias de un cacique que de un servidor público.

La Guardia Civil es un instituto armado, de naturaleza militar, cuyos miembros responden ante el Ministerio del Interior. Si bien el señor Rodríguez Prendes habría actuado en nombre de la asociación, esa asociación está compuesta toda ella por guardias civiles y su razón de vida es la misma existencia del Cuerpo de la Guardia Civil. Si actuaba en calidad de secretario general de la asociación, también lo estaba haciendo como agente, como funcionario dependiente del Estado.

¿Qué medidas piensan tomar? Debe recordar usted, señor ministro, que estamos ante un acto que podría ser considerado delictivo, aunque no pretendemos ahondar en ello puesto que ni al Legislativo ni al Ejecutivo le corresponde hacer valoraciones judiciales, pero sí, desde luego, atender al aspecto moral y ético. Es una aberración que un guardia civil, actuando en nombre y representación de muchos de ellos, grabe y filtre conversaciones privadas sin consentimiento.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GALLASTEGUI ALTUBE: Termino, presidente.
¿Acepta usted que con el fin de defender derechos y libertades de unos guardias civiles se atente contra los derechos del alcalde de Alsasua, Javier Olló?
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gallastegui.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente.
Señoría, desde el principio de mi intervención ya le he dejado muy claro que rechazo cualquier grabación que se haya hecho de una conversación sin autorización de las personas que participan en ella e incluso su publicación posterior. Pero algo que me parece muy importante es que eso lo debemos rechazar siempre y no en algunas ocasiones. Señoría, esto ocurre como en los

escraches. Los considero repugnantes, y los rechazo siempre; sin embargo, mientras yo tengo una opinión en cuanto a la libertad y, sobre todo, en cuanto a la división de poderes, el Estado de derecho, la democracia, hay otras personas que son de los que creen que en unos casos estamos en presencia de un ataque fascista y, en otros, de un derecho de libertad. Eso es lo que considero libre de expresión y es lo que no puede ser. Ahí no me van a encontrar nunca. Lo que no puedo consentir bajo ningún aspecto —usted estará de acuerdo conmigo porque su partido ha formado y hoy forma gobierno en Euskadi y, por tanto, saben lo que es la responsabilidad de gobernar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que allí tienen, como la Ertzaintza—, es que se pueda imputar a la Guardia Civil como institución, porque en este caso que se dice nada ha tenido que ver.

Le voy a hacer otra reflexión, y se lo digo con todo respeto. Si algún día usted decidiera grabar una conversación con unas personas sin su consentimiento y luego difundirla —que estoy convencido y seguro de que usted no va a hacer nunca—, jamás se me ocurriría decir que aquí, en el Senado, se graban las conversaciones y después se publican sin su consentimiento. Por ello, espero que ni usted ni nadie caiga en el gravísimo error de imputar y culpar a la Guardia Civil de un hecho que, como institución, nada ha tenido que ver. El hecho de que el Alcalde de Alsasua esté imputando a una persona todavía no significa que se haya acreditado que fuera ella quien lo hiciera.

Por último, y como estamos hablando de Alsasua, quiero decirle también que me da mucha pena que hace un año, en esta ciudad, se produjeran unos gravísimos incidentes, unos hechos que se calificaron de atentado terrorista.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Termino, presidente.

Y parece que hay personas que están defendiendo estos actos y que hoy están más cerca de los agresores que de las propias víctimas. (*Rumores*). Por tanto, no voy a consentir que se culpabilice a la Guardia Civil de algo de lo que no ha tenido culpa. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.10. PREGUNTAS SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL ENTORNO RURAL EN TÉRMINOS DE IGUALDAD EN EL EMPLEO, PRESTACIONES Y PENSIONES.

(Núm. exp. 680/000345)

AUTORA: LAURA BERJA VEGA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta de doña Laura Berja. Tiene la palabra su señoría.

La señora BERJA VEGA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué valoración hace su Gobierno de la situación que viven las mujeres en el entorno rural en materia de empleo y Seguridad Social?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Berja. Tiene la palabra, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora senadora, se lo leo: «La vida de las mujeres en las zonas rurales ha experimentado un gran cambio. Cuentan con niveles formativos nunca antes alcanzados, ocupan puestos que antes les estaban vedados. Además, el medio rural es receptor de importantes apoyos por parte de diferentes administraciones y ha sufrido una gran transformación que ha permitido la aparición de actividades económicas alternativas, haciendo emerger actividades empresariales lideradas especialmente por mujeres.» Lo dice —fin de la cita— la web oficial de la Junta de Andalucía, y yo lo comparto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora ministra.
Tiene la palabra, senadora Berja.

La señora BERJA VEGA: Señora ministra, yo también le voy a leer literalmente: «Vivir en el medio rural no puede ser cosa de heroínas.» Lo dicen las asociaciones de mujeres rurales y, por supuesto, también las propias mujeres rurales.

Este asunto es muy preocupante, señoría. Sin las mujeres, el medio rural se queda despoblado, se queda en el abandono. Son ellas las que soportan la despoblación. Sin ellas, sin nosotras, tendríamos que hablar de la España rural como una España vacía que diría Sergio del Molino: menos acceso a los recursos, salarios más bajos y más brechas de género. Son ellas las que se encuentran más obstáculos para acceder al empleo; son ellas las que no acceden a los puestos de decisión; y son ellas las que no promocionan. Y trabajan, y mucho, señora ministra, aunque en los despachos de su ministerio todavía no se hayan enterado. Las explotaciones familiares están a nombre de sus maridos, solo a nombre de sus maridos. Ellas trabajan en la casa y en el campo, pero ese trabajo es anónimo y con muy pocos derechos.

Señora Báñez, ¿qué hace su Gobierno, el Gobierno de Rajoy, para incrementar las oportunidades de las mujeres rurales en este ámbito? Pues no hace nada, está haciendo muy poco. Y tienen ustedes herramientas muy potentes, señora Báñez, como, por ejemplo, la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, una ley de un Gobierno socialista, una ley que nació con clara perspectiva de género y que fue pionera en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Sin embargo, ustedes la han desaprovechado, y la gestión y los resultados son muy muy pobres.

Fíjese en la gravedad del dato, señora ministra: en toda España solo hay registradas en el régimen de titularidad compartida 251 mujeres. Ustedes lo saben bien. ¿Puede hacer el Gobierno algo para revertir esta injusta situación? Sí, lo pueden hacer, y no pasa por culpabilizar constantemente a las comunidades autónomas, que es lo que ustedes acostumbran. ¿Va a poner en marcha su Gobierno alguna medida concreta para revertir esta situación? ¿Lo va a hacer? Anúncielo aquí, pero mucho me temo que lo que usted va a hacer es lo que hace siempre, culpar de esto y de todo a una tierra, a Andalucía, a mi tierra, de la que solo se acuerda cuando preguntamos los senadores y senadoras andaluces.

Pues sí, señora ministra, Andalucía impregna las políticas de empleo de perspectiva de género. No hay ni una sola medida de la Junta de Andalucía que no contemple actuaciones para erradicar las desigualdades que sufrimos las mujeres, y para muestra un botón, y tome nota, señora Tejerina: el Plan de igualdad de oportunidades en el sector agroalimentario y pesquero de Andalucía. Tome nota también, usted señora Báñez,...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora BERJA VEGA: Terminó, señor presidente.

... tome nota y haga políticas de empleo igualitarias, porque, por más que lo diga, señora Báñez, la igualdad en el empleo no pasa por un empleo precario, no y mil veces no. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Berja.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora senadora, 2017 es el año de las oportunidades para las mujeres. Aunque nos quede mucho por hacer, fíjese, hemos recuperado todo el empleo femenino destruido por la crisis gracias al esfuerzo y al compromiso de toda la sociedad española. Hoy hay en España más mujeres trabajando que nunca —ocho millones y medio de mujeres—.

Fíjese, el empleo en el mundo rural, en la agricultura sube a un ritmo del 16 % —entre las mujeres, 6 puntos más que entre los hombres— y, además, 2 de cada 3 nuevas emprendedoras son mujeres; o sea, que estamos apoyando a las mujeres desde el primer momento.

Fíjese, hay 6 ministerios implicados con el Ministerio de Agricultura y Pesca, y Alimentación y Medioambiente, poniendo en marcha ese Plan de promoción de la mejora del mundo rural en

España 2015-2018, con 22 millones de euros, con 82 actuaciones concretas para favorecer la inclusión y el empleo en el mundo rural para la mujer, el primero que se ha hecho en la historia de España.

¿El Ministerio de Empleo? Está dando mayor protección a la mujer en el mundo rural. ¿Sabe cuánto se ha incrementado la renta agraria en Andalucía y en Extremadura para las mujeres? Un 30 % en esta legislatura. Y además hemos luchado por primera vez contra la injusticia para las mujeres en el mundo rural con el complemento de maternidad, que cobran ya 300 000 mujeres en España, subiendo la pensión hasta un 15 % más por el número de hijos que han aportado a la sociedad y que además ha hecho posible que desde 2016 haya bajado 11 puntos la brecha de género en pensiones.

Pero, señoría, estamos aquí para sumar por las mujeres. Yo creo en la mujer rural y por eso le pido que como andaluza, y se lo digo con afecto, le diga a la Junta de Andalucía que en los presupuestos de 2018 haga dos cosas: en primer lugar, que no baje casi un 50 % los presupuestos de medio rural, pensando en las mujeres. Y en segundo lugar, y muy importante, ustedes hicieron la ley de cotillaridad, nosotros hicimos en 2012 el reglamento, que fue el primer real decreto que hizo el Ministerio de Agricultura. Pídale a la presidenta de la Junta de Andalucía, que es mujer, que ponga en marcha ese registro del que usted habla, porque si no está en marcha, es imposible que nadie se registre.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.11. PREGUNTA SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO IMPULSAR UN PACTO DE RENTAS PARA, ENTRE OTRAS METAS, RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES, FOMENTAR LA IGUALDAD Y ACORTAR LA BRECHA SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES. (Núm. exp. 680/000347)

AUTORA: MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María del Mar Moreno. Tiene la palabra su señoría.

La señora MORENO RUIZ: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, ¿piensa el Gobierno impulsar un pacto de rentas para fomentar la justicia salarial con carácter general y, en particular, para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Moreno.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Moreno, usted sabe muy bien que los salarios en España se deciden en la negociación colectiva. Lo que tenemos que hacer los gobiernos es favorecer que haya cada día en nuestro país más y mejores empleos porque eso también va a favorecer el incremento de las rentas salariales. Tanto es así, señoría, que, fíjese, con la destrucción de empleo del último Gobierno socialista se perdieron 30 000 millones de euros en rentas salariales en España y desde la recuperación, se ha incrementado la renta salarial en España 41 000 millones de euros. ¿Sabe por qué? Porque la sociedad española ha recuperado 7 de cada 10 empleos destruidos por la crisis, con 19 millones de personas hoy trabajando en España. Por tanto, el primer objetivo, el mejor objetivo para que sigan subiendo los salarios en España es que haya 20 millones de ocupados, y para eso necesitamos el concierto y el acuerdo de todos.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Moreno, tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ: Señor presidente, señora ministra, yo creo que nadie duda de que el Partido Popular está prestando un gran servicio a la economía —a la economía de los más poderosos, claro está—. Es verdad, la banca ha ganado con el Partido Popular, la gran patronal ha ganado con el Partido Popular. Es verdad que los mercaderes sin rostro de la peor globalización y los grandes defraudadores han ganado con el Partido Popular, pero se lo aseguro, por todos los eslóganes que ustedes pongan en marcha, el 90 % de los trabajadores españoles han perdido con el Partido Popular (*Aplausos*). Porque, señorías, señora ministra, el que tiene la suerte de tener empleo —todavía hay un desempleo galopante— tiene más miedo que nunca a perderlo, porque han perdido poder adquisitivo y porque hoy las personas más jóvenes no pueden hacer planes de futuro. Hable con la gente, salga a la calle y compruebe cuál es el nivel de vida y cuáles son las preocupaciones de las familias españolas.

Llevan seis años gobernando, señora Báñez. Ya está bien de mirar atrás y de echar balones, como hoy hemos oído aquí, hasta los años noventa. Llevan seis años con una recuperación de empleo a cámara lenta y un hundimiento salarial a velocidad de vértigo, señora Báñez. Según la Central de Balances del Banco de España, en el año 2016 las empresas españolas triplicaron su beneficio. ¿Cuándo, señora ministra, va a haber beneficio para los trabajadores? ¿Sabe lo que dice la Organización Internacional del Trabajo? Que la suma de desempleo y pérdida salarial en España está haciendo que haya unas cotas de desigualdad, que ya estaban olvidadas en la historia más oscura de nuestro país. ¿Hasta cuándo, señora Báñez, no van a mover un dedo para frenar la desigualdad social?

Y hablemos, hablemos de las grandes perdedoras de la crisis, de las mujeres, mayoritariamente en este país subempleadas y que forman parte de las trabajadoras y trabajadores más pobres.

Mire, la diferencia salarial en España —también en Europa— es tan grande que desde mediados del mes de octubre hasta finales de año es como si ya las mujeres trabajáramos gratis, mientras los hombres siguen cobrando su salario; fíjese usted qué diferencia. Y yo le pregunto: ¿Va a hacer algo su Gobierno para solucionar todo esto? ¿Va a desarrollar la moción que se aprobó en el Congreso de los Diputados, la moción socialista, con medidas para recuperar un pacto de rentas y la dignidad salarial de los trabajadores y trabajadoras?

Llevan ustedes seis años satisfaciendo los intereses de las élites poderosas que ordenan y mandan en el Partido Popular. Por favor, antes de marcharse del Gobierno, dediquen un par de años a atender las necesidades de las familias y de los trabajadores españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Moreno.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Moreno, se lo digo con afecto. El problema que tiene el manual de economía socialista es que siempre se olvidan de alguien. Fíjese, se lo voy a explicar. En el pacto de renta que han presentado a la sociedad española de 16 páginas se olvidan de los parados, ni una línea en 16 páginas para los parados o los desempleados de este país. Claro, ustedes son los grandes creadores de paro en este país y no me extraña que no se acuerden en 16 páginas de ellos. Pero, fíjese, sigue siendo la principal preocupación de la sociedad española —del 66 % de los españoles según el CIS de hoy—, que, por cierto, ha bajado mucho porque la preocupación era del 82 % cuando ustedes dejaron el Gobierno en el año 2011. Por tanto, algo habrá mejorado la situación económica y el empleo en los últimos tiempos.

Y, mire, el protagonismo no es del Gobierno, es de los trabajadores, es de las empresas, es de las familias, es de los interlocutores sociales, a esos a los que ustedes quieren negar su capacidad de pactar. Por tanto, se olvidan de los más de 3 millones de parados que hay en España, cuya prioridad es encontrar un empleo que ustedes les negaron cuando gobernaron, y, en segundo lugar, se olvidan de los interlocutores sociales. Yo confío en los interlocutores sociales porque, desde la recuperación, nos han dado una gran lección de responsabilidad. Han hecho posible incrementos y ganancias de poder adquisitivo de los salarios de manera moderada todos los años, es verdad, pero con incrementos de la competitividad de las empresas y con la creación de 500 000 empleos, que es el crecimiento sano que necesita la economía española, señora Moreno. (*Aplausos*).

Le digo más. El Gobierno le va a dejar trabajar más y le va a dar nuevas herramientas, como, por ejemplo, lo que acabamos de firmar esta mañana en el Ministerio de Empleo, un convenio para que tengan más información, con datos de negociación colectiva, para que ese trabajo compartido entre sindicatos y patronal sea cada día más eficiente. Simplemente le pido una cosa al Partido Socialista y es que sume con propuestas porque los parados de España son para todos nosotros la gran prioridad del país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.12. PREGUNTA SOBRE LAS INVERSIONES Y ACCIONES A CORTO PLAZO QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO REALIZAR PARA GARANTIZAR LOS CULTIVOS Y NO RESTRINGIR EL AGUA DE RIEGO PARA LA AGRICULTURA EN LAS PROVINCIAS DE ALICANTE/ALACANT Y ALMERÍA, Y EN LA REGIÓN DE MURCIA.
(Núm. exp. 680/000338)
AUTOR: LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente.

Pregunta de don Luis Crisol. Tiene la palabra su señoría.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué inversiones y actuaciones a corto plazo tiene previsto realizar el Gobierno para garantizar los cultivos y no restringir el agua de riego para la agricultura en las provincias de Alicante, Murcia y Almería?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Crisol.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno lleva actuando desde el comienzo de la sequía —que dura ya más de cuatro años— en el Levante español con las medidas y la anticipación que marcan los planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía en todas las cuencas hidrográficas. Desde entonces, hemos movilizado 350 hectómetros cúbicos adicionales en las cuencas del Júcar y el Segura. Hemos aprobado el Plan de actuaciones prioritarias, con inversiones importantes en el Levante, también en Castilla-La Mancha, por valor de 124 millones de euros. Hemos destinado otros 83 millones de euros a 28 actuaciones de emergencia para paliar los efectos de la sequía.

En cuatro años de sequía se ha logrado evitar restricciones al riego. Además, las producciones agrarias en regadío han aumentado en este periodo. La producción de hortalizas ha aumentado un 17,5 % respecto a la producción de 2010; la producción de melocotón y nectarina casi se ha duplicado en 2017 sobre la de 2010. Asimismo hemos destinado 13 millones de euros como ayuda al agua desalinizada. Hemos aprobado exenciones de tarifas por valor de 53,7 millones de euros, 53 de los cuales para ATS, 8,5 para la cuenca del Júcar y 2 para la cuenca del Segura. También tenemos en ejecución obras de modernización de regadíos por importe superior a los 60 millones de euros y obras programadas por más de 200 millones de euros. Hasta donde sea posible, legal y físicamente, seguiremos movilizando recursos hídricos y aplicando nuevas medidas, sabiendo también que la principal preocupación —así nos obliga la ley— es garantizar el abastecimiento de la población. Seguiremos conscientes de que la situación es cada día más difícil.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senador Crisol, tiene la palabra.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el sureste español, especialmente las provincias de Alicante, Murcia y Almería, está atravesando una de las peores sequías que se recuerden. Quizás esta situación no

le resulte una noticia de impacto por lo reiterativo, pero el contexto de los últimos tiempos no resta gravedad al futuro más cercano: mañana mismo.

En estos momentos, los agricultores del sur de la provincia de Alicante no tienen agua del trasvase del Tajo, cerrado desde el mes de mayo, y que se agrava con la decisión de cerrar el paso del agua por las acequias de la Vega Baja. La ausencia del agua colocará a los agricultores en una situación de alarma similar a la de años de gran sequía.

Se cuentan por decenas de miles las familias que viven de una actividad del sector primario como es la agricultura. Haciendo un símil, podríamos decir que ser agricultor en los tiempos que corren resulta un deporte de riesgo, y si no lo realiza en estas provincias, la situación es más delicada todavía.

La escasez de recursos hídricos hace peligrar a corto plazo, entre otros, hortalizas y cítricos, cultivos de invierno como la alcachofa en la Vega Baja, y, a medio plazo, cosechas como la granada mollar de Elche. Ante esta situación alarmante, el pasado 28 de octubre se convocó en la Institución Ferial Alicantina a todos los regantes de la Comunidad General de Riego del Levante, que representa a más de 22 000 regantes, que piden soluciones inmediatas y efectivas ante una crisis absoluta.

Señora ministra, esta situación repercutirá de manera negativa en la economía de estas tres provincias, una situación a la que no ayudan en medida alguna sus recientes declaraciones en las que manifestaba que, para evitar el cierre de los grifos, tendrá que haber más restricciones en agricultura. En estos momentos, cuando el problema del agua es más acuciante en las tres provincias con más déficit hídrico estructural es cuando se ve con más urgencia el Pacto Nacional del Agua, un pacto que debe basarse en dos pilares: el primero, elaborar un documento que se base en criterios técnicos y medioambientales consensuados por todos, y el segundo, transparencia, impulsar un portal que publique toda la información, plazo, inversiones y grado de ejecución. Pero ahora, de manera urgente, sin saltarse la legislación del memorándum, cumpliendo la ley pero también con imaginación, es prioritaria una aportación extraordinaria del Tajo-Segura para salvar una de las principales actividades económicas de las tres provincias.

Gracias, señora ministra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Crisol.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Gracias.

Señoría, vamos camino del quinto año de sequía en Levante y nadie que no sea el Gobierno del Partido Popular o el Partido Popular en Valencia y Murcia —también Andalucía— se ha acordado en estos cuatro años de la enorme dificultad de la sequía. Porque en este tiempo —cuatro años, camino del quinto—, la gestión del Gobierno ha permitido que no falte agua y que, incluso, se haya producido un aumento de producciones en el Levante español. Y no le ocultaré que sería imposible en el quinto año consecutivo de sequía, que, además, se ha extendido por el resto de España, mantener las dotaciones de regadío sin afectar el abastecimiento de la población, tal como nos obliga la Ley de Aguas y como ha sucedido muchas veces antes en España.

Lo ha dicho usted, estamos ante una de las peores sequías en el Levante. Lo que no había sucedido nunca antes era lograr mantener los cultivos durante cuatro años, insisto, cuatro años seguidos de sequía —vamos por el quinto—.

Y lamento su ausencia y la de tanta gente durante todo este tiempo. Nadie se ha acordado de Levante en estos cuatro años —insisto, vamos camino del quinto— de sequía, solo se les ha escuchado cuestionar el trasvase y decir que debía ser exclusivamente para uso de boca —lo decía Ciudadanos—, no para caprichos. Me alegra escuchar que hoy no piensan así, que piensan que la agricultura ha dejado de ser un capricho. Hoy se acuerdan del agua, pero nadie lo ha hecho en estos años de dificultad. Tampoco he escuchado decir nada...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): ...a su partido ante las presiones que hemos recibido cada vez que se ha recurrido un trasvase plenamente legal. Hemos recibido muchas presiones y hoy —que no es conforme a la

ley—, entonces, se acuerdan de pedirnoslo. Recuerde, señoría, que la ley marca la prioridad del abastecimiento y que los planes de sequía establecen medidas en los distintos escenarios.

Le aseguro que seguiremos haciendo todo lo posible para minimizar el impacto de la falta de agua en toda España. Nosotros seguimos trabajando, ustedes se suman hoy y yo se lo agradezco, y espero sus contribuciones positivas al Pacto nacional por el agua, que hoy es posible por todo lo avanzado en planificación por el Gobierno en la legislatura pasada.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.13. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN QUE EL GOBIERNO HA TOMADO FRENTE A LOS INCENDIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA Y EL NOROESTE PENINSULAR.

(Núm. exp. 680/000339)

AUTORA: MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ (GPPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Vanessa Angustia. Tiene la palabra su señoría.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señora ministra, quisiéramos conocer su valoración de las actuaciones y de las medidas de prevención que ha tomado el Gobierno frente a los incendios del día 15 de octubre en Galicia y en el noroeste peninsular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angustia.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, presidente.

Señoría, al igual que hemos estado en la prevención, en la política forestal y en la extinción, estaremos en la restauración de daños, y seguiremos trabajando para identificar y detener a los criminales que tanto daño han provocado. Hoy contamos con más presupuesto para el dispositivo de extinción que nunca, con más medios aéreos que nunca, con más presupuesto para la política forestal que nunca y con más medios humanos y mejor preparados que nunca. Además, nos habíamos anticipado a las condiciones vistas para el fin de semana del 14 de octubre triplicando la capacidad de descarga de un mes de octubre normal.

Usted sabe, como todos, que ese fin de semana se dio una desaforada actividad incendiaria, que se hizo dolosamente coincidir con unas condiciones climatológicas muy adversas provocadas por la cola del huracán Ofelia, que dejó vientos de 70 kilómetros por hora. La reacción de la sociedad fue de lamentar lo ocurrido, de condena y reacción contra quienes prenden fuego. Yo expreso de nuevo mi condena, que se suma a todo el trabajo hecho. Quiero, por primera vez, escuchar también la suya.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Angustia, tiene en la palabra.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señora ministra, el día 6 de octubre se activó la alerta por sequía en Galicia y, al mismo tiempo, el Gobierno de la Xunta de Galicia despidió casi a 500 brigadistas. Ustedes leen el ahorro económico exactamente igual que la Xunta de Galicia y no solo no incrementan efectivos sino que no alertan de la posibilidad de que se provoque un desastre de magnitudes como el que finalmente ocurrió el día 15 de octubre.

Lamentamos la pérdida de cuatro vidas humanas, lamentamos la pérdida de 5500 hectáreas de terreno que resultaron quemadas, lamentamos la pérdida y los daños materiales en pueblos y

viviendas, y lamentamos la pérdida de miles de vidas animales no humanas de las que tampoco ustedes se han preocupado.

En este momento ustedes no son capaces de activar ni los protocolos de emergencia más elementales ni de dar a la población las instrucciones de protección y evacuación a través de los servicios de comunicación de utilidad pública. En este sentido, tengo que recordar que, solo en el área urbana y periurbana de Vigo, 300 000 personas estuvieron cercadas por el fuego; pero esos servicios siguieron con sus emisiones.

Tampoco disponían de brigadas forestales en la zona para cubrir la emergencia; no quisieron activarlas. Le recuerdo que Galicia ardía ya desde el viernes, no empezó a arder el domingo, y conocían de antemano tanto la previsión de ausencia de lluvia como la llegada de fuertes vientos. Aquí está la primera de sus nefastas políticas. Deciden trasladar en el último momento a la UME, a la Unidad Militar de Emergencias que actúa —en el último momento, repito—, frente a la atención de los servicios de las brigadas forestales, profesionales sin servicio anual. Así, lo que ustedes pretenden es someterles a una pérdida progresiva de condiciones laborales y por esto, además, externalizan sus servicios con Tragsa; porque lo que ustedes quieren es un servicio de emergencias militarizado y que, por lo tanto, solo responde en el último minuto.

El segundo error es el fondo de sus políticas, de su modelo de políticas forestales. Para evitar los incendios hay que transformar el sistema productivo rural, y para superar la despoblación rural, indefectiblemente hay que abordar la reconexión de las explotaciones forestales; hay que reconectarlas con el total del sistema agrario. Parece, además, que todavía no se han dado cuenta de la dimensión del cambio climático y, por lo tanto, de la necesidad de integrar sus consecuencias en todos sus planes y en todos sus protocolos forestales.

Tercer error y el más urgente: nada de esto se resolverá si no abandonan su política de ministros de Dios y no dejan de rezar por la lluvia en vez de activar ya, de una vez, todas las indemnizaciones y todas las ayudas que ya deberían de haber activado para que puedan recuperarse tanto personas como terrenos forestales. Y, sobre todo, señora ministra, no se resolverá mientras no cese la política de puertas giratorias del Mapama en Galicia.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Mientras ustedes defiendan el monocultivo de eucalipto y defiendan los intereses y la supervivencia de las grandes multinacionales, colocando a los exministros y ex *conselleiros* de su ramo en el consejo de administración de ENCE, tendrá que seguir siendo el pueblo gallego el que se defienda. Ustedes actúan contra el pueblo gallego, contra su monte y contra sus rías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angustia. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Gracias, señor presidente.

Señoría, la demagogia enciende, no apaga; no ayuda absolutamente nada.

Usted sabe que no es un problema de medios porque el ministerio habría triplicado su capacidad de lucha contra los incendios y tenemos uno de los mejores dispositivos. El trabajo que nos corresponde ahora es que la gente no se sienta impune. Le cuesta a usted mucho condenar los hechos delictivos, ¿por qué no se suman a la denuncia de estos hechos delictivos? ¿Por qué no nos ayudan a concienciar y a promover el rechazo social a estos criminales? ¿Acaso la ciudad de Vigo es falta de política forestal? ¿Quizá 90 incendios de noche, en un entorno periurbano, son falta de política forestal? ¿Y 7 focos simultáneos, a la 1:30 horas de la mañana, son falta de política forestal? ¿O de criminalidad? (*Aplausos*). ¿Asturias sí —donde gobierna Izquierda Unida con el PSOE— y Galicia no, es falta de política forestal? Las BRIF del ministerio trabajan el 65 % de su tiempo en labores de prevención y el 5 % en extinción; tenemos más presupuesto que nunca y más política forestal que nunca.

Nuestra reacción, como la del conjunto de la sociedad, ha sido, primero, trabajar, colaborar, extinguir, condenar y mostrar la solidaridad con el pueblo gallego. La suya fue distinta, tratando de sacar provecho de una situación muy complicada, haciendo gracietas y chistes cuando ya había muertos. ¿Cómo se siente usted, como gallega, ante las gracietas de sus compañeros Echenique

y Dante Fachín? Le invito una vez más a que condene a quien prende fuego. Se puede reír usted de estas situaciones; pero también de Dios, me parece ir un poco lejos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.14. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAYAS DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

(Núm. exp. 680/000342)

AUTORA: MARÍA ÁNGELES MUÑOZ URIOL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Ángeles Muñoz. Tiene la palabra su señoría.

La señora MUÑOZ URIOL: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, como seguro que bien sabe, Marbella dispone de 27 kilómetros de costa. Son 27 kilómetros de litoral, desde la zona de Las Chapas hasta San Pedro Alcántara. La verdad es que las playas de Marbella deben ser un atractivo más para una ciudad con una oferta turística excepcional y que, además, es referente turístico mundial. Quiero aprovechar para invitar a Marbella a todas sus señorías porque, con 330 días de un sol magnífico tenemos un microclima excepcional; y creo que es el momento oportuno para ello, porque fíjense dónde estamos e ir a Marbella siempre relaja. Por eso, como usted comprenderá, señora ministra, nos interesa muchísimo el estado de nuestras playas.

En los años setenta se construyeron unos espigones, precisamente, porque ya se apreciaba que empezaba a retroceder el litoral y había que estabilizar las playas; además, se construyeron con un objetivo técnico. Sin embargo, hace aproximadamente veinticinco años —estoy hablando de principios de los noventa—, creo que con un criterio más político que técnico, se decidió su supresión. A la vista de lo que ha ocurrido en todos estos años, a la vista de cómo se ha ido retrocediendo, a la vista de cómo se ha ido perdiendo litoral y a la vista de cómo temporal estamos perdiendo arena, la verdad es que aquella solución no fue la más acertada.

¿Qué es lo que le pedimos, señora ministra? Pues le pedimos que se repongan esos espigones que sirvieron para paralizar ese retroceso de la playa. Entendemos que a pesar del esfuerzo que está haciendo su ministerio, que es mucho y son muchos los millones que ha invertido en Marbella en la reposición de arena para mantener en un estado óptimo nuestras playas, no es la mejor solución porque no es una solución definitiva. De verdad que desde Marbella le agradecemos el esfuerzo que hacen al reponer las playas y también el esfuerzo que ha hecho en la restauración de la Torre del Cable o la adecuación de ese parque natural en las dunas de Artola, maravillosa, que acaba de concluir y que ha contado con un presupuesto de 1 200 000 euros. Somos conscientes de ese esfuerzo, pero creo que Marbella se merece que entre todos demos una solución definitiva; es decir, que se construyan los espigones con un criterio más técnico que cualquier otro, pero también teniendo en cuenta que aquellos espigones tuvieron un atractivo turístico porque eran transitables y, por lo tanto, deseamos que también se contemple esa posibilidad.

Termino, señora ministra, diciendo que en nuestro espíritu está —como también en la iniciativa privada— el contemplar partidas presupuestarias que, junto con su ministerio, hagan realidad en el menor plazo posible esos espigones.

En definitiva, de lo que se trata, ministra, es de establecer plazos, establecer calendario, para que Marbella y San Pedro Alcántara tengan las playas que se merecen.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Muñoz.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Gracias, señoría.

Hace honor a la verdad al describir la provincia de Málaga y Marbella.

Uno de los objetivos de este Gobierno es garantizar una adecuada protección y conservación ambiental de la costa, planificando y priorizando necesidades de actuación en nuestro litoral.

En la pasada legislatura, solo en materia de costas, el ministerio invirtió 47 millones de euros en Andalucía, de los que 10,3 millones correspondieron a actuaciones en el litoral de la provincia de Málaga.

A lo largo de esta legislatura continuamos consolidando el trabajo realizando, impulsando nuevas actuaciones que beneficien a todos los ciudadanos y contribuyan a la mejora del litoral español.

Partiendo de estas premisas, el ministerio está llevando a cabo diversas actuaciones de estabilización en las playas de Marbella y San Pedro Alcántara. En concreto, estamos trabajando en el proyecto de regeneración entre la playa de Venus y punta El Ancón, que supondrá ampliar la superficie de dicha playa. El pliego para la redacción del proyecto y su estudio de impacto ambiental se aprobó el 5 de octubre y ya se ha iniciado la tramitación económica para su licitación. Por otra parte, está prevista la estabilización y adecuación del borde litoral entre los ríos Guadalmina y Guadaiza. Esto permitirá mejorar las playas de Guadalmina, Linda Vista y San Pedro Alcántara mediante la creación de una playa estable, con una anchura de entre 40 y 50 metros y la construcción de 6 espigones, como solicitaba, teniendo en cuenta los efectos de la erosión y del cambio climático. La actuación ya cuenta con el informe de impacto ambiental y con el pliego de bases aprobado. Está prevista la firma del contrato para la redacción del proyecto en el mes de noviembre, de manera que durante 2018 pueda licitarse e iniciarse la ejecución de la obra.

Además de estas actuaciones, y para reparar los daños causados por los temporales del pasado invierno, se destinó aproximadamente 1 millón de euros del Plan litoral 2017 para Marbella. Se aportaron 160 000 m3 de arena y se repararon estructuras costeras como escolleras, paseos y accesos a las playas que habían resultado dañadas. Estos trabajos se unen a los que ya hemos hecho en Marbella desde el año 2012, que suman un total cercano a los 2 millones de euros con actuaciones tan importantes como la regeneración de las dunas de Artola, con una inversión de casi 1 millón de euros, que ha supuesto recuperar el tramo dunar mejor conservado de la provincia de Málaga. Esto pone de manifiesto, señoría, que este Gobierno atiende a todos los tramos de costa que así lo requieren porque nuestro objetivo es poder compatibilizar la adecuada conservación y protección del litoral con el uso y disfrute de nuestras playas y nuestras costas, de las que Marbella es un ejemplo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.15. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE EL GOBIERNO VA A ACOMETER PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LOS INCENDIOS QUE HAN ASOLADO RECIENTEMENTE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE GALICIA, PRINCIPADO DE ASTURIAS Y CASTILLA Y LEÓN. (Núm. exp. 680/000346)
AUTOR: MODESTO POSE MESURA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Modesto Pose. Tiene la palabra su señoría.

El señor POSE MESURA: Buenas tardes, señora ministra.

En octubre Galicia, Asturias, León y nuestros vecinos portugueses sufrieron unos infernales incendios con tragedias humanas incluidas. Usted y el presidente del Gobierno estuvieron en Galicia, respaldando al señor Núñez Feijóo, avalando su teoría de que se trata de una trama terrorista organizada que ataca a Galicia. Nosotros, el Grupo Socialista en la oposición, le preguntamos qué actuaciones concretas va a acometer el Gobierno para paliar los efectos de los incendios.

Y, por cierto, ¿qué hay de las tramas, señora ministra?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Pose.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno, al igual que ha trabajado en la prevención y en la extinción de los incendios, trabaja ya en la restauración de los daños. Las comunidades autónomas están realizando

las valoraciones de los daños producidos para conocer el tipo de daño causado y su cuantificación económica. Estamos trabajando conjuntamente con Portugal para activar el fondo de solidaridad europeo con el fin de paliar los daños en los dos países, porque la solidaridad es uno de los principios fundamentales de la Unión Europea.

Además, se van a poner en marcha ayudas a unidades familiares por daños personales y materiales, a corporaciones locales para gastos de emergencia, a comunidades de propietarios o a titulares de establecimientos, por citar algunos ejemplos. En los próximos días se va a realizar la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, de acuerdo con la Ley 17/2105, para habilitar una serie de medidas extraordinarias.

Por lo tanto, señoría, no dude de que este Gobierno está cerca de todos los afectados y de que trabaja para reestablecer el daño causado y recuperar cuanto antes la normalidad.

Con respecto a su segunda y añadida pregunta, señoría, estamos con los gallegos, con los asturianos y con los castellanoleoneses, no contra ellos; estamos con quien apaga los incendios, con todos. Sin embargo, estamos en el polo opuesto de aquel Gobierno socialista que abandonó la política forestal y que en el año 2006 —que sí fue el peor, más de 2 veces de lo que hoy todos consideramos inaceptable— achacaba los incendios a brigadistas despechados, hablaba de tramas y se lo achacaba también al pueblo gallego, al que calificaron como compuesto por personas con muy bajo desarrollo socioeconómico y que le tienen miedo a su propia debilidad.

Ha preguntado, lo lamento. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senador Pose, tiene la palabra.

El señor POSE MESURA: Yo venía a preguntar y a hacer nuestra tarea de oposición pero, en honor a la verdad, le voy a decir dos cositas. Ustedes lo hacen mal en el Gobierno porque no hay trama; la trama es una tapadera para ocultar responsabilidades. La única trama que se ha descubierto en Galicia, hasta ahora, es una señora de 80 años que cuida de dos discapacitados, y está en prisión un señor por asar dos chorizos. Esa es la trama del señor Núñez Feijóo, respaldada por el presidente del Gobierno. (*Aplausos*). Y le voy a decir otra cosita, por supuesto que el Partido Socialista estuvo gobernando y lo volverá a hacer. Está claro que no hace todo bien, pero repase usted las cosas que hizo bien el Partido Socialista.

Por cierto, en cuanto a lo de los medios, fíjese quién puso en marcha los medios más eficaces y creó la Unidad Militar de Emergencias. Sin embargo, lo que nunca hicimos los socialistas cuando fuimos oposición fue ir a hacernos una fotito a un monte que había ardido el día anterior, con una camisa blanca remangada —al estilo de Podemos, que se lleva ahora, aunque ya lo inventaron ustedes antes— (*Risas*), con unos zapatos mocasines y con una manguerita de jardín. Eso nunca lo hicimos los socialistas. Por cierto, lo que tampoco hicimos es esa oposición carroñera que hicieron ustedes en Guadalajara, cuando culparon a los socialistas de las muertes. (*Aplausos*).

Pero como venía de buen rollito, y esto es un añadido, le diré...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor POSE MESURA: Lo que yo le pido es que diagnostiquen bien. No puede haber una terapia buena si no hay un buen diagnóstico y están diagnosticando mal. No hay más fuegos que nunca pero son más espectaculares porque ustedes tienen el monte abandonado, porque ustedes no hacen prevención, porque ustedes no creen en el cambio climático y lo dejan al criterio del primo de Rajoy. Por tanto, hagan el favor de ponerse serios y rigurosos porque están gobernando y esa es su obligación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Pose.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Gracias, presidente.

Creo que al Parlamento le conviene más el rigor que los rollitos. Por eso, con todo rigor, le daré algunas cifras. (*Aplausos*).

En 2007, el Gobierno del PSOE destinaba 62 millones de euros al dispositivo de extinción de incendios; hoy, 85,5 millones. En 2011, había 62 medios aéreos; hoy, 8 medios aéreos más. Hoy destinamos 2000 millones de euros a política forestal, un 14 % más que durante el periodo anterior. Vuelve a haber política forestal.

Insisto, usted me ha obligado a decir esto, y le aseguro que no lo traía preparado, pero lo tengo memorizado porque he leído lo que se dijo textualmente en el nefasto año 2006.

Señoría, estos días hemos visto en Galicia demasiadas situaciones que no se explican sin intencionalidad y, entre todos, tenemos que evitar que se vuelvan a repetir. Las condiciones del fin de semana del 14 de octubre podrían explicar la propagación de los incendios, pero no explican su inicio. Afrontamos múltiples conatos de incendio, dolosamente provocados, con mucha intención y con conocimiento de que se hacían para causar enorme daño.

Ha hablado usted también del cambio climático, que fue una de las grandes políticas olvidadas por su Gobierno. La política de cambio climático se inauguró en España con el Gobierno del Partido Popular. Hasta entonces, 770 millones de euros en papel, es todo lo que nos encontramos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.16. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA LA APLICACIÓN DEL BONO SOCIAL.

(Núm. exp. 680/000343)

AUTORA: MATILDE VALENTÍN NAVARRO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pregunta de doña Matilde Valentín. Tiene la palabra su señoría.

La señora VALENTÍN NAVARRO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el 7 de octubre se publicó el real decreto que regula el bono social eléctrico, la figura del consumidor vulnerable y otras medidas de protección. Por cierto, señora ministra, ¿dónde estaba usted durante la tramitación de este real decreto? En este sentido, se tuvo en cuenta la opinión del Consejo Consultivo de la Electricidad, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia pero, ¿por qué no se consultó al Consejo Territorial de Servicios Sociales? Usted ha sido una convidada de piedra en este tema, incapaz de ocuparse de un asunto de mucha trascendencia.

El real decreto define tres categorías de consumidor objeto de protección: vulnerable, vulnerable severo y en riesgo de exclusión social. Y en esta última categoría, señora ministra, han organizado un batiburrillo monumental. Pretenden lavar su imagen invitando al convite, que luego pagan las comunidades autónomas y los ayuntamientos; y lo hacen, además, tras haber debilitado los servicios sociales básicos, con un recorte brutal del plan concertado del 68 %, y una reforma local tan dañina como inconstitucional.

Ustedes dicen que las administraciones competentes en materia de servicios sociales no están obligadas a pagar, pero si no abonan al menos el 50 % de la factura de un consumidor en riesgo de exclusión social, le cortan la luz. Es vergonzoso que quieran responsabilizar a los servicios sociales de esta situación. Ahora entiendo porque en la memoria del real decreto se dice que el impacto económico es de 0 euros para los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes no, pero las comunidades autónomas y los ayuntamientos han de asumir un coste superior a los 300 millones de euros. Señora ministra, ustedes legislan y los demás pagan. Trasladan la carga económica sin compensación y una sobrecarga de gestión a unos profesionales cada vez con más demanda y con menos recursos.

Se incorpora a las familias numerosas como nuevos beneficiarios pero, ojo, sin tope de renta, mientras que las monoparentales o las que viven solas no son tenidas en cuenta. Además, es una norma parcial en su protección. ¿Y el gas, señora ministra? ¿No podemos cortar la luz pero sí el gas?

Ante todo esto, le pregunto qué medidas tiene previstas el Gobierno para la aplicación adecuada del bono social. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Valentín.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Señora Valentín, hoy me tocaría preguntarle qué hicieron ustedes con el bono social cuando gobernaron. (*Protestas*). Esta es la verdad.

Nosotros hacemos y no hablamos tanto. El nuevo bono social es un ejemplo de solidaridad colectiva en la que el Estado, las compañías eléctricas, las comunidades autónomas y los ayuntamientos trabajamos conjuntamente para proteger a las personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Este bono social es un eslabón más en la cadena de protección a los más vulnerables, que complementa las ayudas sociales a las comunidades autónomas y que el Gobierno ha reforzado de manera importante en los últimos Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, que ustedes no apoyaron.

Hemos incrementado en 25 millones de euros la protección de los más vulnerables, sumando 100 millones de euros. Y, repito, ustedes no han aprobado los presupuestos. Por tanto, no den tantas lecciones porque justamente tuvieron la oportunidad de estar al lado de los más vulnerables, incrementando en 25 millones los presupuestos y dijeron que no. Por tanto, son ustedes los que dicen no a los más vulnerables.

Le voy a decir más. Llevamos un año de legislatura y mi ministerio ya ha celebrado nueve consejos interterritoriales, de todas las áreas del ministerio. ¡Nueve! Sí, nueve. Creo que ningún Gobierno del Partido Socialista puede decir que, en un año, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad haya celebrado, con la presencia de la ministra, nueve consejos interterritoriales.

El nuevo bono social nos permite reforzar la protección de los consumidores más vulnerables, coordinando ayudas entre las distintas administraciones y ayuda a los servicios sociales de las comunidades autónomas a identificar a nuevos consumidores y familias vulnerables que no habían detectado antes. Este bono va dirigido a consumidores vulnerables, como todas las personas o familias que tengan una renta menor al IPREM, a todas las familias numerosas —con independencia de su renta y con el único límite del consumo—, a todas las familias de pensionistas con rentas mínimas, a las personas con discapacidad, a las víctimas de terrorismo y a las mujeres víctimas de violencia de género. Esto lo hemos hecho conjuntamente con el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, que es cierto que ha sido el promotor, pero también lo es que lo ha hecho conjuntamente con este ministerio porque tenemos un único Gobierno, en el que trabajamos para las familias con más vulnerabilidad.

Le voy a decir más. Gracias a este bono social, los consumidores vulnerables reciben ahora un descuento que va del 25 al 40 %, en función de su renta, y que llega al 50 % si además están siendo atendidos por los servicios sociales. Ahora las compañías eléctricas tienen la obligación de hacerse cargo de las facturas pendientes de pago en el caso de personas que están recibiendo ayudas sociales. Hasta ahora solo lo hacían las comunidades autónomas, pero ahora las compañías eléctricas también están obligadas.

¿Cómo lo financiamos? Como le he dicho: con 100 millones de euros, un 33 % más que en el año 2016, y ustedes dijeron que no a ese presupuesto.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): También hay 5300 millones adicionales que incluimos en los Presupuestos Generales del Estado para financiar a las comunidades autónomas.

Por tanto, el Gobierno de España no abandona a nadie y está al lado de los más vulnerables. Ustedes no pueden decir lo mismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senadora Valentín, tiene la palabra.

La señora VALENTÍN NAVARRO: Señora ministra, deje de mirar por el retrovisor permanentemente porque se van a estampar.

Modifique el contenido del real decreto porque invade competencias de comunidades autónomas, porque favorece de manera excesiva a las grandes compañías eléctricas, porque es poco ambicioso y porque hace recaer la carga económica en comunidades autónomas y ayuntamientos, que son competentes en servicios sociales.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VALENTÍN NAVARRO: Termino.

De verdad, intenten ustedes resolver los problemas que se encuentra la gente en su día a día y dejen de mirar por el retrovisor. Nosotros gobernamos y erramos, pero también tuvimos muchos aciertos. Por favor, ahora la responsabilidad es exclusivamente suya.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Valentín.

- 2.17. PREGUNTA SOBRE EL MOMENTO EN QUE SE VAA CONCRETAR LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA DE MANERA QUE SEA JUSTA PARA LOS VALENCIANOS. (Núm. exp. 680/000337)
AUTOR: JORDI NAVARRETE PLA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Hacienda y Función Pública. Pregunta don Jordi Navarrete. Tiene la palabra su señoría.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, presidente.
Doy por formulada la pregunta.
Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Senador Navarrete, el deseo del Gobierno es acordar cuanto antes la reforma de la financiación autonómica, de manera que todas las comunidades autónomas y, por supuesto, la Comunidad Valenciana, puedan disponer de unos ingresos suficientes, estables y equitativos para el sostenimiento de sus servicios públicos esenciales.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en la reunión del pasado 3 de noviembre del comité técnico del Consejo de Política Fiscal y Financiera, según diversas informaciones, se indicó que en la primera quincena del mes de enero de 2018 estaría lista la reforma de este sistema de financiación. Esperemos que esta vez sea verdad.

El sistema de financiación actual, caducado desde 2014 —ya sé que fue instaurado por el Partido Socialista— ha sido terriblemente injusto para el País Valencià. Esto ha sido reconocido por ustedes mismos.

Señor ministro, de promesas no vive el País Valencià. En 2014, en 2015, en 2016, el presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy, nos prometió un nuevo sistema de financiación. Fíjese, señor ministro, qué interés tienen ustedes en este tema que la modificación de un solo artículo del Estatuto de Autonomía del País Valencià, aprobado por unanimidad por les Corts Valencianes, que pedía que la inversión del Estado español en la Comunidad Valenciana fuese proporcional y equivalente

al peso de la población del País Valencià, lleva un año en el Congreso y se ha prorrogado su tramitación en 35 ocasiones. ¡Vaya interés tienen ustedes!

Señor ministro, ¿el nuevo sistema de financiación piensa cumplir con el principio de solidaridad entre las comunidades autónomas incluido en el artículo 138 de la Constitución? ¿Y con el de la autonomía financiera del 156? Porque, actualmente, en el País Valencià esto no pasa. ¿Señor ministro, este nuevo sistema de financiación tendrá en cuenta el peso poblacional de las comunidades autónomas para su diseño? ¿Tendrá efecto retroactivo para 2017? ¿Tendrá en cuenta la deuda histórica contraída por el País Valencià durante las dos últimas décadas por el caduco sistema de financiación actual? ¿Qué tiene previsto hacer con esto? ¿Tiene previsto algún tipo de quita, reestructuración o algo? En resumen, ¿será un sistema de financiación que dejará de discriminar al País Valencià? Digo discriminar y maltratar porque el sistema actual es lo que hace, como ustedes mismos han reconocido.

Señor ministro, en unas declaraciones suyas en un acto en Alboraya, Valencia, llamó llorones a los políticos valencianos que solo pedían un nuevo sistema de financiación autonómico. El día 18 de noviembre, en Valencia, hay una gran manifestación por un *finançament just*, apoyada por la mayoría de la sociedad y entidades valencianas. Usted llamó llorones a los que reclamaban un sistema de financiación justa. ¿Llamó llorones a los miembros de UGT del País Valencià? ¿Llamó llorones a los sindicalistas de Comisiones Obreras del País Valencià? ¿A los otros sindicatos? ¿Llamó llorones a la Confederación Empresarial Valenciana? ¿Llamó llorona a la Confederación de Comerciantes y Autónomos de la Comunidad Valenciana? ¿Llamó llorón al PSPV? ¿Llamó llorones a ciudadanos del País Valencià? ¿Llamó llorones a los miembros de Podemos de la Comunitat Valenciana? ¿Llamó llorones a los de Compromís? ¿Llama lloronas a todas las personas que se van a manifestar por este sistema de financiación justo?

Señor ministro, le invito a que venga con sus compañeros del Partido Popular del País Valencià, el día 18, a reivindicar el sistema de financiación justo, que allí nos explique cómo va a ser y si somos o no llorones.

Por último, señor ministro, le invito a que cumpla sus promesas y que haga un sistema de financiación justo ya, y que descalifique menos.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Senador Navarrete, hace tres semanas me entrevisté con el presidente de la Comunidad Valenciana. En dicha entrevista, como él mismo valoró al final, expresó la voluntad del Gobierno de llegar a un acuerdo. Y quiero decir muy claro en el Senado, y después lo reafirmaré en la interpelación presentada sobre esta materia, que ya insistí al presidente de la Comunidad Valenciana que es fundamental e inexcusable que hagamos juntos el programa de financiación autonómica; juntos, con lealtad. Y debo decir que recibí esa correspondencia por parte del presidente de la Comunidad Valenciana, el señor Puig.

Eso es lo que le tengo que decir esta tarde. No podemos hacer una financiación autonómica sin el Partido Socialista. No lo podemos hacer ni lo debemos hacer, porque el Partido Socialista gobierna siete comunidades autónomas de régimen común en España, y gobierna la Comunidad Valenciana con ustedes en el Gobierno, porque ustedes cogobiernan esa comunidad. Por tanto, tengo que insistir esta tarde en que no es que exista la disposición solo del Gobierno, es que necesitamos su disposición. Por supuesto, ustedes son muy libres de hacer las manifestaciones que entiendan, pero lo que tienen que hacer es sentarse en la mesa ustedes, el Partido Socialista y los gobiernos del Partido Socialista: ponerse de acuerdo, que es lo que estamos intentando hacer en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y para eso tenemos fechas y plazos programados.

Por tanto, aparte de demostraciones públicas, lo que tenemos que hacer es sentarnos en la mesa para construir una alternativa y reconocer las insuficiencias de este sistema de financiación, que, como usted ha dicho correctamente, el Gobierno de España ya reconoce. ¿Y por qué no hemos hecho antes otro sistema? Porque había una crisis feroz. ¿Hemos desatendido la financiación dela

Comunidad Valenciana durante esa crisis? No. Hemos creado los mecanismos excepcionales de financiación, hemos creado el Fondo de liquidez autonómica, y todo ello ha ayudado a superar esta crisis. Hoy la Comunidad Valenciana está a la cabeza en crecimiento y creación de empleo en España. Y eso es en lo que tenemos que perseverar y a eso es a lo que tiene que dedicarse el sistema de financiación autonómica en el próximo futuro.

Señorías, seamos constructivos. Por cierto, yo no he hecho nunca esas declaraciones, no me refería a eso...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Termino, señor presidente

Me refería a otra cuestión más general en relación con las intervenciones de su grupo, de Compromís, en el Senado y en el Congreso de España. Si le molestan, las retiro, pero no las dije nunca en sede parlamentaria.

Por lo demás, vamos a ver si somos capaces de llevar adelante, de una vez por todas —pero para eso hace falta el concurso del Partido Socialista, absolutamente inexcusable— una reforma de la financiación autonómica en España.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

3. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN SANITARIA, ANTE LA POSIBILIDAD DE NO RENOVAR CONTRATOS CON DECENAS DE INVESTIGADORES Y FUNDACIONES. (670/000047)

AUTOR: JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS (GPS)

El señor presidente da lectura al punto 3.

El señor PRESIDENTE: La interpelación del senador Martínez Olmos ha sido aplazada.

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES Y LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA LA REGENERACIÓN DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR LOS MISMOS.

(Núm. exp. 670/000053)

AUTOR: ÁNGEL MANUEL MATO ESCALONA (GPS)

El señor presidente da lectura al punto 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Mato.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, le reconozco ya de antemano que subo con algo de miedo a esta tribuna, porque al final no sé si tendré que acabar respondiendo yo por aquello que ustedes hacen o dejan de hacer, porque aquí ya no está muy claro quién es el interpelado y a quién se le interpela. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia)*.

Señoría, los bosques, como sabe, son uno de los ecosistemas más valiosos del planeta: regulan el ciclo del agua, frenan la desertificación, protegen el suelo y albergan la mayor parte de la diversidad de la tierra; representan, por tanto, uno de los principales sumideros mundiales de carbono y suponen una excelente oportunidad para el desarrollo rural. Y si bien en España y en Europa la superficie forestal ha aumentado notablemente, esta misma razón puede ser la que suponga un mayor riesgo y produzca más alteraciones en nuestros bosques a partir de ahora. Así, la reducción de los campos de cultivo y del pastoreo, el despoblamiento rural o el cese de las actividades tradicionales del monte, ha llevado a muchos bosques al abandono, y esto, señorías, ha provocado, y está provocando, alteraciones importantes: plagas, erosión, pérdida de biodiversidad,

y en los países de la Europa mediterránea, como desgraciadamente hemos visto en España y Portugal, grandes incendios forestales.

Eso es precisamente lo que nos ha traído aquí a presentar esta interpelación, señora ministra. A falta de datos actualizados, en lo que va de año 2017, nuestro país tiene un balance muy negativo, con más de 150 000 hectáreas afectadas y cuatro víctimas mortales. Por ello, en primer lugar, quiero expresar nuestras más profundas condolencias a familiares y víctimas, y al tiempo, agradecer y reconocer la extraordinaria labor que han realizado los profesionales de emergencias y los ciudadanos que trabajaron sin descanso para la extinción de dichos incendios.

Señoría, ahora parece que lo más urgente ha pasado, han llegado las primeras lluvias, han bajado las temperaturas... Este es, precisamente, el momento en el que hay que analizar en detalle lo sucedido, investigar, identificar las causas y plantear acciones correctoras y soluciones que frenen, de una vez por todas, esta sangría de constante pérdida de patrimonio, alteración del paisaje y, tal y como hemos visto lamentablemente, también de vidas humanas y propiedades.

Este es el momento, señorías, con todo rigor y sin ninguna demagogia, en el que hay que poner encima de la mesa un plan de acción que sobre la base de estudios científicos y rigurosos responda adecuadamente a las causas que están provocando estos grandes incendios forestales en nuestro país. Le digo esto, señora ministra, porque duele leer frases como *terrorismo del fuego*, *bandas incendiarias*, como única respuesta de un Gobierno ante el drama que hemos vivido los pasados días en Galicia. Y duele también ver cómo, sin embargo, en otras comunidades donde gobernamos nosotros, se pide mejor gestión, más medios, más atención, etcétera. Señoría, es usted la titular de un ministerio que, si bien no tiene muchas competencias en relación con la extinción y prevención de incendios, tiene la capacidad y la responsabilidad para intervenir en los problemas estructurales que son ampliamente conocidos, que tienen un absoluto consenso científico, y que, a buen seguro, podrían evitar y minimizar el alcance y las consecuencias de los incendios.

En definitiva, usted tiene la capacidad para desarrollar y poner en marcha una estrategia nacional de lucha contra incendios, construida, señoría, sobre la mejora de las políticas preventivas, la ampliación y mejora de los recursos, y la recuperación del impulso al desarrollo rural. Pero, señoría, le voy a ser sincero, el PSOE tiene serias dudas, somos muy pesimistas. Usted hablaba de que, prácticamente, la defensa del medio ambiente empezó con ustedes. Pues mire, señoría, le voy a poner algunos ejemplos. La mayor parte de las leyes han favorecido la desprotección ambiental, permítame recordarle la Ley del suelo del señor Aznar; la Ley de costas, del señor Cañete; o la más reciente Ley de montes, del año 2015.

Señoría, en el año 2015 —y no lo decimos nosotros, lo dijeron los propietarios, profesionales forestales y organizaciones—, modificaron la Ley del suelo; fue una clara oportunidad perdida. Directamente, esa nueva Ley de montes fue innecesaria, no aporta soluciones a los montes, no apuesta por la dinamización del medio rural y no consigue evitar que el monte, sistemáticamente, arda cada verano. Señora ministra, han insistido obstinadamente en minimizar el papel de control y regulación de las administraciones y obviar las evidencias y la necesidad del cuidado de nuestro entorno, en beneficio de una cortoplacista visión del crecimiento que siempre se pretende hacer a costa del patrimonio natural.

Pero, señoría, no he subido a esta tribuna para hablarle de los errores del pasado. Los socialistas queremos que expliquen a la ciudadanía qué tienen pensado hacer a partir de ahora, cuáles son los planes de actuación que van a poner en marcha para poner freno a esta lacra. Soy gallego, señora ministra. Tengo muy claro que la solución a los incendios no es fácil, es muy compleja, y para ello, se requiere una estrategia a largo plazo que cuente con un amplio consenso político para abordar problemas estructurales que, según todos los expertos —repito— y las asociaciones agrarias, podrían resultar eficaces.

Señorías, el esfuerzo que han hecho todos los gobiernos, autonómicos y central, a lo largo de estos años ha conseguido que España, como usted dijo hace un momento, esté a la cabeza de Europa en los servicios de extinción; en consecuencia, hoy hay muchos menos incendios de los que había hace veinte años y también arde menos superficie forestal. Sin embargo, señoría, esto no es en absoluto suficiente, lo hemos visto estos días, porque, aunque la mayoría de los incendios se apagan con rapidez, en España se siguen produciendo, fíjese, 13 000 incendios al año. En algunos ayuntamientos de Galicia o Asturias arde de media cien veces el mismo municipio, incluso en algunas comunidades autónomas, como Cantabria o Asturias, al revés de lo que sucede en el

resto de España, tanto la superficie forestal como el número de incendios se ha duplicado en los últimos años.

Además, en el actual contexto de cambio climático, vemos que cada vez tenemos veranos más cálidos, más secos y más largos. Todos los expertos coinciden en que no se podrán mantener estas tendencias durante más de una o dos décadas. Se ha demostrado, señoría, que a más calor, más incendios y cada vez más grandes. Por desgracia, estos hechos se han confirmado este año. Solo en Galicia ardían 49 000 hectáreas en pleno mes de octubre. Estos grandes incendios son de muy alta intensidad y difícilmente controlables. Si no se aborda de forma estructural el verdadero problema de vulnerabilidad del monte, la ordenación territorial y forestal y se toman medidas en función de un análisis riguroso, más tarde o más temprano las temperaturas y las perturbaciones extremas generarán verdaderas catástrofes, y lo estamos viendo. Lo hemos visto en Galicia, en Portugal, pero también en California, señoría.

Es necesario profundizar en las causas y actuar de forma urgente en todos los frentes. Señoría, usted hablaba aquí de tramas incendiarias. Pero en Galicia no hay ninguna trama. Ayer mismo el fiscal general lo ponía en entredicho y decía que no se podía hablar de ninguna trama. Le pregunto, más allá de lo que puedan hacer las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ¿tiene usted previsto actuar para hacer frente a ese problema en su ministerio? ¿Qué medidas se están poniendo encima de la mesa para corregir esa situación? ¿O no hay ninguna? Le recuerdo que en algunos sitios, por ejemplo en Cantabria, hay una mesa donde se ha convocado a todas las administraciones y también a los afectados y a las organizaciones forestales que está dando buenos resultados.

Además, señoría, hay otro factor determinante, muy importante para la propagación de las llamas, que es el abandono de las actividades tradicionales, como la agricultura y la ganadería. Hay que trabajar por un medio rural vivo, señoría. Esto no es un gasto, es una inversión. Es preciso recuperar usos y aprovechamientos agroforestales, promover la gestión forestal sostenible. Trabajando para revertir esa situación, empezaremos a encontrar soluciones para este problema.

En conclusión, señora ministra, hay que cambiar el rumbo. Es necesario que, en el ámbito de sus competencias, se mejoren las actividades de prevención y revertir la situación que los recortes sistemáticos en su ministerio han provocado a lo largo de los últimos años. Decía que ustedes invierten mucho más en medio ambiente. Yo le digo que invertirán mucho más en medio ambiente, pero en prevención, no. En los años 2011 y 2012 se destinaron 9 millones de euros a prevención, lo que supone una reducción, señora ministra, del 70 % respecto de lo que se presupuestaba en el 2008 y en el 2009.

Pero además de esto, señora ministra, se está desaprovechando la oportunidad que nos da Europa para financiarnos. Sabe usted, señoría, que el presupuesto del Feader para el periodo 2015 y 2020 asciende a 8200 millones de euros, y en lugar de utilizar esos recursos a la dinamización y puesta en valor de los bosques, han destinado el grueso de esas inversiones a la construcción de infraestructuras de protección contra el fuego o medidas de apoyo a la extinción.

Señoría, tenían ustedes un punto de partida muy interesante sobre el que trabajar. ¿Podría decirnos, señora García Tejerina, en qué han quedado aquellas nueve recomendaciones que se le hicieron en la Estrategia nacional de lucha contra el cambio climático? ¿Podría decirnos hoy por qué la Ley de desarrollo sostenible que propugnamos los socialistas en el año 2007 ha sido ninguneada presupuestariamente desde que ustedes gobiernan?

Señorías, el bosque ha ardido mucho en España y a mí me gustaría saber si tiene usted previsto abordar, en relación con la propia Ley de montes, la zonificación de las zonas de alto riesgo de incendios, porque también tengo que decirle que al igual que para el riesgo tecnológico existen directrices para la determinación de las zonas de alto riesgo, son más que urgentes criterios para las medidas de protección y parámetros para determinar la vulnerabilidad, en materia de incendios, y hoy por hoy todavía no los hay.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor MATO ESCALONA: Termino, señor presidente.

Y termino con la parte que más nos importa ahora, señoría, que es la regeneración de los suelos y las superficies degradadas. Cada comunidad autónoma dispone de unas normas que se han demostrado incompletas, poco concretas y diferentes según los tipos de masa forestal. En

su ministerio, señora ministra, sí que se pueden establecer protocolos de evaluación e impactos generados por el fuego, así como definir distintos tratamientos de regeneración. ¿Podría decirnos si tiene su Gobierno previsto actuar en este sentido y con qué medidas?

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor Mato.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, presidente.

Señoría, la campaña de incendios de este año ha estado marcada por las condiciones meteorológicas de la península ibérica, con una sequía muy fuerte y persistente y temperaturas muy altas incluso en el mes de octubre. Antes de continuar quiero, como ha hecho usted y como yo he hecho ya en numerosas ocasiones, unirle al dolor de familiares y vecinos y también a la gratitud hacia quien ha trabajado estos días y durante toda la campaña en la labor de extinción de incendios. La situación vivida hizo que el Gobierno, anticipándonos a las condiciones meteorológicas, triplicara la capacidad de descarga en relación con un mes de octubre habitual.

Pero voy a centrarme en el motivo de su interpelación; le voy a detallar lo que está haciendo este Gobierno en materia de política forestal, en materia de prevención, en materia de lucha contra los incendios y en materia de restauración de las zonas afectadas. Porque, aunque las competencias en estas materias corresponden a las comunidades autónomas, entendemos que todo mejora con la coordinación y el apoyo del Gobierno, como bien ha dicho, pero sin invadir y sin entrar en las especificidades de cada una de las comunidades autónomas, que entenderá usted, como entiendo yo, que ellas conocen mejor.

Comenzaré con la política forestal, en la que hemos avanzado mucho en los últimos años. Entre 1996 y 2004 el Gobierno del Partido Popular aprobó la primera Estrategia forestal española, en el año 1999, y después el Plan forestal español 2002-2032, en el año 2002. Con el Partido Popular de nuevo en el Gobierno, en la pasada legislatura y en esta, se ha recuperado la política forestal, prueba de ello son las importantes iniciativas lanzadas en los últimos años y el presupuesto destinado a ello. En primer lugar, el Plan de activación socioeconómica del sector forestal, que se aprobó la pasada legislatura, cuenta con ochenta y cinco medidas dirigidas a promover la actividad socioeconómica, encontrándose entre sus objetivos la diversificación económica del medio rural, el aumento del número de explotaciones ordenadas y gestionadas, el incremento de la dimensión de la propiedad forestal para lograr superficies económicamente eficientes donde poder aplicar una gestión forestal sostenible, el estímulo de la demanda de productos forestales, así como aumentar su valor añadido, y esto lo hicimos con las comunidades autónomas, unas gobernadas por el Partido Popular, otras por el Partido Socialista mayoritariamente.

En segundo lugar, el ministerio impulsó la política forestal en la configuración de los programas de desarrollo rural. Señoría, el ministerio solamente gestiona el 3 % de todos los fondos Feader, el resto compete a las comunidades autónomas, pero nosotros impulsamos y coordinamos sus programas, de tal manera que para el periodo 2014-2020 hay más de 2000 millones de euros para política forestal, esto es un 14 % más que en el pasado periodo de programación. Insisto, decisión de las comunidades autónomas promovidas y coordinadas en el ministerio.

En tercer lugar, la Ley de montes, aprobada en 2003, prevé una serie de mecanismos de activación de la gestión forestal y movilización de recursos forestales que se ponen a disposición de nuevo de las comunidades autónomas, como los montes de socios, que es una figura de recuperación de propiedades forestales vecinales abandonadas, uno de los grandes problemas; las sociedades forestales, como agrupaciones de propietarios forestales cuyo objetivo social sea la explotación y aprovechamiento en común de los recursos forestales, donde no hay dimensión, otro de los grandes problemas; o los modelos tipo de gestión forestal, para facilitar la planificación de montes privados de pequeña extensión sin coste adicional para sus propietarios, que tendrán que definir las comunidades autónomas, porque son las que conocen las especificidades de sus montes. La Ley 21/2015 facilita la gestión de los montes, porque un monte gestionado es un monte que está cuidado y además esto aporta riqueza al medio rural, y porque un monte cuidado es un monte en el que es más difícil que se produzcan incendios forestales, lo compartimos. Esta

modificación de la Ley de montes da un impulso, tras la experiencia adquirida en estos años, al 1,5 millones de hectáreas estimadas de los montes de socios. Para la gestión de estos montes, que es muy compleja, por ser montes en régimen de proindiviso en los que no todos los condueños están identificados, se estableció en la ley las juntas gestoras; hemos añadido elementos para facilitar la gestión de los montes.

En cuarto lugar, ya en esta legislatura, aprobaremos el Plan de actuación forestal junto con los principales agentes del sector forestal reunidos en la plataforma Juntos por los bosques y con las comunidades autónomas, donde, insisto, el PSOE está bien representado, para la puesta en valor en valor y el desarrollo del mundo rural. Este plan de actuación forestal, que contempla muchas de las preocupaciones que ha puesto encima de la mesa, es una herramienta que permite definir medidas y plazos de ejecución en un periodo temporal hasta el año 2020 y se debe entender ligado a los ya vigentes que he comentado antes.

Uno de los ejes temáticos de este Plan de actuación forestal —uno de los muchos— son las actuaciones relacionadas con la prevención y extinción de incendios forestales. En este sentido, se aprobará la Estrategia nacional de defensa contra incendios forestales, con la que se pretende promover el uso y las actuaciones directas sobre los montes, actuaciones que deberán planificar y ejecutar las comunidades autónomas en el desarrollo de sus competencias en la materia. Ya se han iniciado los trabajos de elaboración de esta estrategia y está previsto —el borrador está ya redactado— que esté disponible para la participación pública en junio de 2018, y agradeceremos todas las aportaciones que nos puedan hacer. Para su redacción, estamos contando con la colaboración de los organismos competentes, insisto, comunidades autónomas, cuyas actividades necesariamente tienen que contribuir a una mejor gestión de los combustibles forestales.

Por último —todavía estoy en la política forestal—, creemos que la concienciación y la educación son una herramienta fundamental en materia de prevención de incendios, así como la tolerancia cero respecto a las conductas intencionadas, que son causantes de una parte demasiado importante de los incendios en nuestro país, y en ello trabajaremos.

En cuanto a la política de prevención, el Programa nacional de desarrollo rural incluye más de 67 millones de euros para medidas de prevención. Hemos hecho un importante esfuerzo en la mejora de las condiciones de las BRIF. A día de hoy, las condiciones laborales son mucho mejores de las que eran en el año 2011, por equipamiento personal, material de trabajo y formación pero, sobre todo, porque tienen empleo la práctica totalidad el año. Hemos ido ampliando la duración de los trabajos, fundamentalmente en prevención, que ocupa hasta el 65 % de su tiempo, frente al 5 % destinado a la extinción, lo que ofrece un horizonte de estabilidad por el carácter plurianual de las encomiendas a Tragsa.

En materia de lucha contra los incendios, hemos incrementado el presupuesto hasta los 65,5 millones de euros, con un aumento sobre el año 2020. Hoy contamos con 70 medios aéreos, el 45 % de toda la capacidad de descarga nacional. Asimismo, cada año mejoramos la coordinación con las comunidades autónomas con la creación del sistema Hermes, para tener localizados todos los medios aéreos, o con la incorporación de nuevas tecnologías, como la primera utilización en España de drones para su uso durante el arco nocturno para vigilancia y seguimiento.

Igual que trabajamos en política forestal en prevención y extinción, también lo hacemos en restauración de los daños. Las condiciones climáticas y orográficas de España hacen que los grandes incendios constituyan un gran problema medioambiental, originando efectos negativos, muchos de los cuales ya ha definido usted. Por eso resulta prioritaria la aplicación de medidas de restauración forestal en las zonas más afectadas en los casos de grandes y graves incendios. En este caso, el ministerio acude de nuevo en apoyo de las administraciones regionales, en particular en las actuaciones que hay que acometer de manera inmediata cuando el fuego se extingue. Así, se vienen efectuando importantes inversiones en actuaciones hidrológico-forestales de emergencia en zonas quemadas especialmente sensibles, con más de 6 millones de euros invertidos este año. Vamos a realizar acciones de emergencia para ayudar a resolver la situación provocada por los incendios del pasado mes en el noroeste peninsular: actuaciones de emergencia en restauración forestal y medioambientales, actuaciones en la red nacional de caminos naturales, actuaciones en dominio público hidráulico, en el seguro agrario para mejorar las condiciones para ganaderos y agricultores, beneficios fiscales para las actividades agrarias. Asimismo, se van a poner en marcha ayudas para unidades familiares, corporaciones locales, gastos de emergencias, comunidades de propietarios y titulares de establecimientos. Vamos a realizar, como he dicho, la declaración de

zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, y también le puedo confirmar que el Gobierno está trabajando con Portugal para activar el Fondo de solidaridad europeo para paliar los daños entre los dos países, si así lo logramos, con fondos de la Unión Europea. Por tanto, señoría, no dude de que este Gobierno está cerca de todos los afectados, que trabaja para restablecer el daño causado y para recuperar cuanto antes la normalidad.

Señoría, como ha podido ver —con esto termino—, es mucho lo que hemos avanzado en estos seis años en todas las áreas que tienen que ver con la situación que nos ocupa, es decir, en materia de política forestal, de prevención, de detención, coordinación y extinción y restauración después de los incendios. Pero seguimos trabajando cada año sobre la base de lo aprendido el año anterior, introduciendo mejoras que nos han permitido que la Comisión Europea reconozca este año, no antes, que España cuenta con el mejor sistema y la mayor capacidad para hacer frente a los incendios y es el país con las mejores medidas de prevención. Y esto, señorías, es algo que hemos conseguido tras muchos años de trabajo, mejorando entre todos. Por eso, mi reconocimiento también a todos los que antes lo han hecho posible a todos los niveles. Y como a mí me gusta el rigor, en esto le doy la razón a su señoría, Modesto Pose: es algo que venimos perfeccionando, un buen dispositivo de incendios no se improvisa en seis años, sí que se mejora. Por eso, mi reconocimiento y agradecimiento a quien tantos años ha venido convirtiendo a España en el país de la Unión Europea que dispone del mejor dispositivo.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Yo —solamente por matizar— dije que la política de cambio climático se inauguró con el Gobierno, no la medioambiental.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

A continuación, tiene la palabra el senador Mato.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra. La verdad es que el matiz entre medioambiente y cambio climático es ligero. Nosotros creemos que el medioambiente siempre forma parte de la lucha contra el cambio climático. Por lo tanto, desde hace muchos años, venimos trabajando en el medioambiente y también en el cambio climático. En todo caso, bienvenidos al trabajo respecto al cambio climático.

Señora ministra, le agradezco sus palabras, pero yo creo que sobra la autocomplacencia. Como le dije, desde hace años existe consenso técnico y científico sobre qué debe hacerse, sobre cómo se puede reducir el impacto de los incendios. Señoría, tenemos que ir cambiando el actual modelo de lucha contra incendios. Está basado casi única y exclusivamente en medidas de extinción y para apagar el fuego, pero con esto no es suficiente. Todos los países, señoría, todos los diagnósticos coinciden en situar a nuestro país en el *ranking* de territorios climáticamente vulnerables a los efectos de la sequía —lo estamos viendo—, también a la desertificación y, en consecuencia, expuestos a la proliferación de grandes incendios. Es urgente orientar todos nuestros esfuerzos a la consecución de mecanismos de prevención activa. Por ello, es preciso un compromiso político serio y a largo plazo, un compromiso que usted, señora ministra, debe promover. Es usted quien debe legislar y velar por que se cumpla la legislación, es usted quien debe desarrollar eficaces análisis de riesgos, determinar las zonas de alto riesgo, evaluar las medidas preventivas y verificar la eficacia de las acciones correctoras que se toman.

En el PSOE apostamos por una gestión eficiente, responsable y sostenible del patrimonio natural, de nuestros bosques y del medio rural. Es imprescindible hacer este tipo de gestión para que los montes y los bosques mantengan su biodiversidad, pero también su productividad. Y para ello es fundamental el desarrollo del medio rural, tiene que ser la piedra angular de esa estrategia. Hoy hablamos mucho de incendios, señoría, mañana hablaremos más. Mañana se hablará de incendios en esta Cámara y desgranaremos una serie de medidas concretas para analizar y evaluar los daños que se han producido, las consecuencias ambientales que ello conlleva, dotar a las políticas y a las distintas administraciones de los recursos suficientes y los criterios adecuados para proceder a la recuperación de las zonas afectadas, promover la recuperación y el desarrollo

sostenible del medio rural e impulsar un marco regulatorio adecuado para la prevención de la deforestación y la lucha contra el cambio climático.

Señoría, las políticas llevadas a cabo hasta el momento por el Partido Popular han favorecido la desprotección ambiental. Tenemos que seguir mejorando nuestros medios, tanto materiales como humanos, pero solo si le damos el valor necesario al medio rural y a los bosques, señoría, seremos capaces de hacer una verdadera política preventiva.

Termino, señor presidente. Solo de esta forma, el monte, el rural, mantendrán su capacidad de cumplir, ahora y en el futuro, la función ecológica, económica y social, generando al tiempo empleo y riqueza en la zona. Y ahí, señoría, ahí estará el PSOE, ahí ha estado siempre y seguirá estando. Esto es lo que defendemos y ahí sí que nos tendrá a su lado.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador mato.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, presidente.

Quiero reiterar, usando las palabras de la Comisión Europea, que somos también el país mejor preparado para la prevención y que, desde luego, el Gobierno le dedica cada año más presupuesto y más medios. En el año 2007 se dedicaban a política forestal 72 millones, porque España, podíamos decir, casi nadaba en la abundancia. Pero también en años de dificultades presupuestarias se han destinado 85,5 millones. Nos tomamos la política forestal muy en serio.

Antes le he recordado todas las actuaciones en materia de política forestal que se han hecho, y tengo que decirle que no puedo valorar si es buena o mala la política forestal del Gobierno socialista entre 2004 y 2011 porque no la hubo. La nuestra es opinable, puede gustar más o menos, y, por eso, quisiera que sus aportaciones se sumaran a las nuestras para que la valoración final esté enriquecida por todos, para que todos estemos satisfechos con lo que hagamos. Insisto, no se puede valorar lo que no existe, pero en este largo proceso de consulta pública y de trabajo con las comunidades autónomas todas sus propuestas serán bienvenidas.

Remarcaba usted la incidencia del cambio climático y del medioambiente en la política forestal. Pues bien, la política forestal, con o sin cambio climático, siempre ha sido una política importante, igual que la política del agua y tantas otras políticas medioambientales que están hoy condicionadas por los efectos del cambio climático. Pero, señoría, como me gusta el rigor, quiero decir por qué me refiero a lo que me refiero. Esta que le muestro es una carta que estoy dispuesta a entregar a quien la quiera leer. La carta es de la comisaria de Cambio Climático y tiene fecha del 20 de enero del año 2012. En ella recuerda que la Unión Europea tiene que cumplir con sus obligaciones internacionales, unas obligaciones que España se comprometió también a cumplir en el período 2008-2012. Sin embargo, leo textualmente: «Las emisiones de gases de efecto invernadero de España han superado este límite por un margen significativo del 14 % aproximadamente». La Unión Europea en enero de 2012 llama la atención muy seriamente a España por el absoluto incumplimiento de nuestras obligaciones relacionadas con el cambio climático en el período 2008-2012 —política de cambio climático que heredamos—, período en el cual gobernaba el Partido Socialista. Se habían gastado 770 millones, pero no habían hecho nada por transformar la política económica, es decir, la manera de producir en España.

Dicho esto, estamos todos a tiempo. Por eso, yo espero sus contribuciones. Pero este es el balance de la política de cambio climático que nosotros heredamos en el año 2012. Está escrito en una carta y firmado por la comisaria europea de Cambio Climático. Insisto, siempre se está a tiempo. Podría decir que se ha avanzado mucho en estos seis años, pero nada más lejos de mi talante que el mensaje de autocomplacencia. Todo lo contrario, mi mensaje es que tenemos que perseverar en las políticas que deben funcionar en las áreas que no debemos dejar nunca de abordar.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Así que, señoría, espero que, en el futuro, se sumen a las políticas forestales

impulsadas por el Gobierno, porque muchas de las cosas que han dicho son tremendamente sensatas. Es fundamental colaborar; es fundamental que nos tomemos las políticas medioambientales, de cambio climático y forestal como auténticas políticas de Estado.

Somos muy conscientes del desafío, de la responsabilidad que significa la conservación y la gestión del extraordinario patrimonio natural que tenemos en España y, por eso, en seis años hemos mejorado todo el sistema. Pero, insisto, la autocomplacencia no es el camino; la llamada a perseverar en las políticas, que son necesarias y mucho más valiosas si son consensuadas, sí lo es. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA POLÍTICA REALIZADA POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DOCENTES, ASÍ COMO CON EL PERSONAL EDUCATIVO EN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

(Núm. exp. 670/000054)

AUTORA: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV)

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 3.2.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna, arratsalde on, jaun- andreok*. Buenas tardes, señorías, señor ministro.

En reiteradas ocasiones, este último mes, les hemos escuchado desde esta y otras tribunas decir que el curso escolar había arrancado con total normalidad. Usted lo ha repetido en varias ocasiones. Pues sí, así es también en nuestro caso. Así, el curso 2017/2018 ha arrancado con normalidad, con un total de 374 848 estudiantes, que han comenzado a asistir a las aulas en las etapas no universitarias en toda Euskadi. Es un buen dato, sin duda, señorías, que nos habla de unos indicadores que nos dicen que el nuestro es un buen sistema educativo, con, por ejemplo, un 99,4 % de niñas y niños escolarizados en el curso de 3 años o un 92,9 % en el de 2 años. Estos datos nos hablan de una tasa de abandono escolar del 7,3 % o de una tasa de repetición que, no siendo tan buena como quisiéramos, todavía es menor que la que hay en el Estado. Pero, sin duda, tenemos datos que nos dicen que hay margen de mejora.

Como muy bien dijo usted, señor ministro, en su comparecencia en el Congreso, la actitud de la consejera Uriarte es la acertada. Pues ante los datos podíamos tomar otra postura, pero no. Nuestra actitud, la actitud de la consejera Uriarte ha sido, precisamente, positiva; ha sido una actitud consistente en vamos a tomar nota, vamos a ver qué podemos hacer, qué hemos hecho mal y cómo podemos mejorarlo.

Así es, señor ministro, eso es lo que corresponde ante un nuevo curso: revisión de aquellos indicadores; replanteamiento de los objetivos para llegar a la meta, que no es otra que aquella de que nuestro alumnado tenga una formación acorde a los tiempos y a sus necesidades. Y es que los profundos cambios que se han producido en la educación durante los últimos años hacen conveniente actualizar y renovar toda la visión educativa, y para ello es necesario dar pasos hacia la excelencia con equidad y preservando la calidad. La educación mundial está experimentando un cambio de paradigma que obliga a todas y a todos a evolucionar.

Señor ministro, las senadoras y los senadores de esta Cámara, en esta y en anteriores legislaturas, hemos debatido mucho y en muchas ocasiones sobre la educación, y dentro de los muy variados temas que hemos tocado hay uno en el que podemos ponernos medianamente de acuerdo — lo sé—, y es que en un sistema educativo en el que los docentes estén bien cuidados —permítame la expresión—, los resultados estarán prácticamente garantizados. Y en Euskadi, señor ministro, aspiramos a ello. Y por ello, uno de los empeños del departamento de educación del Gobierno vasco es el de cuidar de sus docentes, de sus profesoras y profesores, porque siempre hemos sido muy conscientes de que es imprescindible dar la mayor estabilidad posible a

dichas profesoras y profesores, porque eso, sin duda, redundará en una mayor estabilidad para los centros escolares y, por ende, también para todo nuestro alumnado.

A nadie se le escapa en qué puede traducirse ese cuidado del personal educativo en general. Estamos hablando, sin duda, de aulas con número óptimo de alumnas y alumnos, de horario electivo con garantías, de mayor estabilidad laboral, al fin y al cabo. Y, precisamente, a lograr esta estabilidad laboral y escolar también aspiramos, y de ahí el compromiso del departamento de educación del Gobierno vasco para ofrecer el máximo número de plazas posibles.

Debo decirle que dicha competencia, siendo de las comunidades autónomas, no ha de verse restringida por mor de medidas de racionalización del gasto. El 100 % fijado por la ley para la tasa de reposición, para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes no reduce la tasa de interinidad. Al fin y al cabo, lo que viene a cubrir nuevamente son los puestos correspondientes a personas que principalmente van jubilándose y a otros motivos que todos sabemos, por lo que al persistir la necesidad se sigue produciendo una nueva interinidad.

Otro aspecto con el que siempre se ha sentido sensible el departamento de educación, y que a su vez redundará en la calidad de la enseñanza por la estabilidad que aporta, es el tratamiento de las sustituciones. Señor ministro, usted sabe perfectamente que el régimen de sustituciones del personal docente fue objeto de recurso por parte de la comunidad autónoma del País Vasco. Tras dictarse la sentencia 68/2013 del Tribunal Constitucional, promovida por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco contra el artículo 4 del Real Decreto Ley 14/2012, que establecía un régimen muy restrictivo en las sustituciones del profesorado, se dictó la disposición adicional 15 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2016 que suavizaba el panorama anterior.

Debo decirle que dicho régimen, además de ser competencialmente invasivo, no responde, en absoluto, a lo que nosotros entendemos que ha de guiar nuestra actuación; esto es, una adecuada enseñanza para nuestras hijas y para nuestros hijos. En ese sentido, habría que responder a razones de índole pedagógica, a determinar por cada comunidad, y no a razones de índole económica que vinieran dadas. Estos y otros aspectos también son importantes para la calidad de los docentes, esos a los que, señor ministro, en Euskadi, repito, estamos dispuestos a cuidar. Pero es la Administración del Estado la que restringe nuestro actuar mediante limitaciones establecidas en las distintas leyes, y como estamos preocupados por eso, hoy, señor ministro, le traigo las cuestiones de esta interpelación que ya le he ido citando.

Ustedes se han atribuido estas competencias, pero por mucho que lo hayan hecho, nosotros deseamos que las cumplan de forma acorde con todo el plan educacional en el País Vasco. Permítame que les recuerde que las competencias otorgadas a Euskadi en el Estatuto de Gernika han hecho que durante casi 40 años hayamos podido ir construyendo un sistema educativo con un principal objetivo, como ya le citaba anteriormente, que no es otro que el que nuestro alumnado obtuviera una buena formación acorde con los tiempos y las necesidades.

La educación y la formación de las personas se ha materializado gracias a la competencia exclusiva de todas las políticas educativas y culturales, integrando todas las dimensiones de la formación, de la enseñanza a todos los niveles: formación profesional reglada, ocupacional y continua. Si hacemos un análisis jurídico para establecer cuál es la competencia que la Constitución y que el Estatuto de Gernika otorgan a cada institución podemos observar que ese alcance está bastante establecido y limitado y así el apartado 1.30 del artículo 149 de la Constitución española establece que la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales es competencia exclusiva del Estado. La misma Constitución también recoge, en la disposición adicional primera, que se han de respetar y amparar los derechos históricos de los territorios forales. Asimismo, debemos traer a colación el artículo 16 del Estatuto de Gernika en donde queda establecido que la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, y sin perjuicio de lo establecido en la Constitución, será competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco. No debe olvidarse que el Estatuto de Gernika es una ley orgánica que entre otros aspectos, y como toda ley orgánica, fue aprobado por la mayoría establecida en las Cortes Generales del Estado español. Por lo tanto, queda claro que le corresponde al Estado establecer las condiciones que se deben cumplir para el reconocimiento de los títulos a los alumnos, además de su expedición y homologación.

Pues bien, cuestiones que durante décadas no han creado desacuerdo, sino todo lo contrario, están siendo ahora objeto de recurso por parte del Estado, y no es la primera vez; por ejemplo,

la cuestión de las becas, y de ello ya les he hablado reiteradamente en esta tribuna. El ejecutivo central también recorta derechos a base de decretazo, cuestiones que por supuesto el ejecutivo vasco recurre y que muchas veces se ganan. La restricción en algunas cosas no es alimento para restringir todas las competencias de las comunidades autónomas.

Se lo decía antes, señor ministro, señorías: esto nos preocupa y nos ha preocupado siempre. Esto lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, en Euskadi aspiramos a poder continuar ofreciendo un sistema educativo de calidad; aspiramos a poder seguir, como le decía, cuidando de ese profesorado, de esas profesoras y profesores como garantía, sin duda, de dicha calidad; aspiramos, como consecuencia, a cumplir con el objetivo de que nuestras alumnas y alumnos obtengan una buena formación acorde con los tiempos y sus necesidades.

Por todo lo que he expuesto, definiendo hoy, en nombre de mi grupo, esta interpelación y le agradezco de antemano su posterior respuesta.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Iparragirre.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias, señor presidente. *Eskerrik asko. Arratsalde on.*

Señoría, gracias por su intervención, una intervención en la que ha empezado hablando de los docentes, un tema que conoce porque usted, iba a decir que ha sido docente, es docente, porque yo creo que uno no deja nunca de serlo. Yo también tuve la suerte de ser profesor universitario en algún momento de mi vida y, por eso, creo que son absolutamente ciertas sus primeras palabras, aquellas en las que ha recordado que los docentes se deben encontrar en el centro de las preocupaciones de cualquiera que se interese por el sistema educativo. Los docentes deben ser los protagonistas de este sistema educativo. Yo creo firmemente en ello. Creo que los 700 000 docentes que hay en todo el territorio nacional son un pilar fundamental de nuestro sistema, sin los cuales no podríamos contar hoy con una educación, que es mejorable, pero que, sin duda, ha dado muchos pasos hacia adelante: la reducción de la tasa de abandono educativo temprano, a la que usted se ha referido, que alcanza el 18,2 % en el ámbito nacional, más baja, efectivamente, que en Euskadi, con lo que nos acercamos a ese objetivo del 20 % que nos ha puesto la Unión Europea en el marco de la Europa 2020, o los buenos resultados que nuestros alumnos obtienen en evaluaciones internacionales como PISA o TIMSS.

Le agradezco también que haya recordado usted unas palabras mías relativas a la consejera Uriarte. Es cierto que, cuando se analizan las evaluaciones internacionales, hay que hacerlo con la mirada puesta en el objetivo que tienen, que no es otro que ver qué hay que mejorar y en qué podemos poner el énfasis para lograr algo que nos preocupa a todos: mejorar la calidad de sistema educativo. Por tanto, no hay que verlas como una crítica, sino como una manera de progresar. Y es verdad que yo he apreciado esa actitud de la consejera, pues me parece que la manera de ir avanzando no es preocuparnos porque las cosas se digan, sino porque, una vez dichas, puedan mejorar.

Por lo tanto, le agradezco que ponga en el centro del debate a los docentes, a los maestros, a los profesores. Yo lo hice al principio de llegar al ministerio; recuerdo que una de las primeras medidas fue encargar un informe a un eminente especialista en educación, el profesor Marina, que nos entregó un proyecto de libro blanco de la profesión docente que, sin duda, constituye un documento muy importante en la futura reforma de la Ley de educación en la que estamos empeñados. Tenemos que trabajar para que profesores y maestros sean un modelo de referencia en conocimiento, espíritu crítico y valores de la educación en libertad. Me habrán escuchado decir que debemos garantizar eso que vengo en llamar las tres A de la educación: la A de autonomía y libertad de cátedra, la A de autoridad ganada con profesionalidad y la A de aprecio y reconocimiento a la labor del docente.

Un sistema educativo de calidad —y tenemos buenos ejemplos en todo el mundo— tiene que contar con los mejores profesionales, con los profesores más y mejor preparados. Por ello, debemos garantizarles su seguridad profesional. Es necesario que trabajemos en un marco jurídico de acceso que sea estable, que sea permanente, que sea previsible y con una carrera profesional

basada en los principios de mérito y capacidad y sujeta también a evaluación. El Gobierno, en ese objetivo, busca permanentemente la colaboración con los gobiernos de las diferentes comunidades autónomas, y así lo ha hecho con todas ellas a través de la Conferencia Sectorial y de la Comisión General de Educación. Recientemente, tuvimos un debate sobre el pacto social y político por la educación en el Congreso de los Diputados y yo le expresé a su colega, el diputado señor Aguirretxea, que la futura Ley de educación ha de ser lo suficientemente flexible para tener en cuenta no solo la evolución de las necesidades del sistema educativo —y eso es muy importante y la revolución digital hay que tomarla en consideración—, sino también las singularidades de la educación en cada comunidad autónoma. Repensar el modelo educativo requiere hacer una evaluación. No es necesario reformular todo el sistema educativo. No es necesario, ni muchísimo menos, partir de cero, como dicen algunos. No, lo necesario es saber qué es aquello que ha funcionado bien —usted se refería a cuarenta años de funcionamiento del sistema—, qué es aquello que hay que mejorar y también utilizar la experiencia de las mejores prácticas de algunas comunidades.

Me refería anteriormente a la importancia que este ministerio da a las cuestiones de personal, a las cuestiones de la docencia y de los profesores. Quiero decirle que el actual Gobierno no ha modificado la estructura del personal de manera significativa. Es cierto —usted lo ha recordado— que, en el año 2012, el Gobierno de la época tuvo que hacer frente a una situación económica crítica que nos obligó a tomar decisiones difíciles recogidas en el Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que tantas veces me recuerda el senador Menacho. Pero también, como he dicho tantas veces, nos comprometimos a ir revirtiendo esas medidas según la situación mejorara, y eso es lo que hemos hecho —le he citado, señor Menacho, pero no hace usted ademán de escucharme—. Hemos ido revirtiendo esas medidas en gran parte. Por tanto, ese es un compromiso que estamos cumpliendo.

En la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 ya se incluyó una tasa de reposición del 50 %. Y fue en la Ley de presupuestos generales de 2016 cuando recuperamos la posibilidad de reponer el 100 % de las plazas docentes. Pero hemos querido ir aún más allá y mejorar la situación profesional de los maestros y profesores, porque en el Gobierno somos conscientes, como he dicho antes, de la importancia de dar certeza y seguridad a los profesionales. Por eso este año, junto a la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para este año 2017, también hubo un acuerdo que se enmarcaba dentro de un acuerdo mayor con los sindicatos para la mejora del empleo público y que se tradujo en el Real Decreto Ley 6/2017, de 31 de marzo, en el que se aprobó la oferta de empleo público en los ámbitos de personal docente no universitario y universitario, que ha facilitado que las comunidades autónomas pudieran convocar oposiciones al cuerpo docente. Este real decreto ley anticipó también la previsión de este presupuesto respecto a este tema y la autorización de una tasa de reposición del 100 % como decía antes. Algunas comunidades hicieron uso de esta posibilidad, entre ellas la comunidad de Euskadi, otras no lo hicieron. Pero también hemos previsto una cláusula que permitirá que el año que viene puedan acumular estas plazas que no han utilizado en este curso.

Además —muy importante—, para garantizar la estabilidad a la que hacíamos antes referencia, hemos previsto un ambicioso programa para reducir la interinidad en un 90 % en los próximos tres años en las plantillas docentes. Esto permitirá a las administraciones educativas convocar las plazas necesarias en los próximos años. Nuestro objetivo es alcanzar una interinidad del 8 %. Eso es enormemente importante porque entendemos perfectamente que una profesión que queremos ver revaluada, mejorada y apreciada no puede contar con un tanto por ciento de sus profesionales que todos los años tienen que plantearse dejar su trabajo en junio sin saber si en septiembre van a volver a ser admitidos o no. Nos parece que esa no es la buena línea para seguir adelante con lo que antes he llamado la seguridad y la certeza. Por ello me parece que el acuerdo que ha tomado el Ministerio de Hacienda y Función Pública va en la buena dirección.

Asimismo, hemos previsto un nuevo programa de formación del profesorado al que destinaremos 30 millones de euros para la formación, perfeccionamiento y movilidad de profesores que tengan por finalidad apoyar las medidas del refuerzo educativo en centros que cuenten con alumnos procedentes de entornos desfavorecidos.

Señoría, en la última Comisión General de Educación, que se celebró el pasado 14 de junio, también discutimos las condiciones sobre las que se articula esta gran oferta de empleo público. En ella intervino la viceconsejera, la señora Garamendi, y en ella, hemos alcanzado acuerdos en

materia de personal que tenemos ahora que trasladar. Creo que vamos en la buena línea para conseguir un proceso de estabilización del empleo público que debe ser único y abierto. Con el objetivo de reducir la tasa de interinidad, como he dicho, y de dar estabilidad al sistema educativo, se modificará el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes. Por tanto, estamos negociando con las comunidades autónomas y también con los sindicatos todas estas cuestiones, porque nos parece que todo lo que afecte a la entrada, a la convocatoria de plazas y luego a la carrera administrativa es enormemente importante también.

Hay otros temas en los que también estamos trabajando, por ejemplo, en la cuestión de los laborales docentes que sé que al Gobierno vasco le importa. Sepa que estamos pensando en ellos también con la idea de encontrar una solución, de ver cómo encaja con el marco general y de ver de qué manera los docentes, que deben estar en el centro de toda la mejora del sistema educativo, puedan seguir estando.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Lo hago, señor presidente, diciendo que creo que determinadas situaciones del pasado fueron debidas a momentos económicos críticos que hemos sobrepasado, que hemos conseguido dejar atrás, por lo que es el momento de seguir adelante, porque además tenemos un punto de apoyo extraordinario para hacerlo, que es ese pacto de Estado social y político por la educación. Estos temas también deben ser objeto del pacto y a ellos me remito; les recuerdo que esta Cámara está contribuyendo de forma muy importante a este pacto; espero que el Congreso tenga pronto sus conclusiones, y estoy seguro también de que muchas de las propuestas que han salido de esta Cámara estarán en las mismas.

Muchas gracias, señor presidente. *Eskerrik asko. (Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Tiene, a continuación, la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Eskerrik asko, ministro jauna.*

No cabe duda de que es satisfactorio escuchar hablar al Gobierno de colaboración con las comunidades autónomas, de flexibilidad; de ello habló usted también en la comisión del Congreso, citando específicamente dicha flexibilidad y concretándola en tener en cuenta las singularidades. Los cuarenta años que he mencionado deberían servirnos para ver qué ha funcionado y qué no. Evidentemente, tienen que decirnoslo quienes llevan a cabo dicha tarea: las propias comunidades autónomas. Pero nos estamos encontrando en estos momentos —yo lo citaba antes—, después de cuarenta años, después de décadas en las que determinadas cosas nos han funcionado a quienes las implementamos, y que hemos constatado que funcionan, con recursos y eso nos llama la atención. Por lo tanto, si se busca la mejora, que se busque por quienes tienen que implementar medidas en el día a día. Decía también que la reversión de las medidas tomadas es la senda que hay que seguir porque ese es el objetivo para poder conseguir la estabilidad de las profesoras y de los profesores.

Usted ha hablado de la tasa de reposición, de que se había llegado a incrementar hasta el 100 %, pero — se lo he mencionado anteriormente— no es suficiente porque nos vuelve a abocar a una interinidad, porque responde a unos aspectos concretos, y sigue quedando ese vacío que no queremos porque cuando estamos en el ejercicio de nuestra profesión necesitamos continuidad. Asimismo, habla usted del objetivo de mantener las OPE y de que esa tasa de reposición que le estoy mencionando tiene que ser mejorada. La interinidad debe llegar al 8 %; en eso estamos de acuerdo y es un objetivo a conseguir. Por lo tanto, debemos tenerlo fijado.

Ha mencionado en dicha Comisión General de Educación determinados aspectos que quedan por concretar, que se están negociando. Evidentemente, lo único que deseamos es que exista esa voluntad de flexibilidad y de aceptación de las singularidades —como ha dicho usted—, para que las cosas puedan llegar a buen puerto y para que, al final, encontremos una solución para los laborales docentes y el resto de profesores y profesoras.

Me van a permitir que aproveche el momento final de mi intervención para decirles que, ante determinadas declaraciones de algún ministro de su Gobierno, las del señor Catalá ayer, casualmente en Bilbao, nos quedan dudas, porque el ministro hablaba de congelación de la negociación sobre transferencias estatutarias, y eso nos asusta. Yo le decía anteriormente que todo esto nos preocupa, pero en este momento nos preocupa mucho más, porque el ministro dudaba sobre la conveniencia de ampliar competencias autonómicas. Y no estamos hablando de ampliaciones, sino únicamente de cumplimientos; lo que está ya decidido está aquí, en el Estatuto de Gernika, que es lo mismo que está en la Constitución. En mi primera intervención les he explicado que cada una de las instituciones sabe cuáles son sus obligaciones. Por lo tanto, señor ministro...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando señoría.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Finalizo como comencé, con una frase que usted y otros miembros de su Gobierno suelen utilizar: la ley está para cumplirla. Me imagino que le suena de algo, ¿verdad? Pero lo está una, a la que tanto se alude, y también la otra.

Por tanto, me quedo con la voluntad de seguir negociando, de seguir buscando puntos de acuerdo desde el respeto a esas diferencias, a esas singularidades, y siempre desde el cumplimiento de la ley. Pero de toda.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Iparragirre. En nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): *Eskerrik asko*, señor presidente.

Sin ninguna duda, señoría. Toda la ley está para cumplirla, y me alegro mucho de que usted haya recordado que el Estatuto de Gernika tiene la condición de ley orgánica del Estado y, por tanto, nos obliga a todos. No conozco a nadie, desde luego de este Gobierno y de este grupo parlamentario, que no comulgue con eso. Estamos todos de acuerdo.

¿Qué sucede de vez en cuando, señoría? Que hay discrepancias respecto a la interpretación de la ley. Usted ha citado en su segunda intervención un asunto del que he tomado nota: el tema de las becas. Ahí tenemos una discrepancia, porque el sistema general de becas es un sistema para todo el territorio nacional y nos encontramos con que el Gobierno vasco en su convocatoria adopta algunas decisiones que a nuestro juicio no están dentro del sistema general. Pero, señoría, este Gobierno dialoga, este Gobierno habla, este Gobierno intenta llegar a soluciones, y estamos trabajando en eso con la consejera y la viceconsejera para ver cómo podemos encajar las dos cosas. Entiendo muy bien la posición del Gobierno vasco: tenemos una singularidad, deberíamos poner más énfasis en esto, etcétera. Pero mi obligación es tener una visión global para todo el territorio nacional y para no encontrarnos con determinadas comunidades cuyo régimen sea totalmente diferente al de otras. Tenemos que ver cómo encajamos esas cosas, pero le puedo asegurar que estamos trabajando en ello y que hay buena voluntad por ambas partes. Y verá usted que esa voluntad se ha traducido en que la última convocatoria —si no recuerdo mal— no ha sido recurrida por el Gobierno. Es una muestra de que queremos llegar a un acuerdo, y mientras estamos trabajando estamos en la *pax romana*.

Ha hecho usted una referencia a otras competencias que no son mías, aprovechando que el Bidasoa pasa por Irún. Yo no puedo decirle nada a ese respecto. Puedo contarle que para mí la ley es la ley y toda la ley, como le he dicho, y que la voy a respetar. Y allí donde encontramos discrepancias —se lo digo a usted y a toda la Cámara, a esta que es la Cámara de representación territorial— el Gobierno, a través de la conferencia sectorial, intenta buscar soluciones, intenta limar desencuentros. Y, créame, casi siempre lo logramos; y si no hay más remedio que acudir a los tribunales porque tenemos una discrepancia de interpretación, lo hacemos

Pero creo que es muy bueno que del debate en esta Cámara salga el mensaje político de que el pacto social y político por la educación es importante y que todos estamos en él. Hoy he leído que el representante de otro grupo parlamentario ha dicho que no quería firmar el pacto, que iba a estar de observador crítico. Yo creo que no han sido elegidos para eso, sino para participar con

buena fe, sabiendo que este es un tema que importa a la gente. Y si al final conseguimos incorporar las experiencias de estos años y hacer un mejor sistema educativo, con los docentes en el centro...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, estaba en la última frase.

Creo que los españoles nos estarán muy agradecidos.

Muchas gracias. *Eskerrik asko. (Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA GENERAL PARA ELABORAR, ALCANZAR ACUERDOS Y APROBAR UN NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

(Núm. exp. 670/000052)

AUTORA: ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS (GPMX)

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 3.3.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro, señorías. El pasado 18 de octubre anunciaba usted, señor Montoro, su intención de abordar ya la reforma del modelo de financiación autonómica, y a Foro le parece bien; tan bien, que llevamos reclamándolo desde el año 2011.

Foro y el Partido Popular concurren en las dos últimas elecciones generales con un programa conjunto en el que su primer punto era el compromiso de promover un nuevo modelo de financiación que garantizara la solidaridad y la igualdad constitucionales entre españoles y territorios y que tuviera en cuenta la población, el envejecimiento y las circunstancias que inciden en el coste de los servicios públicos, así como las exigencias de estabilidad presupuestaria. El actual modelo entró en vigor el 1 de enero de 2009, en plena crisis, pero con una dotación generosa, financiada vía endeudamiento, para satisfacer, sobre todo, la presión del tripartito catalán. En aquellas fechas, usted mismo, como portavoz de los temas de Hacienda de su partido —entonces en la oposición— realizó intervenciones durísimas y muy críticas, tanto en el Pleno del Congreso como en comisión. No era para menos, porque se trata de un sistema perverso, injusto, antisocial, que empeoró con medidas discrecionales e insolidarias al pervertir con el paso de los años los fondos de liquidez y de facilidad financiera, convirtiéndolos en un mecanismo de financiación autonómica encubierto y discriminatorio. Discriminatorio en su origen, porque el 69 % de los recursos se los han llevado tres comunidades autónomas: Cataluña, el 30,67 %, pese que algunos dicen que España les roba; Valencia, el 23,18 %; y Andalucía, el 15,09 %. Discriminatorio, porque las que han recibido más recursos han sido las comunidades más incumplidoras con la estabilidad presupuestaria y las que más ahorros obtuvieron por el camino de la condonación de intereses al fijar los tipos de interés en el 0 % a finales de 2014, y ahora doblemente, con la posible quita de la deuda.

Señor ministro, a través de esta interpelación intento que aclare en sede parlamentaria la situación y el futuro de sus actuaciones en relación con la financiación autonómica, en lo que Foro considera una política trascendental en materia de libertad, equidad y solidaridad social en el gran edificio democrático en el que convivimos todos los españoles. Pero con esta interpelación no pretendo un debate abstracto sobre los principios de solidaridad, suficiencia y convergencia, sino que le daré datos concretos sobre los costes de los servicios en Asturias.

Con respecto al estancamiento de la población, en Asturias hemos pasado de tener 1 093 937 habitantes en 1991 a tener un 4,69 % menos en 2016, lo que ha supuesto una reducción de 51 329 habitantes, mientras que la población española, desde 1991 hasta 2016, creció 7,66 millones de habitantes, lo que supone un 20 % de crecimiento.

En relación con el envejecimiento —población de 65 años sobre la de 15—, el índice de envejecimiento en España es del 1,16 %, mientras que en Asturias sube al 2,11 %. El 30,45 % de la población asturiana vive en municipios de menos de 20 000 habitantes. La dispersión de la población es un factor determinante del coste de la prestación de servicios esenciales. Una alta dispersión de los residentes en pequeñas poblaciones implica altos costes per cápita y menor eficiencia en la prestación del servicio.

Según un estudio de la profesora Laura Cabiedes, publicado por el Consejo Económico y Social del Principado de Asturias, el gasto sanitario de Asturias es 100 euros más caro por persona y año. Debido al envejecimiento de la población ese gasto sanitario es más caro que en el resto de España, lo que supone que el Principado tenga que gastar 100 millones de euros más.

Respecto al gasto educativo, les diré que el presupuesto destinado a rutas escolares y a ayudas para comedor, debido a la dispersión de la población, se puede estimar en 30 millones de euros más al año.

Asturias destina a gasto social un 16,76 % más que la media nacional, con 361 euros por habitante, frente a los 309 euros de promedio nacional.

En cuanto al gasto en infraestructuras, teniendo en cuenta la accidentada orografía asturiana, no hace falta más que ver el *Boletín Oficial* para comprobar que un kilómetro de autovía en Asturias cuesta 7 millones, mientras que en la meseta es de 3 millones de euros/kilómetro.

Con los datos que le he dado es indudable que hay que relativizar los informes estadísticos de salón y centrarnos en los estudios de los costes reales de los servicios, que tienen que quedar suficientemente atendidos por un sistema de financiación autonómica justo. El INE calculó que la economía asturiana en términos interanuales se desplomó un 2,5 en 2012 y un 2,2 en 2013. Fueron los peores datos de España, las mayores caídas de todo el territorio español, muy alejadas de la evolución media del país. Todo ello es en parte consecuencia de un mal modelo de financiación pactado entre el Gobierno del Principado y el Gobierno de España.

El Gobierno del Principado no puede defender los intereses de Asturias ante el Ministerio de Hacienda y el Consejo de Política Fiscal con las manos en los bolsillos. Tiene que venir con nuestros datos sobre el coste diferencial de la prestación de los servicios. Las comunidades autónomas se han ahorrado alrededor de 22 000 millones de euros en intereses entre 2012 y 2016 gracias a las ayudas del Plan de pago a proveedores y el Fondo de Liquidez Autonómico. Desde 2012 las autonomías han recibido 162 254 millones de euros a través de estos préstamos, que la Administración ofrece en condiciones muy ventajosas y les han servido para pagar sus facturas con proveedores y atender a sus vencimientos de deuda. Así, por ejemplo, Cataluña ha recibido 53 706,76 millones, lo que le ha supuesto un ahorro de 7509,2 millones en intereses, mientras que Asturias ha recibido 1586,91 millones, con un ahorro de 271,3 millones.

Entendemos que los costes de los servicios esenciales son la base de cualquier reivindicación en defensa de los intereses de Asturias. Ese conocimiento riguroso es el fundamento para poder poner sobre la mesa argumentos sólidos con los que reclamar al Estado la cobertura suficiente para Asturias ante el nuevo modelo de financiación. La necesidad de disponer de un sistema de costes es incuestionable; será complejo, pero, desde luego, no es ningún imposible.

La aspiración de Foro es que esta reforma resulte beneficiosa para Asturias, porque la actual es lesiva para ella y nos mantiene a la cola de España. Mientras otras comunidades autónomas han saldado sus deudas históricas, Asturias ha quedado relegada, con un clamoroso incumplimiento de la Constitución española. Los asturianos copamos los indicadores oficiales más negativos, y las previsiones no auguran recuperación alguna. Hemos sabido, a través del informe del Fedea, que Asturias puede perder 137 millones si se aplica el actual modelo propuesto por los expertos. Esta cantidad equivale al coste del salario social asturiano. Por ello, entenderá, señor ministro, que no podamos dejar de ser críticos con nuestro Gobierno asturiano, porque, a mayor abundamiento, el experto designado por el Principado no presentó ni un voto particular a la citada propuesta, ni siquiera en contra de la eliminación del *statu quo*, ni siquiera en contra del principio de ordinalidad.

Foro cree que, de cara a la reforma del modelo, es imprescindible mejorar el sistema vigente mediante la inclusión de los tipos de indicadores que he citado: el PIB, el hecho de que tengamos la tasa de población activa más baja, nuestra elevadísima tasa de envejecimiento o la pérdida de población. Asturias se juega el 75 % de sus ingresos. Por eso nos preocupa enormemente este asunto y queremos saber cuál es la posición del Gobierno. En particular, señor Montoro, le pedimos al Gobierno de España que a la hora de reformar el modelo de financiación tenga en cuenta las peculiaridades de Asturias. También nosotros, Foro Asturias, requerimos que se

excluyan expresamente los recursos coyunturales y discrecionales a la financiación encubierta, como sucede hoy en día con el reparto de los créditos que concede el Estado a través del FLA y de los fondos de facilidad financiera, así como la subsiguiente condonación de intereses, gravemente distorsionadores del modelo y que solo sirven para primar políticamente a las comunidades autónomas más incumplidoras de las obligaciones de estabilidad presupuestaria.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Domínguez de Posada.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Hacienda y Función Pública.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Senadora Domínguez de Posada, en primer lugar, le agradezco el sentido positivo y constructivo de su interpelación, que puede y debe dar lugar a una moción que establezca los principios de la futura reforma de la financiación autonómica que necesita el Estado de las autonomías en España.

El Gobierno está trabajando ya para alcanzar un amplio acuerdo —esperamos que pueda materializarse en las próximas semanas— que permita reformar la actual financiación autonómica y aplicar el nuevo sistema a partir del año 2018. No es una tarea fácil, pero todas las administraciones implicadas estamos obligadas a conseguirlo, y además creo que hay voluntad de hacerlo. Entendemos que es el momento apropiado a partir de una realidad: la economía está creciendo, y de ese crecimiento se derivan nuevos recursos para nuestras haciendas, nuevos ingresos tributarios; por tanto, es el momento en que debemos acometer la correcta, equilibrada, ponderada y suficiente financiación de nuestros servicios públicos. Para alcanzar este acuerdo, agradezco, por descontado, la posición de Foro, un partido de ámbito político asturiano, que, como usted recordaba, ha concurrido con el Partido Popular en estas elecciones.

Como he dicho en mi respuesta anterior al senador de Compromís, en esta cuestión necesitamos también al Partido Socialista; si no, no sé cómo lo podremos hacer, no lo entiendo —más claro y explícito no puedo ser—. Ya he trabajado en algunos sistemas de financiación anteriores, y les aseguro que sin el Partido Socialista, que está gobernando comunidades autónomas como Asturias, y antes recordaba el Gobierno que tiene en la Comunidad Valenciana, Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Baleares, no vamos a hacer una financiación autonómica, no digo ya contra, sino de espaldas a la mitad de las comunidades autónomas de España. A nadie se le ocurre. Por tanto, estamos en una situación, en la que, una de dos: o nos entendemos o no lo hacemos. Me siento, no capaz, es que no tenemos fuerza política para hacerlo y ni siquiera fuerza moral. Así pues, vamos a hacerlo juntos, de manera constructiva, identificando objetivamente las deficiencias del sistema actual y las consecuencias de la financiación a futuro para nuestros territorios. Y vamos a hacerlo con un objetivo: que ningún ciudadano de España, con independencia del lugar donde viva, tenga una discriminación en el acceso a servicios públicos básicos que hoy están gestionados por nuestras comunidades autónomas, es decir, educación, sanidad y protección social. Ese debe ser el objetivo, y es compartido, me consta que es compartido. Coincidimos, y así figura en nuestros programas políticos. Ese es el objetivo del programa del Partido Popular con el que concurrimos a las elecciones generales del pasado 26 de junio, y ese es el objetivo que inspira a este Gobierno y el único que puede reunir voluntades en torno a la consecución de este nuevo sistema de financiación.

Insisto en que la idea es sencilla de expresar, pero no es tan fácil articularla en la práctica. Porque esa idea, ese proyecto, ese fin: que ningún ciudadano sea discriminado por su lugar de residencia en el acceso a servicios públicos básicos, es el mejor referente de la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad. Se trata de que nadie quede discriminado en el acceso a la educación, a la sanidad, que es el derecho a vida y a la calidad de vida, por tanto, a la prestación social, que iguala oportunidades de renta para ciudadanos que por sí mismos no pueden generarla con su propia actividad. Vamos a buscar esa coincidencia, y por eso estamos trabajando en este ejercicio, 2017, bajo el mandato de la Conferencia de Presidentes autonómicos que celebramos el pasado enero, donde estuvieron presentes los presidentes de comunidades autónomas socialistas. Es cierto —hay que reconocerlo así— que determinados presidentes de otras comunidades gobernadas por partidos nacionalistas decidieron no asistir a esa conferencia. En ese terreno, en lo que se refiere al ámbito de las comunidades autónomas de régimen común, hay que señalar, después de los mecanismos que hemos puesto en marcha, la ausencia lamentable de la representación de la Generalitat de Catalunya, que decidió no participar ni siquiera en la designación de un experto para

que colaborara en la identificación de los defectos del sistema de financiación y en las propuestas que se derivaran de él.

Ahora ya estamos en otro ámbito político. En Cataluña va a haber elecciones autonómicas el próximo 21 de diciembre. De esas elecciones nacerá un Gobierno que se atendrá a la legalidad, y estoy seguro de que será un Gobierno comprometido con la reforma de la financiación autonómica. Ese es el calendario. Ya sé que los que son independentistas no están en esto. Se han ido. Pero no se vayan tan deprisa, que no se van, porque Cataluña es España y no podemos entender Cataluña sin España. Por tanto, entre que ustedes consiguen sus objetivos y los hacen realidad, fíjense lo que nos queda. No se preocupen, que yo no lo voy a ver ni desde el Gobierno ni como ciudadano español, porque vamos a trabajar efectivamente para que Cataluña siga siendo España (*Aplausos*) y pueda tener una financiación adecuada, una Cataluña próspera en recuperación económica, con creación de empleo, que es a lo que los independentistas no les interesa que haya: una recuperación económica, creación de empleo y esa financiación equilibrada de los servicios públicos. Ya sé que no están, pero me refiero a ellos metafóricamente, en el sentido de que hay que hablarles de sus carencias, de su ausencia de proyecto político.

Les decía que la voluntad del Gobierno es trabajar juntos estas semanas, pero quiero aclarar que no hay ningún proyecto concreto de los expertos; ninguno. No era ese su trabajo. Lo que se ha hecho son recomendaciones abiertas, estimaciones, hipótesis. Insisto, no hay ninguno; por tanto, no estamos obligados a ello. Ahora se está en el trabajo del comité técnico del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que tiene que hacer los pronunciamientos el 24 de noviembre, que es la fecha que hemos puesto para que aporte. Y las administraciones autonómicas aportarán su visión, su interpretación sobre el informe de los expertos. De nuevo insisto en que no tenemos *a priori* un modelo, por tanto, tenemos que trabajar abiertamente por un modelo de financiación autonómica en el que coincidamos. Repito que tenemos que ser muy constructivos, como lo fuimos en el pasado. ¿O no fue así? ¿No fuimos capaces de alcanzar acuerdos? No miro a nadie. Fuimos capaces de alcanzar acuerdos con gobiernos socialistas en Baleares, Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía. ¿No fuimos capaces de llegar a esos acuerdos? Lo hicimos juntos, hicimos una financiación autonómica.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Acabo.

Eso que hicimos entonces hoy es una necesidad y una oportunidad. De nuevo le agradezco, señora Domínguez de Posada, esta interpelación, que me da la oportunidad de reiterar la voluntad inequívoca del Gobierno de conseguir esa financiación autonómica y esa financiación local, junto a ella o en paralelo a ella. Y también estamos ante la ocasión de conseguir un acuerdo político, un acuerdo que lo es entre administraciones autonómicas, pero que debe ser también un acuerdo entre partidos políticos aquí, en el Senado, la Cámara de representación territorial de España, y también en el Congreso, donde es absolutamente necesario ese entendimiento, ese clima de acuerdo que puede favorecer y facilitar esta materia.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro de Hacienda y Función Pública.

A continuación, tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Muchas gracias.

Señor ministro, le agradezco la primicia de que es inminente tratar de llegar a un acuerdo en este asunto de la financiación autonómica, que, como ya le he dicho, tiene dos claves: la primera, cubrir con equidad el coste de los servicios, y la segunda, acabar con la financiación encubierta y privilegiada, con los datos del FLA y la condonación de intereses a la cabeza.

Es evidente que el Partido Popular no puede cambiar el modelo de financiación solo. Por ello, apelo a los distintos grupos políticos y, sobre todo, al Partido Socialista, al que considero un partido de Estado y de Gobierno, para que ponga todo su empeño en cambiar este sistema insolidario por uno que consagre la igualdad de todos los españoles, con independencia del territorio en el que viven.

Asturias es un territorio pequeño —se lo he demostrado con datos—, y los recursos que tiene provienen fundamentalmente de la financiación autonómica; y necesitamos que ese modelo cambie para beneficiar a todos los asturianos.

Muchas gracias, señor ministro. Espero y deseo que sea posible esa discusión y esa llegada a acuerdos, en beneficio de todos los españoles y en beneficio de los principios constitucionales de igualdad y solidaridad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Domínguez de Posada.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Función Pública.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Tomo la palabra para precisar, en relación con la financiación, que la senadora Domínguez de Posada ha calificado de excepcional, que sin ella no habríamos sobrevivido. Para qué lo voy a decir de otra manera. Ha sido una financiación extraordinaria, con mecanismos extraordinarios, como el de proveedores y el FLA, el Fondo de Liquidez Autonómico, que necesitábamos. Y creo que ha salido bien para todos y no debemos considerarlo un mecanismo discriminatorio para nadie. Esto ha cubierto a comunidades autónomas que no podían acceder al mercado durante años. De hecho, hay algunas que siguen sin poder acceder. Por tanto, la obligación del Estado era facilitar la financiación y reestructurar su deuda.

En ese terreno, como la senadora ha relatado, las cifras que se han puesto sobre la mesa, en términos de financiación extraordinaria, son importantes. Han sido y son muy importantes. También quiero mostrar la disposición del Gobierno a revisar estos mecanismos de financiación de cara al futuro porque, evidentemente, estamos entrando en una etapa de normalización en la financiación de nuestras comunidades autónomas. Esta etapa se debe a que las comunidades autónomas van alcanzando —prácticamente ya casi todas— los objetivos de déficit; objetivos de déficit que están muy cerca del equilibrio presupuestario. Por tanto, podemos poner sobre la mesa el futuro de estos sistemas de financiación que deben coadyuvar en ese futuro al entendimiento.

Pero en este terreno no debemos hacer un balance negativo: España está creciendo con la reducción del déficit de sus administraciones públicas; por tanto, lo importante es que no interrumpamos esa recuperación económica, que facilitemos la creación de empleo —este creo que es el objetivo realmente común para todos—, para ello hoy contamos con nuevos recursos dirigidos a ese ambicioso pero alcanzable objetivo de equiparar a nuestros ciudadanos en el acceso a los servicios públicos. Hoy sabemos que, territorialmente, existen esos desequilibrios.

Acabo como terminé anteriormente, confiando en la intención. Hay momentos para discrepar en política y hay momentos y circunstancias para coincidir en política. Creo que este es un gran momento y una gran circunstancia para coincidir en política. Si logramos esa coincidencia creo que los ciudadanos lo van a agradecer; van a celebrar que realmente coincidamos en un asunto tan importante como es la garantía en el acceso a esos servicios públicos.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro de Hacienda y Función Pública.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LA SEQUÍA GENERALIZADA A LA QUE SE ENFRENTA NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 671/000045)

AUTOR: GPS

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura a los puntos 4. y 4.1.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado diecisiete enmiendas: catorce del Grupo Parlamentario Mixto —trece por iniciativa de los señores Mulet y Navarrete, y una por iniciativa de los senadores Alegre, Crisol y Marcos; dos del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta moción consecuencia de interpelación para trasladar a sus señorías y, sobre todo, para pedir al Gobierno de España que tome las medidas necesarias que den respuesta a las necesidades imperiosas en las que se encuentran nuestra agricultura y nuestra ganadería.

La prolongada situación de sequía extrema junto a las altas temperaturas de este verano está llevando a nuestro país a una grave situación hídrica. Nos encontramos ante la peor sequía padecida en los últimos veinte años. El agua embalsada a fecha de 7 de noviembre de 2017 es de 20 920 hectómetros, lo que supone el 37,31 % de su capacidad. Si lo comparamos con la misma semana del ejercicio 2016, que era del 48,18 %, y con respecto a la media de hace diez años, el agua embalsada entonces era de un 52,88 %; es decir, casi 16 puntos por debajo de lo que actualmente tenemos.

Frente a esta situación de sequía anunciada ya meteorológicamente años atrás, y que en estos meses se ha manifestado con toda su crudeza, el Gobierno el Partido Popular solo ha reaccionado con medidas del todo insuficientes.

Como ya hemos advertido en anteriores intervenciones, son numerosos los daños derivados de la sequía tanto en cereales como en el olivar, en el almendro, en el viñedo y, por tanto, la inquietud y la incertidumbre sigue creciendo, ya que si no continúan las lluvias, que han sido muy pequeñas, también se verá amenazada la campaña de los cereales de invierno.

Ante esta realidad, consideramos que el instrumento esencial para la lucha contra la sequía es la planificación hidrológica adecuada y coherente con la nueva realidad que impone el cambio climático, una planificación que establezca claramente las líneas de gestión. Ahora, más que nunca, la planificación, la anticipación, los mecanismos de control, la cogestión y la comunicación deben ser objetivos prioritarios en su gestión.

Por todo lo apuntado, el Grupo Parlamentario Socialista considera que ha llegado el momento en el que el Ejecutivo abandone ya la falta de compromiso ante los problemas de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos y aporte soluciones claras y concretas.

Por ello, mi grupo trae hoy a este Pleno un paquete de once medidas específicas reclamando al Gobierno que las lleve a efecto.

En primer lugar, aprobar con carácter urgente un nuevo decreto que incluya y amplíe otras zonas afectadas por la sequía, ya que el que se hizo en aquel momento, en el mes de junio, en el mes de noviembre no tiene nada que ver con lo que se aprobó.

En segundo lugar, crear y dotar un fondo extraordinario destinado a financiar medidas de ayudas directas para compensar las pérdidas producidas por la sequía.

En tercer lugar, establecer líneas de preferencia de créditos ICO dirigidas a explotaciones agrícolas con reducción de su cosecha superior al 30 % o ganaderas afectadas por la sequía.

En cuarto lugar, solicitamos las siguientes medidas de carácter fiscal. En relación con el impuesto de la renta sobre las personas físicas, establecer mejoras tanto en el régimen de módulos como en el de la estimación directa. Aprobar la exención de pago de las cuotas del impuesto de bienes inmuebles rústicos correspondientes al ejercicio 2017 y compensar a los ayuntamientos afectados por la pérdida de este impuesto. Aprobar moratorias, en pagos a la Seguridad Social, por contingencias comunes de al menos doce meses, manteniendo la consideración de dicho periodo como cotizado. Reducir el número de peonadas. Ya he comprobado que han sido sensibles a este tema y he visto señales en este sentido por parte del Gobierno del Partido Popular.

También pedíamos que impulsaran la formalización de convenios con entidades financieras que gestionaran la ayuda de la PAC. También sabemos que al día de hoy, como han pasado dos semanas, ya se está trabajando y son 2457,68 millones los que han solicitado las comunidades autónomas con el esfuerzo no del Gobierno, sino de Europa. No obstante, es verdad que han estado trabajando y, por tanto, se están trasladando a las comunidades autónomas.

En séptimo lugar, incrementar la aportación del Gobierno al Plan Nacional de Seguros. En esto, señoría, ahora hablaremos, nos tienen un poco sorprendidos, porque en un año en el que hay sequía, sencillamente, ustedes han congelado de nuevo el tema del seguro, por lo cual aumentarán las primas de los agricultores. No lo entendemos.

También les pedimos, con carácter urgente, aprobar un plan de choque de optimización de la desalación del agua, habilitando los mecanismos de subvención necesarios a fin de que el precio del agua desalada no exceda el 0,3 euros metro³.

Impulsar las medidas legislativas necesarias para la creación de un banco público de agua en cada una de las cuencas hidrográficas existentes y aprobar e implementar con carácter de urgencia un plan nacional de reutilización de aguas de conformidad con lo previsto en el Decreto 1620/2017.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Termino, señorías.

Reclamamos, por último, al Ejecutivo que aborde una auténtica política hídrica sostenible desde una perspectiva integral en colaboración con todas las administraciones y agentes implicados, con una ordenación de recursos hídricos que, entre otros aspectos, extremen la eficiencia del uso del agua, proteja los ecosistemas fluviales, los acuíferos, apueste por la desalobración y por la desalación y fomente la participación pública en la toma de decisiones.

Esta es la moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, esperando obtener voto positivo de todos y cada uno de los grupos existentes en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Víboras.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, presidente.

Señorías, muy brevemente presentaré la enmienda de Ciudadanos a la moción del Grupo Socialista.

La gran sequía que está sufriendo nuestro país está ocasionando daños económicos para la agricultura y restricciones de agua en ciudades. Esta situación revierte muy negativamente en la economía. El rasgo característico de nuestro país es la diversidad, diversidad de clima, de regímenes fluviales y de paisajes. Esto implica, por tanto, diferencias regionales en la distribución del agua. A esto se suma que España, en una gran parte, es un país especialmente afectado por la sequía. Esta situación requiere, por tanto, una mayor eficiencia y mejor gestión en las redes de suministros. Además, en las regiones más meridionales se prevé un aumento demográfico que implica mayores necesidades de agua.

Cabe añadir que los desequilibrios hídricos se verán aumentados por el turismo. Sin ir más lejos el libro blanco del agua en España apunta que la disponibilidad de recursos hídricos en cantidad y calidad adecuados puede ser en el futuro próximo un factor limitativo para el desarrollo turístico y el mantenimiento de la actividad económica. La Unión Europea propuso en el año 2000 la Directiva europea del agua como respuesta a la necesidad de unificar las actuaciones en materia de gestión. La directiva comunitaria establecía para 2015 unos objetivos medioambientales homogéneos entre los Estados miembros que no se han cumplido.

Señorías, globalmente podríamos estar de acuerdo en su moción, pero nos parece que se debe hacer hincapié en impulsar un plan de choque de optimización de desalación mediante la ejecución de las obras no concluidas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Crisol.

Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, senyor president.

Òbviament el problema de la sequera és realment preocupant i no és únicament perquè enguany no ploga, sinó perquè anem cap a una situació que cada vegada serà més alarmant. La moció del PSOE proposa alguns punts de solució i veem com les esmenes que ha presentat el Partit Popular simplement són pegats sense anar al fons de l'assumpte. Sabem que no és fàcil i estem parlant d'efectes palpables de moltes coses. Primerament, d'eixes canvis climàtics que negava el president Rajoy, segons la gran saviesa del seu cosí, d'un model econòmic insostenible, que ha

fet malbé els territoris i les seues capacitats i d'anys i anys de no fer la faena que tocava. Anys i anys del Partit Popular, però també anys i anys del Partit Socialista.

Nosaltres hem defensat una bateria de propostes que segurament tampoc no són la solució al problema, no ho sabem, però que sí van al fons de l'assumpte en molts dels casos. Sabem que la recepció per part del Partit Socialista és gran a les nostres esmenes i ens alegrem, perquè això vol dir que estem en la mateixa línia en este sentit, però això no ens lleva de criticar també la gestió que ha fet el Partit Socialista durant anys del problema de l'aigua. Perquè no és un problema de Rajoy, és una falta de política des de fa molt de temps. Som molt crítics en la política que va fer la ministra Narbona al País Valencià, que es va limitar a fer dessaladores, algunes que no feien cap falta i que estan parades sense funcionar i altres que fan molta falta i tampoc no estan funcionant.

Nosaltres en les nostres esmenes demanem coses concretes. Demanem un preu de l'aigua assequible, demanem un banc públic de l'aigua per a evitar l'especulació, demanem regenerar aqüífers, regenerar efluent, reutilitzar, racionalitzar, un ús racionalitzable de l'aigua i que la dessalació mai siga la primera opció, sinó que siga la segona com a molt. Millorar la gestió pública de l'aigua, que l'aigua siga un servei i no un negoci, evitar pràctiques reconegudes que alteren la fase atmosfèrica del cicle hidrològic, millorar canalitzacions i xarxes d'abastiment, auditories a les depuradores, complir els contractes de potència estacional, una sèrie de mesures que pensem que milloren prou la seua proposta que està bé de principi. Són massa anys en els quals no s'ha fet la faena i l'aigua ha sigut un element de confrontació. Mai s'ha intentat solucionar el problema de l'aigua.

Parlant d'aigua els ficaré un exemple del que passa al meu país, en especial on hem tingut un Partit Popular que ha sigut una organització que s'ha dedicat més a robar que no a governar. El País Valencià sabem perfectament que es mor de set, especialment les comarques del sud. Què va fer el PP quan estava governant al País Valencià? Ho sabem tots perfectament: robar.

En matèria d'aigua, què va fer a més de robar? Robar, simplement. Mentre governava Zapatero i feia dessaladores per als *pelotazos* urbanístics, no per a la gent al País Valencià, el PP reclamava transvasaments. No per al camp, òbviament, els reclamava per a l'especulació pura i dura. Què va fer el Partit Popular? Va crear una fundació, *Fundación Agua y Progreso*, que va rebre 7,2 milions d'euros de la Generalitat; 7,2 milions que no van anar per a fer escoles, per a fer política social, per a fer centres de salut sinó que va anar per a la *Fundación Agua y Progreso*. Van destinar eixos diners per a fer campanya a favor de Rajoy, amb falques, amb pancartes, amb tanques publicitàries, manifestacions pagades, *paella para todos*, amb persones treballant fent-li la campanya al Partit Popular. Què va fer la fundació un cop Mariano Rajoy va accedir al Govern? Va deixar de funcionar i no va reclamar absolutament res. Igual que tampoc ho va fer el Govern de la Generalitat després de gastar-se 7,2 milions d'euros i oblidar-se de l'aigua, dels llauradors i de les persones. Això és indecent i això és robar. Si eixos 7,2 milions d'euros s'hagueren ficat en fer les depuradores que fa falta que es facen per reutilitzar l'aigua, en millorar les canalitzacions, possiblement estariem parlant de solucions més factibles que no les que tenim ara.

Per això pensem que està bé fer mocions, però desgraciadament el que falta són solucions polítiques serioses i veem un Govern que òbviament que no està per a governar, està per a altres coses, està per crear confrontació i utilitzar encara hui l'aigua com a un element de confrontació política.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Obviamente el problema de la sequía es realmente preocupante. No es porque no llueva este año, sino porque cada vez será más alarmante. La moción del PSOE propone algunas soluciones y vemos cómo las enmiendas que presenta el Grupo Popular simplemente son parches que no van al fondo del asunto. Sabemos que no es fácil. Estamos hablando de los efectos palpables de muchas cosas, de ese cambio climático que negaba el presidente Rajoy, según la gran sabiduría de su primo. Un modelo económico insostenible que ha destrozado el territorio y sus capacidades y de años y años de trabajo sin hacer.

Nosotros hemos presentado una batería de propuestas que seguramente no serán la solución al problema, no lo sabemos, pero que sí van al fondo del asunto. Sabemos que la aceptación de nuestras enmiendas por parte del Grupo Socialista es grande, pero también queremos criticar la actitud que durante años ha tenido el Partido Socialista. Es un problema de falta de política desde

hace mucho tiempo. Somos muy críticos con la política que se ha hecho en el País Valenciano, ya que solo se hicieron desaladoras, y algunas están sin funcionar.

En nuestras enmiendas pedimos cosas concretas, como un precio asequible del agua, un banco público del agua, regeneración de acuíferos, recuperación de afluentes, reutilización del agua y racionalización de su uso, y que la desalación no sea siempre la primera opción, sino la segunda, como mucho. También pedimos mejorar la gestión pública del agua para que el agua sea un servicio y no un negocio, evitar prácticas reconocidas que alteran la fase atmosférica del ciclo hidrológico, mejorar canalizaciones y cumplir los contratos de potencia estacional. Son una serie de medidas que mejoran su propuesta. Son muchos años durante los que no se ha hecho bien el trabajo y el agua es un elemento de confrontación. Nunca se solucionó el problema del agua.

Hablando de agua les pondré un ejemplo de mi país donde el Partido Popular ha sido una organización que se ha dedicado más a robar que a gobernar. El País Valenciano se muere de sed, especialmente las comarcas del sur. ¿Qué hizo el PP cuando estaba gobernando en el País Valenciano? Lo saben todos perfectamente: robar.

En materia de agua, ¿qué hicieron, además de robar? Se lo explico. Mientras gobernaba Zapatero —que hacía desaladoras para los pelotazos urbanísticos—, el PP reclamaba trasvases, no para el campo, obviamente, sino para la especulación pura y dura. ¿Qué hizo el PP? Creó una fundación, la Fundación Agua y Progreso, que recibió 7,2 millones de euros de la Generalitat que no fueron para hacer escuelas ni política social, sino que la utilizaron para hacer campaña a favor de Rajoy, para pancartas, vallas publicitarias, manifestaciones pagadas, paella para todos o para personas que trabajaban haciéndole la campaña al PP. ¿Qué hizo la fundación, una vez que Rajoy accedió al Gobierno? No reclamó nada, como tampoco lo hizo el Gobierno de la Generalitat. Se gastaron estos 7,2 millones y se olvidaron del agua y de las personas. A esto le llamo yo, robar. Si estos 7,2 millones de euros se hubieran destinado a hacer las depuradoras necesarias y las canalizaciones, posiblemente hablaríamos de soluciones más factibles que las que tenemos ahora.

Por tanto, está bien hacer mociones, pero lo que hace falta son soluciones políticas y serias, y el Gobierno de ahora está para otras cosas: para crear confrontación. Y, desgraciadamente, el agua es hoy un bien de confrontación política.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): En nombre del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Quetglas.

La señora QUETGLAS QUESADA: Señorías, el Grupo Socialista trae a esta Cámara una moción consecuencia de interpelación en la que nos llama la atención que, muchas de las medidas que recoge, son literalmente las mismas que las que presentaron en una proposición no de ley sobre la sequía, presentada en el Congreso de los Diputados el 9 de abril de 2012, y que allí quedaron hasta el final de la legislatura. Al mismo tiempo, podríamos decir que es una moción un tanto inoportuna, pues hoy mismo se ha debatido en el Congreso de los Diputados la convalidación legislativa del Real Decreto Ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas, como deberían intentar incorporar a las propuestas de la moción consecuencia de interpelación.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado dos enmiendas con el fin, desde nuestro punto de vista, de enriquecer el texto. Una de ellas es de supresión del apartado 6 de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, en la cual se habla de reducir las tarifas eléctricas y el canon de riego a los agricultores localizados en las zonas afectadas por la sequía y otras adversidades climáticas. Nuestro grupo parlamentario, sin desconocer las especiales dificultades que afronta el sector agrario en tiempos de sequía... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Perdón, señoría.

Guarden silencio, por favor.

Continúe.

La señora QUETGLAS QUESADA: Como decía, sin desconocer las especiales dificultades que afronta el sector agrario en tiempos de sequía, no resulta admisible que, por ello, además del resto de medidas que se plantean, se les deba bonificar o reducir los costes del suministro.

Y mucho menos admisible es la generalidad con la que se plantea que esas bonificaciones se puedan extender a otras zonas afectadas por otras adversidades climáticas no especificadas.

Asimismo, hemos presentado una segunda enmienda de modificación, pues tampoco resulta aceptable la idea de que la demanda sea únicamente un agua barata y que se les venda por debajo del precio de coste a los regantes o se les subvencione con este fin.

En su día se apostó por la construcción de diversas plantas de desalación de agua marina a fin de abastecer una demanda de recursos hídricos que justificaba nada menos que el trasvase del Ebro. Años después parece que esa demanda de agua no era tal, pues esas desaladoras están absolutamente infrutilizadas o, al menos, lo que se demandaba no era agua, sino agua gratis o casi. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*. Y, en época de sequía, la respuesta tampoco puede ser que se venda el agua producida en las mismas por debajo de su coste de producción, pues ello sería tremendamente injusto y además desleal con las explotaciones que sí pagan el agua a su coste de producción. Por eso consideramos que debe apostarse por una reconversión del proceso de desalación a partir del hecho de que los mayores costes de las desaladoras son los energéticos. Además, fueron diseñadas de manera que no implementaron las energías renovables para los procesos de desalación o destilación cuando, actualmente, el estado de la técnica nos permite la desalación por medio de procesos de ósmosis inversa mediante energía fotovoltaica o la destilación por membrana acoplada a un campo solar de captadores estáticos de forma prácticamente autónoma. Esto permite disminuir muchísimo los costes de producción, las emisiones de gases de efecto invernadero, la dependencia energética de combustibles fósiles y, por último, el coste de producción de agua desalada.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Quetglas.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Intervengo en nombre del Grupo Popular para defender la enmienda que hemos presentado a la moción consecuencia de interpelación del Partido Socialista. Es una moción que, como ha dicho quien me ha precedido en el uso de la palabra, tiene muchas medidas ya muy antiguas. La moción procede de una interpelación que hemos leído con mucho interés y con mucho interés hemos querido colaborar en ponerla al día, en hacerla posible y en no lanzar un mensaje bonito pero ineficaz, sino un mensaje serio, realista y con rigor a un problema que es muy importante, con el que llevamos los últimos cuatro años y que, evidentemente, no requiere reproches ni tormenta de ideas, sino realidades inmediatas.

Así, proponemos sustituir el texto de su moción por el siguiente. En primer lugar, seguir valorando los efectos de la sequía en España a efectos de implementar las medidas ya adoptadas para combatirlos si fuera necesario. Sabemos que usted no quiere reconocer que ya hay medidas en marcha, que hay medidas que son eficaces y que funcionan. Por lo tanto, aunque implícitamente lo reconoce cuando habla de un nuevo decreto —sabe que ya hay esas medidas—, queremos ponerlas en marcha.

En segundo lugar, sabe que los créditos extraordinarios suenan muy bien, pero, en materia asegurable como lo es la sequía, esto es incompatible con el seguro. Si ayudamos con cantidades extraordinarias a quien no asegura, evidentemente no asegurará nadie, y nuestra política va justo en el sentido contrario. Sí pedimos que se impliquen también las comunidades autónomas en aquello que es de su competencia como, por ejemplo, las ayudas a la alimentación del ganado.

También pedimos incrementar, si es necesario, el presupuesto para atender todas las solicitudes que se han planteado a las dos líneas de ayuda para subvencionar hasta el 100 % los avalués de la Saeca para los créditos de liquidez.

Asimismo solicitamos que se establezcan beneficios fiscales, exenciones fiscales y reducciones fiscales especiales para los sectores afectados por la sequía y otras adversidades climáticas. Y no entramos en el tema del IBI de rústica porque, como usted también sabe, por ley no cubre aquello que es asegurable. Pedimos seguir aplicando la moratoria en pagos a la Seguridad Social por contingencias comunes de los sectores afectados por la sequía y otras adversidades climáticas por el periodo que dure esta situación, al menos doce meses —seguir porque ya se está haciendo y lo sabe usted bien—.

Evaluar, y esto es importante, en el marco del diálogo social, una vez haya sido constatada por el Ministerio de Agricultura la existencia de pérdidas económicas o de trabajo en el sector agrario de tal magnitud y gravedad que hagan necesario reparar los daños causados por circunstancias meteorológicas, la posibilidad de reducir el número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio de desempleo o la renta agraria en favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por la sequía.

Hay un compromiso, pero no es un compromiso arbitrario, es un compromiso que, como se ha hecho en el año 2013, como se ha hecho en el año 2015, se hace de acuerdo con la realidad de esa necesidad. Por supuesto, estamos dispuestos a rebajar esas jornadas reales, tal y como decimos.

Seguir impulsando la formalización de convenios y el adelanto de la PAC. Esto no es hace dos semanas, esto se pidió a Bruselas en el verano y hace dos semanas se abrió el grifo para que las comunidades autónomas que lo solicitasen pudiesen hacerlo. Hay algunas que lo han solicitado, incluso algunas de las que lo han solicitado y se les ha hecho llegar el adelanto de la PAC no han pagado a todos los agricultores y hay que tener ahí un poquito más de sensibilidad.

Seguir aplicando medidas fiscales de ahorro y eficiencia energética para reducir los costes de la electricidad, canon de regularización y tarifa de utilización del agua del riego, porque se está haciendo.

Seguir impulsando el tema de los seguros agrarios, 212 millones, 6 % más que en el año 2015. Si hay que invertir más no cabe duda de que se invertirá más, seguro, hasta cubrir esos 13 000 millones de euros, récord histórico, de capital asegurado. El seguro agrario está funcionando. Además, se ha contratado más peritos para que hagan su trabajo más rápido y se puedan cobrar las indemnizaciones más rápido. Sustituimos sus puntos 8 al 12 por el 8 y el 9, relativos a que el Gobierno continúe su labor, con el objetivo de favorecer una gestión integral del agua que permita reducir el consumo, mejorar la eficiencia y evitar el deterioro de los recursos hídricos y seguir impulsando la redacción y aprobación de un pacto nacional por el agua que dé respuesta de manera sostenible a las demandas y necesidades del agua para el uso de boca, uso agrícola y ganadero, industrial y protección ambiental en todo el territorio nacional, sin que el agua sea nunca motivo de enfrentamiento y conflicto entre sectores, regiones y partidos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cotillas.

Tiene la palabra la senadora Víboras, para indicar si acepta o no las enmiendas.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Voy a dar la respuesta en orden a la presentación de las enmiendas. Por ello, voy a empezar por el Grupo Mixto, por el señor Mulet. En primer lugar, como usted bien sabe, hemos tenido la posibilidad de hablar. No vamos a aceptarle las enmiendas con número de registro 66074, 66076, 66079, 66081 y la 66033. ¿Por qué? Se lo he explicado. Algunas de las enmiendas que usted ha planteado sobrepasan la propia moción. Ha hablado usted de trasvase y creo que hoy no es el momento de hablar de trasvases, es momento de hablar de la sequía. Por ello, le hemos aceptado 8 de las enmiendas que usted ha presentado, porque creo que enriquecen y complementan la moción que ha presentado el Grupo Socialista. En aras del importante trabajo que tenemos que hacer, que es aprobar estas medidas, se las hemos aceptado, pero me ha llamado la atención una cuestión: dice que el Partido Socialista solo hizo desaladoras. ¿Le parece poco que el Partido Socialista hiciese desaladoras, entre otras cuestiones, con el boicot y la paralización del Partido Popular en su tierra, que, por cierto, no las apoyó? (*Aplausos*). Y que hoy, en el siglo XXI, precisamente tenemos que hablar del futuro de la respuesta ante el agua, que es la desalación. El 97,5 % de agua del planeta Tierra es salada. Poco más del 2 % es agua potable. Por tanto, tenemos que darle respuesta. Ciento cincuenta países del mundo actualmente están extrayendo y utilizando agua desalada. Más de 300 millones de habitantes del planeta Tierra están ahora mismo consumiendo agua desalada. Por tanto, es el futuro. Me ha llamado la atención que usted haga ese desprecio de algo que es la respuesta y en lo que tenemos que trabajar. Además, como bien sabe, poquito a poco y progresivamente se va modernizando toda la tecnología y va avanzando para que haya un menor consumo energético y un mayor respeto al medioambiente.

Por tanto, entiendo que es el futuro pero usted también debe comprender que la respuesta pasa necesariamente, de manera prioritaria, amén de otras situaciones, por las desaladoras. Hay más de 18 000 desaladoras en todo el mundo y España ocupa el quinto lugar con 900 desaladoras. Por cierto, ¿cómo explicamos —porque afecta a algo tan importante como nuestro turismo— que en islas como Lanzarote o Fuerteventura el cien por cien del agua procede de desaladoras? Un poquito de respeto y un poquito de seriedad en lo que estamos planteando.

En cuanto a Podemos, tengo que decirles que con tal de herir al Partido Socialista sacan ustedes a colación otros temas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Termino, señor presidente.

Pero, señorías, esta moción es oportuna, y, por tanto, vamos a aceptar una enmienda, la otra no.

El Grupo Parlamentario Popular ha formulado una enmienda a la totalidad; ha querido tomar el pelo al Partido Socialista y, como siempre y una vez más, no quiere ni escuchar ni ver ni observar. Pero ya hablaremos posteriormente de ello.

Ciudadanos ha presentado una enmienda en la que plantea un plan de choque para terminar las infraestructuras de las desaladoras, así que la aceptaremos.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Víboras.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir muy brevemente, ya que en mi intervención anterior he manifestado la posición de Ciudadanos.

El Grupo Socialista nos presenta un auténtico programa de gobierno en materia de sequía y de abastecimiento de agua; en total, doce medidas. Ya nos hubiera gustado que estas medidas las hubieran puesto en marcha cuando su partido gobernaba.

Ustedes, por un lado, plantean en su moción una serie de medidas coyunturales sin avanzar en políticas de futuro, y, por otro lado, el Gobierno está en su misma línea. Recientemente, presentó un decreto ley con la intención de paliar los efectos producidos por la grave sequía. Pues, señorías, o se ataja de raíz el gran problema que tiene este país con la sequía o continuaremos con la desertización de la península año sí y año también.

Llevamos tres años de sequía en las cuencas del Júcar y del Segura, y este año se ha añadido la cuenca del Duero. Ya tenemos experiencia por lo que ha pasado en estos últimos años y conocemos las necesidades que tienen nuestros agricultores de hacer obras en infraestructuras hidráulicas, de dotarse de medios, recursos, etcétera. Conocemos de sobra el diagnóstico, solo falta voluntad de diálogo entre el Gobierno, los grupos parlamentarios y las comunidades autónomas para implementar medidas y lograr soluciones que palíen la sequía y la falta de agua.

Es necesaria la negociación y la adopción de un pacto nacional del agua, como ya he dicho en mi intervención con motivo de la pregunta formulada a la ministra de Agricultura. Paralelamente a ello, creemos urgente la convocatoria del Consejo Nacional del Agua para conocer las disponibilidades de esta en nuestro país y llevar a cabo un desarrollo de los sectores económicos indicados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Crisol.

Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Dado el poco tiempo que tengo, primero voy a contestar a la señora Víboras. El problema de la sequía, obviamente, es que no llueve y que no se han hecho las políticas que hacían falta. Que no llueva no es culpa suya ni del Partido Popular, pero que tengamos un Gobierno que no hace esas políticas sí que lo es. Esa sería una parte de la solución, que no hemos recogido en una enmienda, aunque hubiera estado bien.

Me ha dicho que no tocaba hablar de los trasvases pero obviamente para hablar de la sequía hace falta hablar de los trasvases, como medida para luchar contra la sequía. Sabemos que ustedes tienen un problema porque en cada comunidad autónoma mantienen un discurso; nosotros no, nosotros en materia de trasvases siempre tenemos un posicionamiento crítico y sensato. Pero, como digo, ustedes no, depende de en qué comunidad estén; en la mía y en Castilla-La Mancha mantienen un posicionamiento distinto, y eso también se lo tienen que hacer mirar.

En cuanto a las desaladoras, creo que no me ha entendido, aunque tampoco tengo tiempo para explicárselo. Gracias a su magnífica gestión, no se hicieron las desaladoras para la gente sino para los booms inmobiliarios y para la especulación, y prueba de ello es que en el municipio que gobiernan con ustedes tenemos un problema muy serio con las desaladoras, que están paradas, y en el momento en que se pongan a funcionar nos tocará pagar 25 o 35 millones de euros; hablo de un municipio que cuenta con 3 millones de presupuesto. Repito que eso es gracias a su magnífica gestión. Desaladoras como la de Moncofa o las de Oropesa están paradas gracias a la magnífica gestión del Partido Popular, y nadie quiere que se pongan en marcha porque si entran en funcionamiento tenemos un problema. Mientras, en el sur, gracias a su magnífica gestión, tenemos la desaladora de Mutxamel, destinada al riego, pero no la quiere enchufar nadie, ni el Partido Popular ni ustedes, que tampoco están haciendo mucho para que se ponga en marcha; o la de Torreveja, que está funcionando a bajo rendimiento y es totalmente insuficiente.

Por tanto, el problema es que con mociones esto no se arregla; se arregla con un cambio de Gobierno, pero sabemos que ustedes no están en esa dinámica. Lástima. Nosotros sí que lo estamos. Les emplazamos a buscar una solución, tanto para la sequía como para la sequía política que se vive en España gracias a su inacción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.
Tiene la palabra, senadora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. La sequía generalizada en nuestro país no es algo que haya ocurrido ahora, viene de muchos años atrás y es consecuencia, por un lado, del cambio climático y, por otro lado, de la ausencia de políticas hidrológicas coordinadas y eficientes.

En cuanto al cambio climático, a pesar de que incluso hoy en día se alzan muchas voces diciendo que no existe, lo cierto es que la evidencia científica corrobora su existencia; algo que podemos constatar en el aumento de la concentración de gases que provocan el calentamiento global, cambios de temperatura, cambios en el clima mundial, alteraciones en los regímenes de las precipitaciones, incremento de la desertificación, alteraciones de los ciclos agrícolas, el derretimiento de los hielos y el incremento del nivel del mar, llegándose a inundar zonas costeras.

En lo que se refiere a la ausencia de políticas hidrológicas coordinadas y eficientes, he de señalar que es necesario que estas se destinen a prevenir, racionalizar y adoptar decisiones dirigidas al futuro y coordinadas. Han de utilizarse los mecanismos que ya tenemos y que han demostrado ser eficientes, pero también deben implementarse las renovables; hay que utilizar los mecanismos de medidas renovables que tenemos para ello.

Señorías, tal y como ha señalado la ONG World Wildlife Fund, vivimos en los años con temperaturas más altas y menos precipitaciones y largos periodos de sequía de nuestra historia y, a pesar de estas evidencias, las administraciones públicas cometen el error de planificar pensando en un escenario de lluvias y fijando objetivos a corto plazo. Como convendrán, hemos de modificar todas estas circunstancias. Desgraciadamente, la sequía y el cambio climático hacen mucho daño, y afectan a toda España y también a Canarias. Como senadora de la Gomera que soy, no puedo olvidarme de nuestras islas, y en este punto me gustaría aprovechar este momento para pedir y exigir al Gobierno estatal, una vez más —y nunca mejor dicho, como agua de mayo—, que firme de una vez por todas el protocolo entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de agua hasta 2029. Estaríamos hablando de tres convenios consecutivos, con una duración de cuatro años cada uno y un total de 185 obras en todo el archipiélago, y de un presupuesto de 300 millones de euros para cada uno de los tres convenios, lo que supondría un total de 900 millones de euros.

Voy terminando, señor presidente. Por poner un ejemplo, les diré que en la isla de la Gomera tenemos dos cuencas: la cuenca sur, en la que podemos encontrar la presa de la Quintana, en

Arure, o la presa de la Villa, en San Sebastián, que están al 5 % de su capacidad y tienen serios problemas para atender la demanda actual; y la cuenca norte, que está al 50 % de su capacidad, con lo cual se puede hacer frente a esta temporada pero en el futuro será muy complicado. Y es que en Canarias ha llovido menos del 75 % de lo normal, por lo que se hace imperioso que se firme ese convenio de aguas con el Estado.

Como entendemos que todas las medidas contempladas en la moción presentada son necesarias, la Agrupación Socialista Gomera votará a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.

¿Algún senador más del Grupo Parlamentario Mixto quiere intervenir? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDECAT-CDC)-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC), tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS Gràcies, senyories.

Parlaré molt breument, per manifestar el posicionament del Partit Demòcrata en aquesta moció conseqüència d'interpel·lació que ens parla de sequera. Efectivament, hi de sequera en tenim molta; és recurrent. També tenim sequera democràtica, i en aquest sentit jo no m'estaré de tornar a demanar la llibertat dels presos polítics a Catalunya.

Respecte de l'altra sequera, també recurrent, i de les mesures que es proposen en aquesta moció, he de dir que són recurrents també. El que passa és que és més difícil que després s'implementin de forma real, perquè això suposaria segurament un canvi en la mirada global del problema, com per exemple parlar obertament sobre què suposa el canvi climàtic i com està afectant, o una nova cultura de l'aigua, que va molt més enllà del que proposa aquesta moció. I també, per què no, parlar sobre si aquesta sequera, que és recurrent i que es ve reiterant, ha vingut a quedar-se o no, i si també ens hem de plantejar al sector canviar alguns tipus de producció per uns altres. Per tant, pensem que el debat hauria d'aprofundir molt més.

Malgrat això, no serem nosaltres —i plantejada com està la moció no ens afecta directament— els qui diguem que no a les mesures que proposa el Partit Socialista per fer front a la sequera en aquestes zones. Per tant, senyories, sense més, els informo que votarem favorablement a la moció.

Gracias, presidente.

Gracias, señorías. Intervengo muy brevemente para manifestar el posicionamiento del Partido Demócrata en esta moción consecuencia de interpelación que habla de sequía. Efectivamente, tenemos mucha sequía, es recurrente; también tenemos sequía democrática y, en ese sentido, no voy a dejar de volver a pedir la libertad de los presos políticos en Cataluña.

En cuanto a la otra sequía, también recurrente, es difícil que las medidas que se proponen en esta moción —debo decir, también recurrentes— luego se implanten de forma real porque eso supondría, seguramente, un cambio en la mirada global del problema, por ejemplo, hablar abiertamente de qué supone el cambio climático y cómo está afectando a una nueva cultura del agua; algo que va mucho más allá de lo que propone esta moción. También, por qué no, podemos hablar de si esta sequía, que es recurrente y se viene reiterando, ha venido a quedarse o no y si deberíamos plantearnos en el sector cambiar algún tipo de producción por otro. Por lo tanto, creemos que en el debate debería profundizarse mucho más.

A pesar de ello, no seremos nosotros, porque tal y como está planteada la moción no nos afecta directamente, quienes digamos que no a las medidas que propone el Partido Socialista para hacer frente a la sequía en estas zonas. Por consiguiente, señorías, les informo que votaremos favorablemente la moción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Hace un rato me llegaba un video desde mi tierra, donde, por fin, está empezando a caer la ansiada lluvia, y yo creo que a tenor de la moción que estamos debatiendo es una buena noticia, sin lugar a duda.

Nos encontramos ante una situación verdaderamente preocupante para las personas que dependen directamente del sector primario, la agricultura y la ganadería, y es que la ansiada lluvia no cae. Esto, sin duda, no es culpa de ningún gobierno, pero la responsabilidad de aminorar sus efectos sobre la ciudadanía, aplicando aquellas políticas concretas para minorar sus efectos, sí que lo es.

La ausencia prolongada de lluvia está provocando y ha provocado importantes daños en un sector que siempre ha sido estratégico para este país, también para la isla de El Hierro y para Canarias. Por todo ello, en la Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria apoyaremos todas aquellas medidas que se propongan para echar una mano a nuestra agricultura y nuestra ganadería y con ello a tantas y tantas familias que dependen directa o indirectamente de este sector tan sensible.

Nos parece oportuno establecer y ampliar mediante decreto las zonas afectadas por la sequía, añadiendo también muchas zonas de las islas Canarias que dependen directamente de este sector. También vemos necesario dotar de fondos de compensación al sector, ya sea de forma directa o a través de las medidas fiscales que sean necesarias aplicar. Es necesario alcanzar acuerdos y firmar convenios con las entidades financieras que gestionan las ayudas de la política agraria común para el adelanto de los pagos a coste cero para los agricultores y ganaderos, así como la reducción de las tarifas eléctricas y el canon de riego. Suscribimos también, tal y como se plasma en esta moción, la necesidad de implementar aquellas medidas legislativas que sean precisas para un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos y, por supuesto, nos parece muy necesario apostar por la desalación, como tantas y tantas veces hemos defendido en el Congreso de los Diputados y en esta misma Cámara, en el Senado, desde la formación política a la que represento; la desalación sigue teniendo unos costes demasiado elevados para los vecinos y vecinas y para las personas que dependen, como digo, de este sector primario. No se entiende, por tanto, que no se invierta más en desalación —así lo hemos dicho en reiteradas ocasiones— cuando podría ser la solución factible para muchos territorios que como Canarias se encuentran rodeados de agua.

Por consiguiente, no me queda más que reiterar, en nombre de mi formación política, el apoyo a esta necesaria iniciativa, que redundará, en primer lugar, en las personas a quienes representamos en esta Cámara y cuyos intereses debemos defender y, en segundo lugar, en el mejor aprovechamiento de los recursos naturales que tenemos a nuestro alcance, que de la misma forma debemos preservar y cuidar.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Señor presidente, si me lo permite, intervengo desde el escaño. *Arratsalde on.*

Nos alegramos, senador Rodríguez Cejas, de que esté lloviendo en Canarias, aunque igual todos los vascos en Canarias no se alegren de que esté lloviendo, pero nosotros sí.

Vaya por delante, señorías, que el Grupo Vasco va a apoyar esta iniciativa del Grupo Socialista, difícilmente podríamos no estar de acuerdo con lo que nos proponen hoy aquí. Sí que es cierto que ustedes nos presentan un paquete dispositivo muy extenso, con doce puntos que, sin duda, contemplan una batería de medidas tan amplia que daría para más de una iniciativa, para unas cuantas iniciativas, diría yo, porque cada uno de los puntos de esta moción merecería en sí mismo una discusión pormenorizada.

Pero, vista su propuesta, también nos parece esencial, y lo echamos de menos, definir claramente quiénes, qué explotaciones, qué sectores y qué territorios son realmente los afectados y cuáles necesitan de la aplicación de estas excepcionales medidas de manera excepcional, valga la redundancia, porque desgraciadamente la sequía empieza a dejar de ser coyuntural en algunas zonas del Estado y se está convirtiendo en un problema estructural. Esta es una realidad que sin duda hay que empezar a definir y acotar para tomar otro tipo de medidas y aplicar otro tipo de políticas, adicionales o sustitutivas a las que hoy se proponen aquí, que sí son adecuadas para las situaciones puntuales —las propuestas ahora— pero que no se pueden perpetuar en el tiempo porque la realidad no lo permitiría. Por eso echamos de menos un mayor empeño, no tanto en buscar la compensación de pérdidas como en buscar y definir las políticas adecuadas para la lucha

contra la sequía; hay que buscar las políticas medioambientales adecuadas para detener e impedir la sequía y la desertificación, y esto ya se empieza a definir en la Convención de la ONU de 1994 de lucha contra la desertificación; ha llovido desde entonces, desgraciadamente menos de lo que queremos en algunos sitios.

Además, es importante incluso para valorar adecuadamente dónde y qué explotaciones pueden darse y pueden sobrevivir en el futuro en las zonas en las que la sequía, como hemos dicho, se está convirtiendo en una situación perpetua. Es cierto que en la decimosegunda propuesta ya apuntan algo de esto, pero creemos que no es suficiente. Con la realidad actual y el devenir del cambio climático que estamos viviendo es urgente plantear esta reflexión a fondo, sin politiquerías y con intenciones serias y responsables, haciendo política con mayúsculas. Y es urgente también hacer algo más que una reflexión; como hemos dicho, es hora de actuar medioambientalmente para frenar o ralentizar la extensión de la sequía y la desertificación porque la situación no parece que se vaya a resolver espontáneamente. Hay que reflexionar, pensar, hablar, definir, planificar y actuar, y actuar lo antes posible. Parece que esta reflexión tendrá que esperar, la tendremos que postergar, aunque creo que no nos lo podemos permitir; cuanto antes lo hagamos, mejor. Entretanto, evidentemente, hay que atender las necesidades inmediatas de los sectores que están sufriendo la sequía y la desertificación.

En cualquier caso, señor presidente, como ya hemos anunciado, el Grupo Vasco va a votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Pausa*).

No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Quetglas.

La señora QUETGLAS QUESADA: Gracias.

Reconozcamos que tradicionalmente se ha eludido afrontar las sequías como algo previsible y natural, propio de nuestro clima mediterráneo, que puede y debe prevenirse, no para evitar lo inevitable sino para reducir nuestra vulnerabilidad ante ellas. En la perspectiva del cambio climático vigente resulta inaplazable mirar de frente al problema, pues los riesgos derivados de sequías y tormentas crecen en intensidad y en frecuencia. A lo largo del último año, como bien nos ha explicado la senadora Víboras, la precipitación media en el conjunto del país se ha situado un 12 % por debajo de la media de los últimos treinta años y la reserva en nuestros embalses en torno a un 37,49 % frente al 52,44 % de media en los últimos diez años.

No obstante, paradójicamente, cabe destacar que la escasez pluviométrica afecta al noroeste peninsular, mientras en el suroeste han tenido una pluviometría muy por encima de la media de los últimos treinta años. Ello explica la declaración de sequía hidrológica en el Duero, pero resulta contradictoria la del Júcar y, sobre todo, la del Segura, que solo se explica por una política imprudente y abusiva de trasvases en años pasados desde la cabecera del Tajo, que hoy está exhausta.

Como en crisis de sequía anteriores, agricultores y ganaderos son los primeros afectados, con una reducción de la producción en finca de entre el 30 y el 60 % en herbáceas de secano, una grave afección en hortalizas y fruta por el impacto combinado de falta de agua y elevadas temperaturas y una reducción de pastos del 45 %, con el consiguiente incremento de costes en la alimentación del ganado. Todo ello se soporta con una renta agraria un 45 % más baja que la media del resto de los sectores económicos. Es fundamental tener claro que, tras estos datos medios, tenemos una realidad cada vez más polarizada y desigual: por un lado, agronegocios e integradoras ganaderas con crecientes beneficios y, por otro, una gran mayoría de pequeños y medianos agricultores y ganaderos empujados al abandono de sus explotaciones. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Espere un momento, senadora Quetglas

Señorías, guarden silencio, por favor. (*Rumores*). Me dirijo especialmente a los senadores del Grupo Popular. Si quieren hacer corrillos, salgan fuera. (*Aplausos*).

Continúe.

La señora QUETGLAS QUESADA: Gracias, señor presidente.

En este contexto de nuestro compromiso con esa mayoría de agricultores y ganaderos, fundamentales en la vertebración del medio rural vivo que la sociedad en su conjunto necesita, manifestamos lo siguiente: primero, nuestro acuerdo con la moratoria en las cuotas de la Seguridad Social para agricultores y trabajadores por cuenta ajena, aunque reivindicamos también, en esa línea, la eliminación o reducción del número de jornadas necesarias para cobrar el subsidio o renta agraria. Segundo, apoyamos igualmente las medidas fiscales recogidas en la reducción de módulos en la declaración de la renta de 2018, así como las distintas líneas de ayuda en materia de créditos y financiación. Tercero, estamos de acuerdo asimismo con el incremento de la aportación estatal al Plan nacional de seguros agrarios, y así lo defendimos en nuestras enmiendas a los vigentes Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Quetglas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Gracias, señoría.

Quiero agradecer el tono de todas y cada una de las intervenciones, pero rápidamente y antes de entrar en el tema que nos ocupa me gustaría aclarar algo. El señor Mulet dice que no queremos cambiar el Gobierno y los que no quisieron fueron ustedes, que tuvieron la posibilidad de hacerlo junto con Podemos; podían haber votado al Partido Socialista y ahora estaríamos gobernando nosotros. (*Aplausos*). Por tanto, no nos lo repitan más veces porque, por muchas veces que lo hagan, no cala. Ustedes fueron los responsables, junto con Podemos, con lo cual dejen de repetir este tema.

También tengo que decirle, con todo el respeto, que no me ha entendido bien lo de las desaladoras; no lo ha entendido o no lo ha querido entender. En la época en la que los socialistas gobernamos con el señor Zapatero invertimos 1100 millones de euros en desaladoras, que han dado respuesta a la situación que viven, entre otras, su comunidad y la de Murcia, donde no ha habido cortes de agua para que puedan beber los ciudadanos en todos y cada uno de los municipios. Otra cosa es la agricultura, ahí habrá que ir avanzado y dar soluciones. Pero no obvien algo que es futuro, que es el tema de la desalación, amén de la utilización y optimización del agua. Es un tema muy serio, así que tomémoslo en serio, señor Mulet, y no hagamos demagogia.

Señor Cazalis, respeto lo que usted ha dicho. Me parecen bien las reflexiones que ha planteado. Tengan en cuenta tanto usted como el resto de la Cámara que todos y cada uno de los puntos que he traído han sido objeto de los planteamientos que nos han hecho las distintas organizaciones agrarias. Es verdad que podíamos haber profundizado en cada uno de los puntos, analizarlos de manera individual y hacer un tratado serio, es más, creo que podemos hacerlo. Pero, de verdad, yo creo a nadie se le escapa la situación en la que nos encontramos actualmente con la sequía. Los agricultores se acercan al Grupo Socialista y nos dicen: ayudadnos, haced algo. En este sentido, el Partido Popular tiene que hacer algo, no se puede estar constantemente teatralizando; ningún partido teatraliza y hace comedias, cada vez que se plantea algo, mejor que ellos. Y hoy aquí lo ha demostrado. Ha presentado una enmienda a la totalidad con la que, ni más ni menos, parece que pretende tomarnos el pelo. Quiere sustituir una moción que se ha hecho, al menos, con respeto, con trabajo y con ganas de resolver un gran problema de nuestros agricultores y ganaderos por una enmienda a la totalidad. El Partido Popular se lo ha tomado a broma y sinceramente lo que ha querido decirnos es que ahora pueden votar no y no asumir ninguna de las responsabilidades que traemos. (*Aplausos*).

Señorías, todos y cada uno de nosotros sabemos dónde estamos, qué hacemos, cuáles son nuestras responsabilidades, y tenemos que dar respuestas directas e indirectas. Respuestas directas son las ayudas directas a nuestros agricultores y ganaderos. El planteamiento del déficit sufrido en la agricultura por la sequía que estamos padeciendo no surge del Partido Socialista, han sido los propios agricultores quienes lo han cuantificado y han dicho que son 3000 millones de euros los que han perdido con la sequía que estamos padeciendo actualmente. Y ustedes dirán: ¿Eso cómo se afronta? Se han perdido 3000 millones de euros y, si hay dinero para rescatar autopistas y carreteras, ustedes, que según dicen tanto defienden a los agricultores, van a ser sensibles con todas y cada una de estas respuestas que tienen que dar a los agricultores y

ganaderos. Pero no solamente basta con respuestas de carácter directo, también tenemos que trabajar con planificación; no se trata solo de cortar la hemorragia, que es la sequía, sino que hay que hacer planificación. Por ello, como he dicho en mi anterior intervención, proponemos que haya un banco público de agua y una planificación adecuada; que terminen ustedes las desaladoras y todas las infraestructuras que ahora mismo están sin acabar —así se las entregamos, apenas han hecho nada—; y que suban ustedes los seguros agrarios, una de las demandas más importantes de los agricultores.

Por todo ello espero que ustedes, señores del Partido Popular, que tienen la responsabilidad, que son el Gobierno y que están todo el día diciendo que son un partido que defiende a los agricultores, apoyen la moción. Yo hoy les digo alto y claro que si no aceptan las medidas necesarias que hemos traído en esta moción, ustedes no están haciendo nada por un sector estratégico que crea empleo y riqueza. Manos a la obra, que aquí estaremos para trabajar conjuntamente si ustedes llevan a cabo las medidas que el Grupo Socialista plantea en esta moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Víboras.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Buenas tardes nuevamente.

Señora Víboras, un poquito de respeto a este orador, como yo lo he tenido a usted, no hoy, sino en estas semanas en las que me he estudiado su moción, he estudiado las consecuencias de lo que pide en su moción y he descubierto —como otros— que es una relación bien intencionada, no le digo que no, proveniente del año 2012, por supuesto ya fuera de tiempo, fuera de plazo, fuera de realidad y en muchas ocasiones fuera también del ordenamiento jurídico. Y lo que es imposible es imposible, lo diga usted con un mensaje más o menos suave, es imposible.

Yo me la he estudiado y les hemos hecho, no teatro, hemos hecho una propuesta alternativa, completa, punto por punto; repito, alternativa. A usted no le gustará, y por eso no nos la ha aceptado. A nosotros nos gusta más que la que nos ha presentado que, como le digo, está fuera de espacio y tiempo y está fuera además del ordenamiento jurídico en algunos de sus puntos. Es decir, vamos a hablar de un tema serio como es la sequía con seriedad y con rigor.

Habla usted de planificación, y a mí me gusta mucho esa palabra y que la utilice usted. Habla de planificación en su exposición de motivos, lo ha hecho en el discurso, pero después en las propuestas que hace no hay ni una sola que sea planificación; todo es a salto de mata desde el año 2012 hasta aquí.

Si hablamos de planificación, vamos a hablar de que este partido político, el Partido Popular, le guste a usted o no, fue el que planificó un plan hidrológico nacional con un amplio consenso en el año 2001 —que ustedes se cargaron— y es el que está impulsando el pacto nacional del agua, al que esperamos que se sumen ustedes en vez de cargárselo de inicio simplemente porque lo propone el Partido Popular, simplemente por eso.

Planificar, planificar. ¿Por qué se cargaron el plan hidrológico nacional? ¿Por qué no llevaron a cabo la construcción de todas las desaladoras? ¿Por qué no hicieron las inversiones que tenían que hacer en ocho años de Gobierno de vacas gordas, y ahora nos exigen, en las vacas flacas, que hagamos lo que ustedes no hicieron en su tiempo? Pues estamos planificando y como estamos planificando hemos hecho los planes de cuenca que ustedes no hicieron. Como estamos planificando, adoptamos medidas proporcionadas y proporcionales a las situaciones que van ocurriendo en cada momento. Y como estamos planificando, no hablamos de la sequía ahora —que también—, sino que desde hace cuatro años estamos poniendo en marcha medidas de apoyo a los agricultores y ganaderos para luchar contra el desastre de la sequía; sequía estructural en muchos puntos de España, sequía que ahora lo es en todo el territorio nacional.

¿Qué hemos hecho? Pues además de los decretos de sequía, que han supuesto ayudas económicas, reducción de pagos por parte de agricultores y ganaderos por servicios que no pueden recibir, han supuesto también el que se haya podido suministrar agua a aquellos que lo necesitaban dentro de los cauces que marca la ley.

¿Qué hemos hecho? Apostar por el seguro agrario y apostar de manera que es récord: 13 000 millones de capitalización; repito, récord, 13 000 millones, más de 212 millones de euros. El año pasado hubo más gente que quiso seguro agrario y llegamos a los 266 millones. Si este año hay que hacerlo, no se preocupe usted que verá como también llega.

¿Y qué hemos hecho también? Avales, subvención de avales del 100 %, hasta los 200 millones de euros; empezamos con 90, ya van por 200 millones de euros. Y estamos pidiendo en nuestra moción —esa que no le gusta a usted— que mientras haya una petición exista la posibilidad de un aval subvencionado al 100 %.

¿Qué más estamos haciendo? Adelantar el pago de la PAC: el 70 % del pago básico y el 85 % del PDR. Oiga, son más de 3000 millones de euros de liquidez que llegan a los agricultores, donde llegan, porque en Castilla-La Mancha, con el Partido Socialista en el Gobierno, hay más de 3000 agricultores que no han recibido ese adelanto en octubre; repito, más de 3000 que no han recibido ese adelanto en octubre. (*Aplausos*), y hay que ser un poco sensibles.

¿Qué estamos haciendo también? Evidentemente, nos hemos comprometido a reducir el IRPF, los módulos, para el año 2018. No se pongan la medalla ya, está en marcha esa previsión. Como está también en marcha la previsión —pero con rigor, con rigor— de seguir apostando por la moratoria en los seguros sociales a los agricultores y por reducir las jornadas reales necesarias para adquirir el derecho al subsidio agrario o a la renta agraria si se dan las circunstancias, como se han dado en los años 2013 y 2015. Y el Gobierno del Partido Popular, cuando se dan las circunstancias, como planifica y como está preparado, actúa.

Siento mucho que a usted le haya parecido teatro una propuesta seria, realista, eficaz, que se está poniendo en marcha y que es buena para los agricultores. Quizás lo que usted no es capaz de reconocer hoy es que se está haciendo ya.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cotillas.

Llaman a votación. (*Pausa*).

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Socialista con la incorporación de las siguientes enmiendas aceptadas: del Grupo Parlamentario Mixto, de los senadores de Ciudadanos, la que tiene el número de registro 67043; del Grupo Parlamentario Mixto, del senador Mulet y del senador Navarrete, las que tienen los siguientes números, 66075, 66077, 66078, 66080, 66082, 66083, 66084 y 66432, y del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea la que tiene el número de registro 67028.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 244; a favor, 79; en contra, 143; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las veinte horas y cuarenta minutos.